

ACTAS





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1994.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

CONCEJALES

D. Féo. Javier García García

D. Domingo Pavón Casares FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que

Dña. Julia Roncero Sánchez lo es de la Corporación Dña. M^z LUISA LINARES LLANOS.

D. Miguel Alén Teodoro.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don

FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que

Dña. Julia Roncero Sánchez lo es de la Corporación Dña. M^z LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,

se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

PROYECTO PARA EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS.

Se presenta a la Corporación la Memoria de P.E.R. redactada por la Directora de la excavación D^r H^r Cleofé Rivero de la Higuera, sobre excavaciones arqueológicas "Las Calderas".

El presupuesto total de las obras ascienden a la cantidad de 8.519.058 pesetas.

Se aprueba por unanimidad.

COMPRA MARTILLO ROMPEDOR

Por el Sr. Alcalde, se expone que debido al robo del martillo rompedor y ante la necesidad del mismo, propongo la compra de uno, solicitando presupuesto a varias casas comerciales.

Se aprueba por unanimidad.

ESCRITOS

* Se da lectura al escrito presentado por el vecino D. José CHAVES GARCIA, en el que se solicita la devolución del importe correspondiente al recibo del impuesto municipal para 1994, así como la no presentación al cobro para ejercicios posteriores en base a que posee una minusvalía física superior al 33% y ello exime el pago del mencionado.



impuestos.

Se acuerda dar de baja a este Sr. en el Parque de Vehículos, así como hacer las gestiones necesarias para la devolución del recibo del presente ejercicio.

* Los vecinos de la c/ Luis Chamizo y colindantes solicitan el alumbrado público por tratarse de una nueva urbanización, acordándose comunicárselo a la empresa constructora.

* D. MANUEL RECIO RODRIGUEZ, vecino de San Vicente de Alcántara, dueño de un terreno situado entre la c/ Extremadura y Cerro del Pilar, solicita licencia de segregación para su terreno, quedando pendiente del informe del Técnico Municipal.

* D. SEBASTIÁN CALERO SALGADO, solicita cuatro juegos de bolos de petanca y un juego de boliche, material valorado en 16.500 ptas.

Se acuerda conversar con este Sr. y dejar el asunto pendiente para próximo pleno.

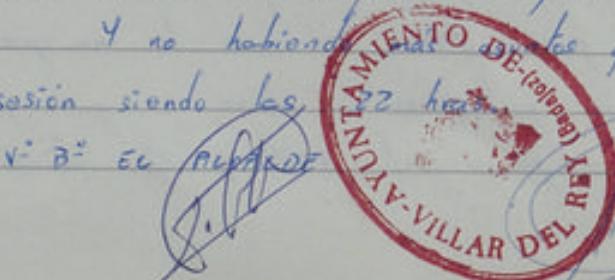
* Los vecinos de la c/Santos, D. ANTONIO MUÑOZ GEMIO y D. RAMÓN RODRIGUEZ DURAN, expresan que sea inspeccionada la vivienda nº 26 de la mencionada calle por encontrarse en estado ruinoso.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del Técnico Municipal.

* Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la Casa de la Cultura se encuentra acondicionada por el traslado de los ancianos del Hogar del Pensionista, proponiendo la idea del derribo del viejo edificio Casa Ayuntamiento y Hogar del Pensionista para la próxima semana o una vez transcurridas las fiestas locales.

Una vez debatido el tema, se acuerda por unanimidad derribar el edificio la próxima semana.

Y no habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 22 horas.
vº Bº El Alcalde



LA SECRETARÍA.

SESION EXTRAORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 1.994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TIENIENTE DE ALCAIDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALDES

D. Francisco García García

en Vico - D. Julián Ramírez Sánchez

la c/ D. Espílio Vadillo Corchado

D. Miguel Alarcón Tejedor

Llorca D. Domingo Palomín Campos.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21 horas del día veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los miembros que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. Fernando Rodríguez Carmona y actuó como secretario el que lo es de la Corporación D. M. Guido González Gómez.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta, se dio lectura por el secretario del presidente, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Lectura y aprobación del acta anterior. En relación a este último acta de fecha 30-6-94, el concejal Fco.-f Javier García García hace las siguientes alegaciones:

Referente al acuerdo del maillot regalador, de acuerdo por unanimidad la petición a varias casas comerciales de presupuestar y no la compra del mismo, como se refleja en el acta, se acepta por todos los miembros.

Sobre el escrito presentado por D. Sebastián Caero Salgado, en el que solicita la compra de cuatro juegos de bolas de petanca y 1 juego de boliches, cuyo asunto se dejó pendiente hasta convocar con este D. Se acuerda por unanimidad realizar la compra, dejarlo a cargo del Hogar del Pensionista y hacerle responsable de ello al Pres-



dente. Opción expuesta por el concejal del P.P. Francisco-Javier García García y no recogida en dicha acta.

Seguidamente se procede a debatir los asuntos del orden del día:

- ANULACION ACUERDO SUSCITADA SISTEMAS POLICIAS LOCALES. - Se da lectura al escrito enviado por la Delegación del Gobierno en el que se requiere la anulación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 7-2-94 sobre subvención del duelo de Policias locales.

Expuesto el tema se acuerda por unanimidad la anulación del acuerdo.

- ESCRITOS. - Se da lectura al escrito presentado por el vecino D. Antonio Delgado Madrid, el cual solicita la exención del impuesto municipal de circulación de vehículos, dado la minusvalía que padece y justifica con una copia certificada del Ministerio de Fuentes Locales.

Se acuerda por unanimidad la baja del mismo.

* D. José Luis Pizarro Higueras, solicita el que se sea permitida la construcción de un kiosco de mampostería de 4 x 2 m., en el terreno del Ayuntamiento viejo, o la ampliación del kiosco de drugs y su traslado a dicho terreno. A referido tema se expone que estando en proyecto el arreglo de la Plaza y teniendo este Ayuntamiento la intención de hacer un kiosco de mampostería, le lo haría arrendamiento anual, hasta su finalización, y así tener derecho a este otros tantos minutos libres o pensables, pero siempre el Ayuntamiento propietario del kiosco. Por todo ello, me lo concede la libertad



presentada por el vecino D. José Luis Pérez Higueras.

* D^o Consuelo Hernández Morcillo, solicita la reapertura del local denominado "Pub Ocio", sito en la C. donde n.º 99, se acuerda obligarle a permanecer provisional hasta la inspección e informe del Tecnico Municipal.

* D^o. Antonio Alcalá Gutiérrez, manifestó y se acuerda que se tomen las medidas oportunas para subsanar los malos olores que se producen en el "Regato del Puerto", sito en el Paseo Huertas.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del encargado de obras, para que informe sobre la situación de dicho regato.

* Los vecinos de la Fula Bajazar, solicitan el arreglo de la zanja que linda por la parte trasera de las cocheras, por la humedad que se desprenden de ella.

Se acuerda enviar este escrito a la Excm^a Diputación Provincial, como propietaria actual de referidas viviendas y cocheras.

+ me habiendo más atentos que faltar, se llevó la sesión a las 11 horas, de lo que se certifica.

V. 2º

EL ALCADE



*el secretario
P. J. Pérez Jiménez*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 8 DE AGOSTO 1.994

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TIENIENTES DE ALCAIDE

D. Fernando Rodríguez Coronas.

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco.-faustino García García

D. Julia Lomero Jiménez

D. Emilio Vidalillo Casablanca

D. Miguel Alcón Teclaro

D. Domingo Pasan Casares

D. Manuel Van Durán.

En villa del Rey (Badajoz) a año de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 21 horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se presentan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco García Collado, y actuó como secretario el que fué en la Corporación D. M. Luisa Casares - Illana.

Declarado abierto el acto público, la Presidencia, d. dio lectura por el Secretario del Ayuntamiento, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

COMPRESOR. - Acordado en Pleno anterior para presupuestar a variar como comprobado de comprar y demás accesorios. Se hace la apertura de los sobres recibidos de los firmas duquesa, Espinilla Santos y Marcelino Ruval, de L. 016.500, L. 042.400, 1.550.000 y 1.798.000 pesos respectivamente.

Visto el excesivo precio de los mismos y dada la necesidad, uso y rendimiento, se acuerda desestimar la compra hasta la revisión de facturas de los 3 últimos años por el motivo de comprar.

ORDENACION DE PLAZA. - Ante el cambio de Plaza por el derriboamiento del viejo Ayuntamiento, el Sr. Alcalde expone que con motivo de las fiestas, el escenario para los grupos musicales



los serán colocado en este espacio libre. De más beneficiar una reunión con los industriales con el fin de dar a cada uno el turno para la elaboración de los veladores; darles a conocer el precio actual por velador y los que cogen en el espacio reservado para cada uno.

D. Julia Roncero pregunta por el Proyecto Plana a lo que el Sr. Alcalde le contesta que se está llevando a cabo en el Area Técnica de la Excm. Diputación Provincial.

También hace la alegación de que sería conveniente que los redactores del proyecto vieran el estado actual de la plaza.

Fco.-falso carca manifiesta que en la nuova pared construida colindante con D. Enricos quinientos y D. Juan Robles se podría pintar un mural con la vista del pantano viejo y en su fondo el castillo de Argüla.

HOGAR DEL PENSIONISTA. - El Sr. Alcalde da a saber que la escritura de la casa de la Com. del Pueblo para la construcción de un hogar de ancianos se encuentra pendiente de la firma.

Seguidamente da a saber la cesión mantenida con D. Emilio Bueno Robles como abogado en representación de la empresa Plata - Peña, manifestando que todos los escritos, así como los acuerdos de Plano en relación con la mencionada empresa están en poder de la Asociación Jurídica de la Excm. Diputación Provincial, a fin de dar solución a este tema.

A continuación el Sr. Alcalde propone darse a la hora una oferta de compra de terreno local a Plata - Peña de los m². del terreno



ro de su propiedad, el cual linda con el
parte de la Casa del Pueblo, como se afecta
la cesión gratuita de 1052 m². correspondiente
al 15% que por ley en toda urbanización lo D. Fermín
debe ceder, y como último recurso la expansión
se acuerda que esta negociación finalice con D. Fermín
escrito de ofertas, la haga con la empresa Plata. Pedro
Ruiz los concejales Pedro Carballo y Domingo Potes.

- Rec al Sr. Alcalde se da a saber la D. Fermín
situación de la vía pecuaria de este término en el Paseo
municipal denominado "El bordillo", dicho camino D. Fermín
se encuentra cerrado al público, por lo que el D. Fermín
hará una notificación al propietario de la finca Andrés
firma "La Chorrilla", con el fin de poner al D. Fermín
en conocimiento a libre negociación, de modo que si se
tomaran las medidas oportunas.

TRASERAS GABRIEL Y GALAN. - se da a saber
los señores dueños de las trasteras de Gabriel y
Galan, comunicando el Alcalde que se hará una
nueva apertura de solititudes con las mismas
consideraciones que la anterior, con el fin de
abrirse la urbanización.

Se aprueba por unanimidad iniciar el
procedimiento.

Seguidamente se propone que en el próximo
ZANEC se haga la revisión del alumbrado público
y se diente otra el objeto de la convocatoria
y se levante la sesión a las 22,30 horas de
lo que se informa.

J. B.

El Alcalde



LA SEDE

Domingo Ruiz Fernández

SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE AGOSTO DE 1994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TIENIENTES DE ALCAZAR

D. Fernando Rodríguez Carrasco

D. Pedro Carballo Rodríguez.

CONCEJALES

D. Domingo Pavón Carrasco

D. Francisco-José Domínguez Rivero

D. Francisco-Javier García García

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Andrés Ortega García

D. Julián Roncero Sánchez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veintiuna horas del dia veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Pie-
lón D. Francisco García Collado y
actuó como secretaria en funciones D. M.
Luis González Planas.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, en relación a este Pleno celebrado el día 7-8-94, los concejales del P.P. hacen lo siguiente alegando con referencia al tema de la oferta de compra a la empresa Plata-Peris: No estar de acuerdo con el recurso de expropiación, manifestación expuesta en dicho Pleno y no recogida en acta.

Seguidamente se procede a debatir el siguiente punto del orden del día:

DÍA DE EXTREMADURA.- Con motivo de la fiabilidad del día de extremadura el Sr. Alcalde invita a los tres concejales a participar en las fiestas de este día, proponiendo los mismos actos que el año anterior.

En relación a la actuación de Guillermo D. Julián Roncero, no está de acuerdo, manifestando que para balear sevillanas existen los 364 días



restantes del año y este día hoy nos dedicante a fomentar la región extremeña.

Los Consejales Andrés Ortega y Eco-fábrica han la apoyan en esta decisión.

El Sr. Alcalde le contesta que el día 2 una participación de tales los villares en las actividades artísticas.

D. Francisco-fábrica García propone hacer un concurso de poesías en cuatro.

ESCRITOS. - Se da cuenta del escrito remitido de la Diputación Provincial referente a las obras a incluir en el Plan General de Cooperación, anualidad de 1995, y de cuyo contenido queda enterada esta Corporación. Es conforme con el mismo de acuerdo al siguiente acuerdo:

1.- Confirma, en su caso, la ejecución del Plan Pluriannual 1.994-1.995 para la anualidad de 1.995 contenida en el respectivo escrito de Diputación.

2.- Aprobar con carácter inicial las obras propuestas, así como la financiación municipal propuesta.

3.- Se somete a la consideración del Pleno la posibilidad de que el Ayuntamiento asuma la gestión de las obras propuestas para la anualidad de 1995 con el resultado que se indica en el siguiente cuadro:

OBRAS: PAVIMENTACIONES/ INFRAESTRUCTURAS.

PRESUPUESTO: 8.700.000 PESETAS

APORTACIÓN MUNICIPAL: 1.740.000 PESETAS.

Respecto a las obras cuya gestión desea asumir este Municipio, la Corporación declara cesar el acuerdo de las condiciones aplicables a los Convenios de Gestión de la Gestión, aprobadas por Diputación el 30 de Abril de 1.993.



4.- De sonde, asimismo, a la consideración del Hno el asunto de la redacción de los Proyectos Técnicos correspondientes a las obras propuestas incorporándose al fondo documental de este término el acuerdo tomado al respecto, conforme se recoge en el anexo I.

5.- La ordenación inicial indicada en el punto 5º de este acuerdo debe entenderse como definitiva una vez ultimada por la Diputación Provincial la tramitación legal del Plan General de 1.995, supuesta la inclusión de las obras en el mismo, bien con los respectivos importes propuestos por este Ayuntamiento, bien con los que resulten de los ajustes que la Diputación Provincial estime necesario introducir.

- A continuación de la lectura al exento recibido de D. José Faustino Traguirre Tellez en representación de los vecinos y propietarios de parcelas de la urbanización denominada Alto-Río en el que exponen que carecen de infraestructuras habituales que corresponden a las viviendas que se encuentran situadas en el casco urbano del pueblo.

Osse, coincidiendo con los vecinos mencionados, permanecen parcelas totalmente abandonadas por sus propietarios, que se están construyendo en basureros, con el coniguiente peligro que representa la salud y riesgo violento de incendios.

El Sr. Alcalde informa sobre la situación de esta urbanización, manifestando que ha mantenido reunión con los propietarios de viviendas y parcelas, que en dicha urbanización se han establecido algunos puntos de ladrillo.

Debido el tema se acuerda por unanimi-



dad llevar a cabo la preparación de la calle "A" por parte de este Ayuntamiento, conforme a los acuerdos, pavimento y alumbrado público; todo ello propio pago de las contribuciones especiales. D. Francisco

- Seguidamente se da lectura al escrito del TENIENTE de Hacienda de D. Manuel Bueno Gomera, vecino de D. Fernando Alburquerque y propietario de un cortijo llamado con el nombre "Zapatero", el cual lleva: D. Domingo

1.- El que le coloque un controlor tendrá D. Emilio
lo más amablemente.

2.- Si se tiene en cuenta a la hora de calcular D. Julia
mi consumo las gravaciones que en su día se D. Fr. Juan
ocasionaron en mi finca, el peso constante de D. Andrés
agua y recuerdo de la misma, así como su
reducido costo que mi agua consumida le supone
a este Ayuntamiento.

3.- Mi buena disposición a la hora de conceder
permiso a este Ayuntamiento y a los demás orga-
nismos para proceder a efectuar cualquier cosa
de servicio público.

Expuesto por el Sr. Alcalde la situación en
que se encuentra el abastecimiento de agua que
pasa por esta finca, se acuerda por mayoría
instalarse el controlor del agua con la lectura
cada dos meses como al resto del término
y con la tarifa correspondiente a campo; así como
me cobrarle el impuesto de enganche de agua
por importe de 17.450 pesetas.

+ no habiendo más asuntos que tratar, se
levanta la sesión a las variadas horas, de lo
que se certifica.

V- 2-

EL ALCADE



LA SECRETARIA.

L. S. MOREL

SESION EXTRAORDINARIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1.994.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veintiuna horas del dia uno de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos. de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocadas.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario en funciones D. HÉLIA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, D. Fco. Javier García García dio lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

PLAN GENERAL DE COOPERACION 1.995-96.

Se da a saber a la Corporación la circular recibida de la Óptima Diputación Provincial en relación a la ampliación de propuesta de obras a la anualidad de 1.996. Acordándose proponer a la Diputación Provincial las inversiones relacionadas a continuación, con la financiación municipal que se indica en cada caso, para su inclusión en el Plan General de Cooperación 1.995-96, dentro de la anualidad de 1.996.

OBRA PROPUESTA: INFRAESTRUCTURA / PAVIMENTACION

PRESUPUESTO TOTAL: 8.700.000 PESETAS

APORTACION MUNICIPAL: 1.740.000 PESETAS.

- Seguidamente el Sr. Alcalde expone a la Corporación que en relación al citado proyecto para la contratación de personal para la limpieza de los colegios públicos y otras dependencias municipales, se han presentado 54 solicitudes y ante la compleja selección, propongo hacer una comisión de selección, la cual queda compuesta por el Sr. Alcalde, D. Fernando Rodríguez Carmona, Dña. Julia Roncero Sánchez y D. Francisco Javier García García.



TO

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintiuna treinta horas, de lo que se certifica.

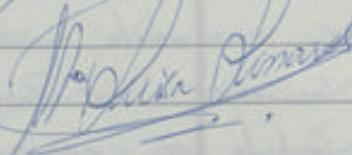
Vº Bº

EL ALCALDE





LA JEFERIA



D. Francisco

TD

D. Félix

D. Pedro

D. Francisco

D. Fermín



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ses
10
sesión ordinaria de 16 SEPTIEMBRE 1.904

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TIENIENTES DE HACIENDA

D. Fermundo Rodríguez Carrasco

D. Pedro Carballea Rodríguez

CABILDOES

D. Francisco - José Domínguez Rivero

D. Emilio Vidallo Corchado

D. Domingo Pérez Canales

D. Manuel Pérez Durán

D. Julia Domínguez Fischer

D. Miguel Alcántara Teodoro

D. Fermín Pérez García García

D. Antonio Ortega García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las dieciocho horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco García Collado y actuó como Secretario en funciones D^r. María - Luisa Domínguez Flana.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

HOGAR DEL PENSIONISTA. - Por el Sr. Alcalde se da a saber que se encuentra en poder del Ayuntamiento la escritura de cesión de la casa del Pueblo, seguidamente se informa sobre el resultado de la notificación practicada al vecino D. Miguel Plaza Vila sobre la fecha de compra de 1909 m², d' cual consta con el precio de la casa del Pueblo, como es ésta la cuota gravada de 250 m² correspondiente al 15% que por ley en toda urbanización se debe ceder, y como último recurso la expropiación; a todo lo cual D. Miguel Plaza se niega a vender o negociar con el Ayuntamiento. Ante lo manifestado el Sr. Alcalde pregunta que al tratarse de un acto de interés local se lleva a cabo un expediente de expropiación a lo que D^r. Julia Domínguez no está de acuerdo.



y propone el que se haga la disponibilidad del terreno que el Ayuntamiento ya es propietario.

D. Francisco -faro García manifiesta que D. Miguel Plaza estuvo dispuesto en su tiempo a vender 500 m². al precio de 4.000 pts./m², pero que entonces el Ayuntamiento no hizo caso de tal oferta.

D. Francisco -faro -Parece me acuerda tampoco a la expropiación ya que él también negoció la compra de los 500 m². y no se hizo caso.

D. Emilio Vidalillo manifiesta que si es un bien para el pueblo que se inicie el expediente.

Ante la discusión sobre el tema de Plaza a la conclusión de llevarla a votación, que quedó como sigue:

Votos a favor del expd. de expropiación: cinco.

Votos en contra del expd. de expropiación: seis.

Ante el resultado de la votación D. Francisco -faro García manifiesta que no era razonable hacerlo sin expediente y que intentará por todos los medios de que D. Miguel Plaza venda los m². que le necesiten.

SUBASTA DE LA DEHESA BOYAL.- Se da a saber que la subasta de los aprovechamientos de pastos y bellotas de la Dehesa Boyal finaliza el dia 30 de septiembre, realizándose la subasta del siguiente ejercicio el mismo dia, acordándose por unanimidad la subasta del S.I., quedando fijada la tasa en los siguientes cuantios:

Lote n° 1 "EL CHARRAL"	779.313 pts.
Lote n° 2 "LA MOLINILLA"	875.201 "
Lote n° 3 "FUENTE LINARES"	519.542 "
Lote n° 4 "LA ISCA"	39.614 "

ESCRITOS.-

- Se da lectura al escrito presentado por el

vecino D. Eduardo Durán Durán el cual solicita ayuda económica para defrutar los gastos de desplazamiento de la presente temporada 94/95 de fijo. Se aprueba por unanimidad la relación de gastos que asciende a la cantidad de 188.000 pts.

- Seguidamente se da conocimiento del escrito recibido del vecino C. José Luis Páez Hipólito el cual solicita autorización para el traspaso de su vivienda situada en la calle Ntra. Sra. del Rosario nº 21. Vivienda adjudicada por este Ayuntamiento al referido vecino en Febrero de 1986.

En dicho contrato en su apartado 6º se recoge: Estas viviendas dadas su finalidad social y de ayuda a familias numerosas, no se podrán arrendar ni vender durante el plazo de diez años salvo caso excepcionales, y con autorización del Ayuntamiento, el cual podrá rescindir el contrato cesando dicha propiedad, por lo que deberán igualmente ser ocupadas por los mismos interesados, en caso de venta tendrá preferencia el Ayuntamiento.

Siendo este punto la Corporación Municipal aprobada por unanimidad autorizar el traspaso previa información favorable de un notario.

- A continuación de la lectura del escrito presentado por el Sr. Vicente Gutiérrez Olivero, el cual interpone reclamación a este Ayuntamiento en base a los siguientes hechos:

F.- Siendo Valentín Gutiérrez García quien el día 19 de Mayo de 1.985 un mobe en el Consulado Principal de esa localidad, localizado en Galería C, piso 3º, teniendo con el número 15 de orden de adjunta fotocopia del título de propiedad del mismo como doc. n.º 1.

S.- Como consecuencia de la defunción de mi



20

abuela D^r. Felipa García Martínez, ocurrida el día 30 de Julio de 1.948, fui enterrada en el nicho antes descrito; así como mi ho D. Joaquín Gutiérrez García, fallecido con fecha 3 de Mayo de 1.925, le adjunto certificado de defunción de mis abuelos difuntos mencionados como documentos n^os 2 y 3 respectivamente, expedidos por el Registro Civil de esa localidad.

3^º.- Que el pasado mes de Noviembre de 1.993 y con el objeto de proceder al arreglo ordinario y normal del tan mencionado nicho, me puse en el Cementerio Principal de esa localidad y cual no era mi deseo, al comprobar que los restos de mis ascendentes anteriores mencionados ya no reposaban en su lugar, tratando de recuperar la lápida; según pudo averiguar posteriormente con fecha 3 de Enero de 1.990 se llevaron los restos de mis tan mencionados ascendentes, procediéndole a enterrar en dicho lugar al cedáver de D^r. Luisa Llorente González el día 3 de Enero de 1.990, le adjunto como doc. n^o 4 certificado expedido por Excmo. Ayuntamiento, ya donde abajo se designan a efectos probatorios los archivos de ese Ayuntamiento, la del Registro Civil de esa localidad, así como la libro de inscripción de defunción (folios 35) del mismo Registro Civil.

En consecuencia, el reclamante estima que el Ayuntamiento le debe indemnizar en la cantidad de 1.500.000 pt., a la posibilidad de recuperar los restos con su correspondiente lápida en un nicho de similar calidad al del que fueron desplazados, siempre, claro está que tras las pruebas antropológicas y forenses efectuadas por un técnico competente le llegue a la conclusión de que pertenezcan a los mencionados.



Desatado el tema la Corporación acuerda darse en propiedad un nicho, renunciando así al nicho reclamado sito en la galería A, piso 3º, señalado con el númer 15, y renunciar a posteriores reclamaciones.

- Se da lectura a la solicitud presentada por D. J. Tercero Amaya Reijo para la apertura del local sito en la calle Emilio Rivero nº 86, destinado al fábricamiento de Empaves, partiéndole que dicho local ha sido inspeccionado por el Técnico Municipal, el cual ha dado su informe favorable y dicha licencia se le va a proceder a su vez instalar en las oficinas un extintor, requiriéndole que lo haga.

- Seguidamente el Sr. Alcalde informa sobre el estado en que se encuentra el equipo de orquesta y el importe de su reparación que asciende a la cantidad de 90.000 pesetas aproximadamente, acordándose por unanimidad hacer la compra del amplificador para su nuevo puesto en funcionamiento.

Y me pongo otro el objeto de la contratación, de levantar la deuda a los veinte pesos, de lo que se certifica.



V. R.
EL ALCALDE

(Signature)

SESIÓN ORDINARIA DE 11 OCTUBRE 1.994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30
hras. del día once de octubre de mil novecientos noventa
y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
Consistorial los señores que al margen se expresan, con el
fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido
previamente convocados.

CONCESALES

D. Félix Javier García García

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Andrés Orrego García

Dña. Julia Rincón Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Domingo Pavón Casares

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don
FRANCISCO GARCÍA COLLADO y actuó como Secretario el
que lo es de la Corporación Dña. M^ª LUISA LINARES.
LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la
Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador,
al acta de la sesión anterior que fue aprobada por
unanimidad.

En relación al borrador del acta de la sesión
anterior celebrada el día 16-09-94, el Sr. Alcalde hace
las siguientes alegaciones ya que fueron expuestas en
este Pleno y no recogidas en acta en relación a la
venta de los m² que se querían comprar lindantes con
la Casa del Pueblo y propiedad de D. Miguel Plaza:

1.- Que la ofert. no se aceptó porque si había suficien-
tes m². con la Casa del Pueblo, no se hacia compra de
terreno.

2.- Que si la ofert. seguía en pie el Ayuntamiento estéba
dispuesto aceptarlo.

3.- Se hace reflejo numinal de la votación que se llevó
a cabo en el expediente de expropiación:

- Votos a favor del expediente de expropiación: D. Francis-
co García Collado, D. Fernando Rodríguez Carmona, D. Domingo
Pavón Casares, D. Emilio Vadillo Corchado y D. Pedro Carballo
Rodríguez.

- Votos en contra del expediente de expropiación: D. Manel
Rea Durán, D. Francisco José Romero Rivero, D. Miguel Alcón.



Teodoro, Dña. Julia Roncero Sánchez, D. Francisco Javier García García, y D. Andrés Orrego García.

Seguidamente se procede a debatir los puntos del Orden del día:

1.- SERVICIO SOCIAL DE BASE

Por el Sr Alcalde se manifiesta la orden de 1 de Septiembre de 1.994 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan ayudas para la contratación de desempleados mayores de 25 años para la realización de obras y servicios de interés colectivo, cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Seguidamente se presenta la memoria valorada de construcción de edificio de unos múltiples, el cual asciende a la cantidad de 18.000.000 ptas., distribuido en lo siguiente forma:

Mano de obra - - - - - 9.027.916 ptas.

Materiales - - - - - 9.000.000 ptas.

Dicho proyecto se acuerda elevarlo a la Junta de Extremadura, solicitando subvención para la contratación de 2 oficiales y 3 peones por un período no inferior a 12 meses.

El Concejal D. Francisco Javier García García se abstiene a la aprobación de la Memoria y solicitud por no saber el presupuesto y en que partida se incluían estos gastos, el Concejal D. Andrés Orrego García también se abstiene.

2.- A continuación se da lectura del escrito recibido de la Dirección Provincial de Trabajo solicitando las fiestas locales de este municipio para la confección del Calendario Laboral para el año 1.995, acordándose los siguientes:

- 28 de febrero (martes) Carnaval
- 16 de agosto (miércoles)



3.- Por la Secretaría se informa de la conversación mantenida con el Notario de Alburquerque en relación a la solicitud presentada por el vecino D. José Luis Piñeiro Hipólito, para el traspaso de su vivienda sita en Ntra. Sra. del Rosario, nº 21 adjudicada en sorteo por este Ayuntamiento. El cual manifestó que no hay inconveniente en dicho traspaso, que como estas viviendas aún no disponen de escrituras, la primera se haría a nombre del her. propietario D. José Luis Piñeiro Hipólito y seguidamente al del comprador D. Sebastián González González.

A todo esto la Corporación acuerda por unanimidad la renuncia de esta vivienda ya que tendría preferencia el Ayuntamiento en caso de venta y autoriza el traspaso de la misma.

4.- D. Francisco Carballo Rodríguez, solicita autorización para destinar la nave de su propiedad sita en el cercado de la Melinilla a cobaderos.

La Corporación acuerda dejarlo pendiente hasta el informe del Técnico Municipal.

5.- Seguidamente el Sr. Alcalde propone que con motivo de las próximas elecciones locales en el año próximo y ante las fiestas a celebrar en Agosto, ir buscando y pidiendo presupuesto a algunas orquestas musicales a principios de año, con el fin de facilitártelos la labor a la próxima Corporación. Se acuerda autorizar al Alcalde para tal gestión.

6.- Por último el Concejál D. Francisco Javier García García, expone que ha estado con D. Miguel Plata Vizcaíno para tratar de convencerle para la venta del terreno de su propiedad que linda con la Casa del Pueblo, según manifestó en pleno anterior y a lo que D. Miguel Plata le expone que él está dispuesto a vender los m² que se necesiten, si:

- El Ayuntamiento le abona el importe de



1.427.046 ptas. que le adeuda desde Marzo de 1.992.

- Que vendería ~ 4.000 ptas./m².

- Que entregaría las llaves del local en ese mismo momento.

El Sr. Alcalde no está dispuesto a pagar este deuda y los componentes asistentes de su grupo tampoco.

Después de una fuerte discusión sobre el tema, se deja zanjado, sin más solución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión ~ las 21 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA.



SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TIENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCESIONES

D. Félix Javier García García

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Andrés Orrego García

Dña. Julia Roncero Sánchez

En Villas del Río (Badajoz) siendo las 19'30 horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan:

con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don

FRANCISCO GARCÍA COLLADO y actuó como Secretario

el que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIÉVES GIL

Dña. JULIA RONCERO SÁNCHEZ HACIAS.

D. Manuel Roa Durán

D. Domingo Pavón Casares

Dedicado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde inició la sesión comentando la necesidad de subir las Ordenanzas Municipales en al menos la subida del 1,7%.

D. Francisco Javier García, se mostró contrario a esta postura, dada la situación económica que se está viviendo. Por ello propone no modificar respecto al año anterior en nada las Ordenanzas.

Dada la situación contraria entre los Sres. concejales, se somete a votación la subida o no de las Ordenanzas, quedando ésta del siguiente modo:

- Votos a favor: D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballo Rodríguez, D. Domingo Pavón Casares y D. Emilio Vadillo Corchado.

- Votos en contra: D. Francisco Javier García García, Dña. Julia Roncero Sánchez, D. Andrés Orrego García y D. Manuel Roa Durán.

Quedando esta votación con resultado de empate, decide el voto de calidad del Sr. Presidente, según el



art. 46.2 de la Ley 7/85 Reguladora de los Bases del Régimen Local, estableciéndose por tanto la siguiente subida:

Subida de un 3% sobre la cuota en los siguientes Impuestos, Tasas y Precios Públicos.

- Impuestos sobre vehículos de tracción mecánica.

- Impuestos de cotas de caza.

- Tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.

- Tasa de cementerio municipal

- Tasa por licencia de apertura de establecimientos

- Precio público por prestación del servicio de Matadero.

- Precio público por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, mediante ocupación del suelo, subsuelo y/o vuelo.

2.- SUBASTA DE SOLARES DE TRASERAS DE GABRIEL Y GALAN.

Tratadas en Plenos anteriores la subasta de solares de las traseras Gabriel y Galán, se presenta al Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones para su aprobación.

ANEXO I

- PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVO

PARA CONTRATAR MEDIANTE SUBASTA PUBLICA LA

ENAJENACION DE 12 SOLARES PROPIEDAD DE ESTE EXCMO.

AYUNTAMIENTO.

- PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la enajenación mediante subasta pública de 12 solares propiedad del Excmo. Ayuntamiento al sitio de Traseras de Gabriel y Galán.



- SEGUNDO: TIPO DE LICITACION.

El tipo mínimo de licitación de cada solar es de 2.500 ptas./m². realizándose mejora mediante alzas sobre dicho precio.

- TERCERO: FIANZAS.

La fianza provisional se fijará en un 10% del presupuesto de licitación. Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán adjuntar a la proposición, justificante acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación la garantía provisional. La falta de depósito de esta fianza provisional supondrá la eliminación de la oferta realizada.

La fianza definitiva, se fija en un 4% del presupuesto de licitación. Será retenida hasta que el adquiriente haya realizado todos los pagos a los que venga obligado por la adjudicación del contrato.

- CUARTO: PRESENTACION DE OFERTAS

Se presentarán en un sobre cerrado y firmado por el licitador con el siguiente modelo:
Don - - - (en nombre propio o en representación de ---) con domicilio en - - - y D.N.I. nº - - - en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar, tomo parte de la subasta convocada para contratar la enajenación de un solar y a cuyos efectos hago constar:

- 1.- Ofrezco el precio de - - - - - pesetas.
- 2.- Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobadas por la Corporación para adjudicar el contrato.
- 3.- Se adjunta además:
 - Reguardo acreditativo de la fianza provisional.
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Declaración jurada del licitador en la que se acredite su capacidad y compatibilidad para contratar.
 - Escritura de poder, si se actúa en representación



de otra persona, legalizada en su caso y bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

- QUINTO: PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 60 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C.

- SEXTO: APERTURA DE PLICAS.

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Exmo. Ayuntamiento, en la primera Sesión Plenaria convocada después de finalizar el plazo señalado en la cláusula anterior, y siendo público el acto.

Efectuada la apertura de plicas, se levantará acta, procediéndose por la Mesa de contratación a la adjudicación provisional del contrato, al licitador que sea el mejor postor, en su caso.

En igualdad económica de las parcelas ofertadas, se dará prioridad al orden de presentación.

- SEPTIMO: ADJUDICACION DEFINITIVA.

La adjudicación definitiva se efectuará por acuerdo Plenario dentro del plazo de 30 días siguientes al de la apertura de Plicas, exponiéndose en el tablón de anuncios la relación de adjudicatarios y determinación del solar adjudicado. Esta exposición tendrá carácter de notificación oficial. El adjudicatario deberá pagar la fianza definitiva al ser notificado.

- OCTAVO: INCOMPATIBILIDADES.

No podrá licitar aquellas personas incursas en algunos de los requisitos de la Ley 53/84 de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública o tratarse de cualquiera de los cargos electivos reglados en la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral.



General.

En cuanto a los funcionarios que participen en el procedimiento se estará - lo dispuesto en el art. 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo relativos a la abstención y recusación.

- NOVENO: FORMALIZACION DEL CONTRATO.

El contrato dinamante de la presente subasta, se formalizará en escritura pública dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo el adjudicatario pagar el total del precio del solar a la firma del documento público.

- DECIMO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

El adjudicatario estará obligado a cubrir aquas en el plazo de 1 año a partir de la formalización de la escritura pública.

Todos los gastos derivados de la formalización de la escritura pública correrá a cargo del adjudicatario del solar.

- UNDECIMO.

Para lo no previsto en este Pliego y dada la naturaleza del contrato a suscribir, se estará:

* En cuanto a su permanencia y adjudicación a lo dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

* En cuanto a los efectos y extinción se estará en las Normas de Derecho Privado.

No habiendo objeción al mismo, se aprueba por unanimidad.

3.- PODER PARA PLEITOS.

Se presenta - la Corporación la relación de Abogados y Procuradores de la Asesoría Jurídica de la Exma. Diputación Provincial de Badajoz, con el fin de otorgar Poder para Pleitos para actuar en representación

tación y defensa de ésto Exmo. Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad otorgar Poder para Pleitos a favor de los siguientes Letrados y Procuradores.

Letrados D. Tomás Guerrero Flores.

D. Fernando Ríquez. Corrochano

Dña. Antonia Glez. Gorgonata

Dña. Carmen Pérez Santana.

Procuradores

BADAJOZ: D. Hilario Bueno Felipe

D. José Sánchez-Haro Viú

Dña. Dolores-L. Violets de León

CACERES: D. Jorge Campiño Álvarez

Dña. H. Angeles Braso Sánchez.

Dña. Feliciana Tello Domínguez.

MADRID: D. Antonio de Perna Villalón

Dña. M. Jesús González Díaz.

4.- RESERVA DE CRÉDITO DE P.E.R.

La Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, ha acordado realizar una reserva de Crédito a este Ayuntamiento por importe de 2.900.000 ptas. para subvencionar mano de obra para la ejecución de obras y servicios a acometer por esta Corporación.

El Sr. Alcalde propone utilizar este dinero para arrendamiento del patio del Colegio M^º. Auxiliadora y ampliarlo a los 2 solares propiedad de este Exmo. Ayuntamiento, colindantes con el Colegio en la C/ Guardia Civil.

Se acuerda por unanimidad.

5.- ESCRITOS

- Se da lectura al escrito dirigido a éste Exmo. Ayuntamiento por el Consejo Escolar del C.P. Mº Auxiliadora en el que se solicita la cesión a este Centro



de los solares que se encuentran entre el patio del Colegio y la c/ Guardia Civil, propiedad de este Ayuntamiento.

En principio, su utilidad sería como pista deportiva y posteriormente la edificación de las aulas de preescolar al no reunir las existentes las condiciones exigibles.

Se acuerda por unanimidad la cesión de estos 2 solares al C.P. N^o Peñihorcas, para la construcción de las aulas de preescolar por el Ministerio de Educación y Ciencias.

En caso de no ser este su destino, se estará a lo dispuesto en el art. III del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/86 de 13 de junio en materia de reversión.

- Dña. Paula García Taborda, solicita autorización municipal para la elaboración de dulces.

Se aprueba por unanimidad concederle esta licencia, siempre que revisada por el Técnico Municipal cumpla con todas las condiciones de seguridad.

- El Club Deportivo de Villar del Rey "Fútbol Base", presenta a la Corporación, presupuesto de desplazamientos de alevines e infantiles para la temporada 94/95 por importe de:

* Alevines - - - - 41.000 ptas.

* Infantiles - - - - 77.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad

- Industrias Metálicas Gómez Bernal, S.L. solicita de este Exmo. Ayuntamiento el arrendamiento de 500 m² colindantes a las instalaciones de dicha empresa con el fin de poder almacenar toda la mercancía y objetos que hasta ahora se encuentran almacenados en la calle, comprometiéndose a firmar un contrato.



Se acuerda por unanimidad no acceder a este arrendamiento al estar prohibido en las Normas Subsidiarias el almacenamiento de ese tipo de objetos en esos terrenos, ni arrendar directamente a particulares.

- Mediante procedimiento de urgencia y de acuerdo con lo establecido en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, se somete a aprobación destinar el Plan de Obras y Servicios de la Exma. Diputación Provincial de Badajoz por importe de F. 100.000 ptas. al arreglo de la Plaza del Pueblo.

Se aprueba por unanimidad.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Julia Roncero Sánchez pregunta por la situación del Polideportivo, es decir, cuándo se va a abrir al público, normas de uso, etc.

El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento tiene que abonar al Consejo Superior de Deportes la cantidad de 6.000.000 ptas. para la ejecución del "Proyecto de terminación del Módulo H-2" según antiguo compromiso, de la necesidad de realizar el proyecto de electrificación por la empresa ejecutora.

Respecto a su utilización, es necesario recordar unas reglas de uso con el fin de establecer horarios, formas de utilización, etc.

Dña. Julia Roncero propone la contratación de una persona para el cuidado, vigilancia y control del gimnasio.

Se acuerda pedir a Educación y Ciencia una reglamentación de usos de gimnasios.

- D. Francisco Javier García García pregunta al Sr. Alcalde sobre las obras que se están.

realizando en el Matadero, ya que según tiene entre-dicho este Matadero posiblemente se cierre.

El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento no se le ha comunicado este cierre y el Veterinario nos ha aconsejado para su ejecución.

Ante esta duda, se acuerda pedir a la Con-sejería de Bienestar Social la situación en que se en-contran este Matadero, al estar este Ayuntamiento in-teresado en hacer una inversión importante, dada la insistencia de los vecinos.

- D. Francisco Javier García García propone a la Corporación recopilar datos de los orígenes del pueblo, con el fin de conocer algo de su historia.

Según tiene entendido existen datos en Simanca.

Se acuerda solicitar estos datos.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'45 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

SESION EXTRAORDINARIA. DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1994

SEÑORES - ASISTENTES

ALCADE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Dña. Julián Roncero Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

D. Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 hrs. del día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta, se dio lectura por el secretario al borrador del Acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

1.- CONCIERTO AYUDA A DOMICILIO 1.995.

Se da lectura al escrito recibido del Ministerio de Asuntos Sociales para la celebración del Concierto de Ayuda a Domicilio para 1.995.

Se acuerda por unanimidad aprobar la celebración del Concierto de Ayuda a Domicilio para 1.995.

2.- PLAN DE OBRA DE DIPUTACION

Se da lectura al escrito recibido de la Exma. Diputación Provincial de Badajoz en el que se nos comunica la aprobación para este municipio de una inversión de 2.229.000 ptas. para destinar a obras de infraestructura, correspondiendo al Ayuntamiento aportar un 25% y el 75% restante a la Exma. Diputación.

La terminación de la obra debe ser antes del 31 de mayo de 1.995.

En cuanto al uso de esta cantidad el Sr. Alcalde solicita destinarla al arreglo de la plaza ya que el Plan de Obras de 1.995 se va a destinar a este fin y es insuficiente.

En el caso de no ser posible unirlo a este



Plan de Obras de 1.995, por razones técnicas, se propone destinarlo a C/Ronda Huertas o C/Guardia Civil para terminarlas.

El Concejal Francisco Javier García García por el contrario, vuelve a reiterar como en Pleno anteriores el arreglo de travesía Santa María a Calle Comendador o travesía Carretera de Aliseda a Calle Pizarros.

Ante la diferencia de opinión se somete a votación quedando ésta del siguiente modo:

- 1.- Destinarlo al arreglo de la Plaza: se aprueba por unanimidad.
- 2.- En caso de no ser posible destinarlo a la plaza se acuerda:

- Al arreglo de C/Ronda Huertas por 5 votos a favor de D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballe, D. Emilio Vadillo, D. Domingo Pavón y D. Manuel Roa.

- Votos en contra: D. Francisco Javier García, Dña. Julia Rocero, D. Andrés Orrego y D. Miguel Aleón.

En cuanto a la motivación solicitada en el escrito se acuerda por unanimidad:

- aprobación de la inversión y de la financiación correspondiente, es decir:

* Aportación Diputación 75%

* Aportación Ayuntamiento 25%

- Asumir la gestión de esta obra mediante Administración.
- Solicitar al servicio de Asistencia a Municipios la redacción del proyecto al carecer de Técnicos de plantilla.

3.- REVISIÓN ALQUILER VIVIENDA DEL MÉDICO.

Visto el contrato firmado con el Médico D. Juan Masot-Gómez Landeru para el arrendamiento de su vivienda se acuerda:



- renovar el contrato para el año próximo con la subida del I.P.C. que corresponda.
- reclamar la subida de este año en curso que no ha sido satisfecha conforme al contrato firmado en 1.994.
- dada la mala situación en que se encuentra el tejido de la casa y dispensarios médico, solicitar para 1.995 subvención a la Junta de Extremadura para su arreglo.

4.- APROBACION DE PRESUPUESTOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 1.994 Y CUENTAS DEL 93.

Se presenta a la Corporación la aprobación de presupuestos para 1994, junto con la plantilla de personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- CAPITULO I. - IMPUESTOS DIRECTOS	16.667.870 ptas.
- CAPITULO II. - IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.050.000 ptas.
- CAPITULO III. - TASAS Y OTROS INGR.	11.503.256 ptas.
- CAPITULO IV. - TRANSFER. CORRIENTES	31.180.000 ptas.
- CAPITULO V. - INGRESOS PATRIMONIAL	2.822.000 ptas.
	TOTAL INGRESOS 64.223.126 ptas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

- CAPITULO I. - GTOS. DE PERSONAL	34.010.804 ptas.
- CAPITULO II. - DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.674.511 ptas.
- CAPITULO III. - GTOS. FINANCIEROS	500 ptas.
- CAPITULO IV. - TRANSF. CORRIENTES	4.529.625 ptas.
- CAPITULO VI. - INVERSIONES REALES	7.168.086 ptas.
- CAPITULO IX. - PASIVO FINANCIERO	839.600 ptas.
	TOTAL GASTOS. 64.223.126 ptas.

En cuanto a las cuentas del año 93 se devuelven por la corporación siendo estas aprobadas por los sr Concejales del partido Socialista.

En cuanto a la Plantilla de Personal, es la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL

A - PERSONAL FUNCIONARIO

- 1.- Funcionario de habilitación Nacional
 - Secretario-Interventores: 1 plaza
- 2.- Funcionario de Administración General
 - Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- 3.- Funcionario de Administración Especial
 - Auxiliar de Policía Local: 2 plazas.

B - PERSONAL LABORAL

- 1.- Personal Laboral Fijo
 - Encargado de obra: 1 plaza
- 2.- Personal Laboral Eventual
 - Módulo de Alfabetización: 1 plaza
 - Limpieza de locales Públicos: 6 plazas
 - Peón Albañil: 4 plazas
 - Auxiliar Administrativo: 1 plaza
 - Aprendices: 2 plazas
 - Encargado de depuradora: 1 plaza
 - Personal agrícola: 6 plazas
 - Monitor piragüismo: 2 plazas
 - Auxiliares de hogar: 3 plazas.

D. Francisco Javier García, se muestra contrario a la aprobación de estos presupuestos al estar aprobándose fuera del plazo establecido por la Ley.

Discutido este punto se somete a la votación de los Sres. Concejales quedando ésta del siguiente modo:

- Votos a favor: D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballo Rodríguez, D. Manuel Rúa Durán, D. Domingo Pavón Casares, D. Emilio Vadillo Lorchada.
- Se abstienen los siguientes Concejales: D. Francisco Javier García García, Dña. Julia Roncero Sánchez, D. Andrés Orrego García y D. Miguel Alcón Teodoro.



5.- MATADERO

El Concejal D. Francisco Javier García manifiesta que tiene conocimiento de que se están realizando obras en el Matadero Municipal, cuando en el pleno anterior se había quedado en paralizarlas hasta conocer realmente la situación en que va a quedar este matadero.

El Sr. Alcalde piensa que estas obras se deben realizar, aunque suponga un coste para el Ayuntamiento, ya que en conversaciones mantenidas con el Veterinario de la zona, éste aconseja que se realicen.

D. Manuel Roa informa, que este matadero no aparece registrado como tal, además de tener la consideración de solo habilitado y no de matadero, por lo que su funcionamiento puede ser ilegal.

D. Francisco Javier García propone solicitar audiencia al Consejero de Sanidad para determinar definitivamente la situación en que va a quedar este matadero, poniendo en su conocimiento la intención que tiene este Ayuntamiento de ejecutar estas obras en caso de que continúe abierto.

El Sr. Alcalde pide que conste en acta su voluntad de continuar las obras y no escatimar dinero, dado el prestigio que estos productos tienen en la región.

Se acuerda por unanimidad pedir esta audiencia al Consejero y por mayoría la paralización de las obras.

6.- S.O.F.

Dada la mala situación en que se encuentra la cañada real denominada "Cañada Real que partiendo de la anterior, es decir; Cañada Real de Sancha Brava, va al término de Alburquerque",



ya sea por el corte mediante cercas de propietarios colindantes o su abundante vegetación, esta Corporación aprueba por unanimidad ponerlo en conocimiento del S.O.F., como órgano competente, para adoptar las medidas oportunas dadas las continuas protestas y el requerimiento de los vecinos como único acceso al pantano, para el ejercicio de la pesca.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'45 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



FIA SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1994

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 17'00 horas del día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M. NIEVES GIC MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I. - PROYECTO DÉ PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presenta a la Corporación el Proyecto de P.E.R. redactado por el Arquitecto - Técnico D. Francisco Casado Gómez. sobre "CERRAJIENTO Y PAVIMENTACION DEL PATIO DEL CENTRO DÉ E.G.B"

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESETAS (3.770.000 pts.) con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO HACIA DE OBRA Y SER. SOC.	2.900.000 pts.
PRESUPUESTO MATERIAL	870.000 pts

TOTAL PRESUPUESTO	3.770.000 pts.
-------------------	----------------

Se aprueba por unanimidad

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 17'15 horas.

Yº B:

EL ALCALDE



SECRETARIA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE DICIEMBRE 1994

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Domingo Parón Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Fr. Javier García García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18'30 horas del dia treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Día 11^º viernes 6/12 D. Fr. Javier García García MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

1.- PRESUPUESTOS PARA 1.995

Se presenta a la Corporación los Presupuestos para 1.995 debatidos en comisión de esta Corporación con el siguiente resumen por capítulo:

PRESUPUESTO INGRESOS

CAPITULO I. - IMPUESTOS DIRECTOS	17.138.768 pts.
CAPITULO II. - IMPUESTOS INDIRECTOS	2.100.000 pts.
CAPITULO III. - TASAS Y OTROS INGRESOS	12.672.250 pts.
CAPITULO IV. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.814.000 pts.
CAPITULO V. - INGRESOS PATRIMONIALES	2.906.900 pts.
CAPITULO VI. - ENAJENACION DE INV. REALES	<u>2.100.000 pts.</u>
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	68.331.918 pts.

PRESUPUESTO GASTOS

CAPITULO I. - GASTOS DE PERSONAL	33.453.918 pts.
CAPITULO II. - GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.845.000 pts.
CAPITULO III. - GASTOS FINANCIEROS	2.000 pts.
CAPITULO IV. - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.895.000 pts.



CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES	8.300.000 pts.
CAPITULO IX.- PASIVO FINANCIERO	836.000 pts
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	68.331.918 pts.

PLANTILLA DE PERSONAL.

Personal funcionario

- Funcionario de Habilidades Nacionales
Secretario-Interventor: 1 plaza
- Funcionario de Administración General
Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- Funcionario de Administración Especial
Auxiliares de Policía Local: 2 plazas

Personal laboral

- Laboral fijo
Encargado de obra: 1 plaza
Auxiliar administrativo a cubrir: 1 plaza
- Laboral eventual
Módulo de Alfabetización: 1 plaza
Limpieza de locales: 7 plazas
Peón albañil: 5 plazas
Oficial albañil: 2 plazas
Auxiliar Administrativo: 1 plaza
Encargado de depuradora: 1 plaza
Monitor de pizarrismo: 2 plazas
Auxiliares de hogar: 3 plazas
Asistente social: 1 plaza

Se aprueba por unanimidad.

2.- PLAN LOCAL II DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se da lectura al escrito recibido de la Excmo.

Diputación Provincial sobre el "Plan Local II de Alumbrado Público", aprobado por este Organismo para financiar exclusivamente obras de Alumbrado Público con un presupuesto inferior a 3.000.000 pts. de los cuales el 75% aporta Diputación y el 25% los ayuntamientos beneficiarios.



Se aprueba por unanimidad destinar este Plan
local al alumbrado público de la urbanización de travesía SEÑORES
de Gabriel y Galán por importe de 2.900.000 pts. cargo ALCALDE
pendiendo a este Excmo. Ayuntamiento 721.000 pts. y D. Francisco
TENIENTE DE ALCALDE 2.175.000 pts. la Excm. Diputación Provincial.

En cuanto al sistema de gestión, será por D. Pedro
administración.

3.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR Dra. Juana

Se da lectura al escrito recibido del C.P. M^º D. Félix
Auxiliadora, solicitando representante del Ayuntamiento D. Domingo
para el Consejo Escolar de este Centro. D. Emiliano

Se aprueba por unanimidad nombrar a D. Pedro D. Félix
Casalillo Rodríguez, ya que es el Concejál que venía D. Andrés
desempeñando esta función.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra
la sesión siendo las 17'30 horas.

V- B-

EL ALCALDE



XIA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION ORDINARIA DE 9 DE ENERO DE 1.995

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Ríquez.

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Fco. José Romero Rivero

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Diego García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18'30 horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. H. NIEVES GIL MACHIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- FONDO SOCIAL EUROPEO

Se pone en conocimiento de la Corporación que la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, ha sacado una Orden de 22 de diciembre de 1.994 por la que se convoca ayudas para la contratación de desempleados menores de 25 años para la realización de obras y servicios complementarios que potencien la creación de empleo a escala local.

La ayuda es de 650.000 ptas. por cada desempleado menor de 25 años que contrate en jornada completa por un periodo no inferior a 6 meses.

Se aprueba por unanimidad la contratación de 12 trabajadores para mantenimiento de calles, jardines y demás lugares de afluencia pública, así como para la mejora de las instalaciones de la red de agua.

2.- ESCRITOS

- Se da lectura al escrito presentado por D.



Francisco Concepción Marques en el que presenta reclamación a la sanción impuesta por este Ayuntamiento por haber arrancado los bordillos de la urbanización de las Traseras de Gabriel y Galán.

Comentando el mismo, se acuerda por unanimidad no rebajar esta sanción al haberse cometido los hechos contra una obra municipal.

- D. Eduardo Durán Durán, presidente del C. D. de Villar del Rey, solicita de esta Corporación la reparación de los daños existentes en el campo de fútbol, debido al hundimiento del suelo que ha provocado una rotura de las tuberías de agua.

Comentando el problema por los Sres. Concejales, se acuerda por unanimidad realizar un estudio por el técnico para proceder a la ubicación de estas duchas en otro lugar del campo, ya que se trata de defectos de construcción en la cimentación por lo que no sería suficiente con un simple arreglo de las tuberías.

Así mismo se acuerda solicitar a la Federación de Fútbol ayuda para el mantenimiento de instalaciones.

3.- MATADERO.

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de la reunión mantenida con el Director General de Consumo sobre el mantenimiento del Matadero de Villar del Rey.

Al no existir una postura concreta en cuanto a su cierre o continución, el Sr. Alcalde propone, como en plenos anteriores, continuar las obras de reforma dado el estado en que se encuentra y en preventión de posibles sanciones.

Al tratarse de un matadero de poca capacidad y haber 30 kms. de distancia del Comarcal, es posible que este matadero continúe en funcionamiento.



El Sr. Alcalde continua diciendo que lo que no es posible defender la continuación del Matadero en las condiciones en que se encuentra hoy.

D. Francisco Javier García, como en plenos anteriores, reitera que se trataría de invertir mucho dinero para un establecimiento que es incierto su continuación.

Dada la diferencia de opiniones entre los Sres. Concejales, se somete a votación quedando ésta del siguiente modo:

- Votos a favor: D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballo Rodríguez, D. Francisco José Romero Rivero; D. Domingo Pavón Casares, D. Emilio Vadillo Corchado

- Se abstienen: D. Francisco Javier García García, Dña. Julia Roncero Sánchez, D. Andrés Orrego García.

Se aprueba la continuación de la obra por 5 votos a favor.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Francisco Javier García pregunta al Sr. Alcalde sobre el futuro del kiosco de gulosinas en la plaza, ya que Luis, el concesionario, se ha caído y dada su invalidez, no se sabe en qué situación va a quedar.

El Sr. Alcalde manifiesta no conocer estos hechos ni tampoco si se va a contemplar en el proyecto para la ejecución de la nueva plaza.

Se pide consultar con los técnicos para ver el nuevo proyecto y comprobar si en él se contempla o no la continuación del kiosco.

- Los Sres. Concejales preguntan sobre la situación en que se encuentra el Corral del ruedo de Verano que está siendo ocupado por los propietarios colindantes.



El Sr. Alcalde recuerda que este Cordero se
arregló por el Excmo. Ayuntamiento.

Se acuerda poner en conocimiento del SOF estos ALCALDES
hechos con el fin de darles una solución.

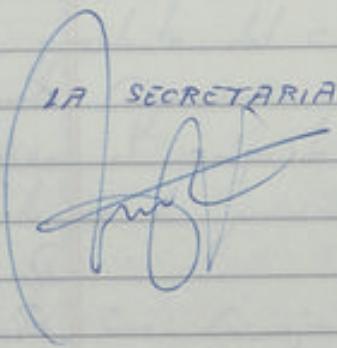
No habiendo más asuntos que tratar se cierran
la sesión a las 19'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SEÑOR

D. Francisco

D. Pedro

Dña. Juana

D. Manolo

D. Domínguez

D. Higueras

D. Edo. Jiménez

D. Andrés



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉ 17 DE ENERO DE 1995.

SEÑORES - ASISTENTES

ESTOS ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Manuel Roa Durán

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Fa. Javier García García

D. Andrés Oregón García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18'30 horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. FRANCISCO GARCIA y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIÉVES GIL MÁCIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta, se dio lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I. - ABASTECIMIENTO DE AGUA

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación la reunión mantenida con el Sr. Alcalde de Badajoz para tratar el tema del abastecimiento de Agua en Villar del Rey.

El Sr. Alcalde propone solicitar al Ayuntamiento de Badajoz independizarnos para el suministro de Agua, corriendo nosotros con todos los gastos.

Según un estudio realizado por el Técnico de Aguas D. Juan José Gómez, sería necesario eliminar 3 decantadores y 6 filtros con lo que quedaría para un caudal de 45 lts/seg. con tótonación de 150 lts/hra/día.

De forma resumida los costes a tomar en cuenta serían los siguientes:

- PERSONAL: 1 persona en turno de 8 horas y otra en reserva para cubrir vacaciones, enfermedades, etc. con un costo aproximado de 1.900.000 ptas.

- ENERGÍA ELÉCTRICA: el consumo de energía eléctrica sería:



110 Kw/horas x 6 660 Kw/día

660 x 365 241.000 Kw/año

241.000 x 10 2.410.000 ptas/año

- PRODUCTOS QUÍMICOS

Sulfato de aluminio 15.000 Kg x 15 ptas/Kg 225.000 ptas.

Hipoclorito sódico 20.000 litros x 30 ptas. 600.000 ptas/año

Permanganato potásico 200 Kg. x 700 ptas/Kg. 140.000 ptas/año

Silice activada 10.000 Kg x 30 ptas/Kg. 250.000 ptas/año

Total de costo 1.215.000 ptas.

- CONTROL Y ANALISIS.

30.000 x 12 = 360.000 ptas/año

- MANTENIMIENTO

Limpieza, reparaciones, pintura, repacciones el costo estimado es de 500.000 ptas/año.

Total costo 6.385.000 ptas.

El agua total depurada sería de 140.000 m³/año

El precio de planta sería • 456 ptas/m³

El precio al usuario debía ser de 75 ptas/m³ como en la ciudad de Badajoz.

D. Francisco Javier García propone que se realice un estudio de lo que nos soldaría anualmente siguiendo con el Ayuntamiento de Badajoz o Seragua actualmente.

Dña. Julia Roncero pregunta que en qué situación quedaría las instalaciones ya que estos pertenecen al Ayuntamiento de Badajoz.

Al desconocer todos estos datos, se queda hasta próximo pleno en el que se determinen los datos requeridos.

2.- ESCRITOS.

- FERROVIAL.- La empresa Ferrovial, adjudicataria de la obra ensanche de la carretera de Badajoz solicita autorización para la extracción de materiales existentes en la Dehesa Boyal propiedad del Excmo.



Ayuntamiento, necesarios para la realización de los movimientos de tierras, según las condiciones que se acuerden por ambas partes:

Se acuerda por unanimidad no autorizarlo al estar la Dehesa Boyal arrendada.

- CASA DEL PUEBLO.- El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación que el Sr. Plata, arrendatario de la Casa del Pueblo, no se ha manifestado en relación a la notificación notarial realizada para ponerle en conocimiento la finalización del contrato de arrendamiento de la Casa del Pueblo y requerirle el segundo pago del alquiler.

Ante esta situación, se acuerda por unanimidad iniciar expediente de desahucio administrativo conforme a lo establecido en el art. 120 y siguiente del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/86 de 13 de junio.

- Referente al atentado habido en el País Vasco en el que ha sido herido un vecino de esta localidad, D. Félix Javier García sugiere hacer un manifiesto en el periódico repudiando el terrorismo.

Se acuerda por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar se cierre la sesión siendo las 20 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA DE 23 DE ENERO DE 1995

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TIENIENTES DE ALCALDE.

D. Pedro Carballo Ruíz

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Emilio Vardillo Corchado

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs. del dia veintitrés de enero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el

D. Domingo Pavón Casares que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta.

En el transcurso de la sesión anterior se dio lectura al borrador del

acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I. - SERVICIO DE AGUA

Tratado en Pleno anterior la situación del Agua en Villar del Rey y la posibilidad de hacerse cargo este Excmo. Ayuntamiento de la gestión de este Servicio, según conversaciones mantenidas con el Sr. Alcalde de Badajoz, y estudiando el proyecto de costes realizado por el Técnico de Aguas D. Juan José Gómez, se procede a debatir a los Sres. Concejales los pros y los contras de este Proyecto.

Por la Secretaría se informa que el coste actual que nos cobra el Ayuntamiento de Badajoz es de 140.000 ptas. de cuota fija y 23 ptas./m³ de cuota variable + 6% de I.V.A. según Ordenanza aprobada por este Ayuntamiento para 1.995.

El coste total del agua por tanto podría ascender de 4.500.000 ptas. - 5.000.000 ptas. anuales más la luz supone un total de 7 millones a lo sumo.

Dña. Julia Roncero Sánchez expone que según el proyecto presentado por el Técnico de Agua, el presupuesto anual, quedándose nosotros la gestión sería optimizada.



mente 10.000.000 ptas. esto sin tener en cuenta la inversión que hay que hacer en las instalaciones.

Con estas cifras, considera más conveniente seguir en la situación actual que asumir la gestión de este servicio ya que esta última opción supondría más que riesgo para el Ayuntamiento en caso de averías de las instalaciones, además de los costes de personal.

D. Francisco Javier García García también se muestra contrario a la gestión directa de este servicio dado el mal estado en que se encuentran las instalaciones y los problemas que todo esto supone para este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde por su parte, es partidario de asumir la gestión ya que si no ahora, en un futuro posiblemente será más rentable para el Ayuntamiento ya que el Ayuntamiento de Badajoz puede subir el precio del agua.

Siguiendo con un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales se acuerda:

- Poner en conocimiento de Seragua la situación actual de la planta de agua.
- Informarle de los costes que a nosotros nos supone este servicio ya que debió asumir esta empresa.
- La voluntad de pagar que tiene este Ayuntamiento, siempre que este servicio sea atendido debidamente, ya que el agua llega en ocasiones en muy mal estado.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V-B

EL ALCALDE



LA FISCERGARIA.

85

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE ENERO DE 1995.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

concejales.

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Emilio Vadillo Cerecedo

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alén Teodoro

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 horas del día treinta de enero de mil nuevecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCÍA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. H. NIÉVES GIL MA. CIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el Secretario al Firmador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 1.995.

Habiendo sido aprobado en plenos anteriores la plantilla de personal en la que se prevé cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo como laboral fijo, el Pleno de esta Corporación procede a la aprobación de la oferta de empleo público correspondiente con el fin de ser publicado en el B.O.E.

Se aprueba por unanimidad la oferta de empleo público para 1.995 con una plaza de Auxiliar Administrativo, como laboral fijo.

2.- BASES PARA LA PROVISION COMO LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADUO.

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La provisión, como laboral fijo, de una Plaza de Auxiliar Administrativo mediante concurso-oposición, dotada con las retribuciones que le corresponda con arreglo a la legislación vigente.

SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- A- Ser español



B.- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de 55 años, ambos referidos al día que finalice el plazo de presentación de instancias.

C.- Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente, el día que termine el plazo de presentación de solicitudes.

D.- No padecer enfermedad o defecto físico que impide el desempeño de las correspondientes funciones.

E.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas.

TERCERA: PRESENTACION DE SOLICITUDES

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el B.O.C., manifestando cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias y que se compromete a prestar juramento o promesa del cargo en la forma legalmente establecida.

Las instancias se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que establece el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen se fija en la cantidad de 2.000 ptas. que se harán efectivas en la Depósito del Ayuntamiento, el justificante de abono deberá acompañar a la instancia.

CUARTA: ADMISIÓN DE ASPIRANTES

Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de.

10 días declarando aprobada la lista de admitidas y excluidas, resolución que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con indicación del plazo de reclamaciones.

La resolución elevando a definitiva la lista provisional con indicación de aquellas aspirantes que hayan subsanado errores, incluirá también la composición del Tribunal, lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio:

QUINTA: TRIBUNAL CALIFICADOR

1.- La composición del Tribunal calificador estará integrado conforme

- PRESIDENTE: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

- SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario con titulación suficiente en quien delegue.

- VOCALES: Un representante de la Comunidad Autónoma, un representante de la Diputación Provincial, un concejal elegido por la Corporación.

La designación de los miembros del Tribunal, que se hará pública en el Tablón de anuncios de la Corporación, incluirá la de los respectivos suplentes.

2.- Abstención y Recusación: los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes podrán recusarse.

3.- Constitución y actuación: El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de al menos 3 de sus miembros, titulares o suplentes. Las decisiones se formarán por mayoría de los votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate con el voto de calidad del Presidente del Tribunal.



La actuación del Tribunal se atenderá a las bases de la convocatoria. No obstante el Tribunal resolverá las dudas y tomará los acuerdos correspondientes para los casos no previstos en las bases.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que estos, en su caso, puedan proceder a su revisión conforme a lo previsto en la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, en cuyo caso habrá de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por irregularidad.

SEXTO: PROCEDIMIENTO SELECTIVO Y EXERCICIOS

1.- El Procedimiento de selección es el de concurso-oposición que se desarrollará a través de los siguientes ejercicios:

A.- FASE DE OPOSICIÓN

Primer ejercicio: consistirá en una copia a máquina durante 10 minutos de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto. Se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta la velocidad, errores y presentación del escrito.

Segundo ejercicio: consistirá, utilizando máquina de escribir, en redactar un oficio, acuerdo de órgano colegiado, o similares, según determine el Tribunal calificándose de 0 a 10 puntos.

Tercer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito durante un máximo de 2 hrs. 2 temas elegidos al azar del temario que figura en el Anexo I.

Los aspirantes utilizarán máquina de escribir no eléctrica, ni electrónica, de la que deberán venir provistos.

Los ejercicios serán eliminatorios y se requerirá una puntuación mínima de 5 puntos para superar cada uno de ellos. Al final de la fase de oposición, se le sumarán

la puntuación correspondiente a los méritos alegados conforme al Anexo II.

Si hubiera empate entre algún aspirante en la suma de fase de concurso y la oposición, se hará una prueba eliminatoria mediante preguntas o test referentes al temario del Anexo I.

SÉPTIMA: COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

El lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas, se fijará en la resolución de la Alcaldía donde declare la admisión y exclusión de los aspirantes a que se refiere la Base IV.

Si bien no podrán iniciarse los ejercicios hasta transcurrido mes y medio desde la fecha en que aparece publicado el extracto de convocatoria en el B.O.E.

Los aspirantes serán convocados provistos de su D.N.I. para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento del llamamiento, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y por tanto excluido a participar en el proceso selectivo.

Comenzadas las pruebas selectivas, la publicación de anuncios será en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y lugar de celebración de las pruebas.

Si por circunstancias excepcionales, se hubiere de modificar el lugar, fecha u hora de celebración del primer ejercicio, ésta se hará pública del mismo modo.

OCTAVA: RELACION DE APROBADOS

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el Orden de puntuación, no pudiendo rebasar este el número de plazas convocadas.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal



elevaré la relación expresada a la Alcaldía - Presidencia en forma de propuesta para que se efectúe el nombramiento del aspirante seleccionado por el Tribunal calificador.

NOVENA: PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de 20 días contados desde que se haga público el aspirante seleccionado, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se hacen en la base segunda:

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Fotocopia compulsada del Título exigido, así como certificado o copia de los títulos acreditativos de los méritos conforme a la base sexta.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

DECIMA: NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN

Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos de la base anterior, el Alcalde de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador, procederá a nombrar con laboral fijo en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al ser notificado.

el nombramiento

Quienes sin causa justificada, no tomen posesión en el plazo señalado, quedarán situados de cesantes, por pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

La convocatoria, sus bases y cuantos administrativos deriven de la misma serán impugnados por los interesados en los casos, tiempos y formas previstas en las Normas Reguladoras del Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en la Normativa Legal.

ANEXO I.- TEMARIO

MATERIAS COMUNES

TEMA 1: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: SIGNIFICADO Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES, REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

TEMA 2: DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES. EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

TEMA 3: LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN. LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

TEMA 4: FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIAZADOS LOCALES. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 5: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

TEMA 6: HACIENDAS LOCALES: CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS LOCALES.

MATERIAS ESPECÍFICAS

TEMA 7: ATENCIÓN AL PÚBLICO. ACOGIDA E INFOR-



HACION AL ADMINISTRADO. LOS SERVICIOS DE INFOR.
HACION ADMINISTRATIVA.

TEMA 8: DOCUMENTO, REGISTRO Y ARCHIVO

TEMA 9: EL CONCEPTO DE INFORMATICA. DESARROLLO HISTORICO. LA INFORMACION Y EL ORDENADOR ELECTRONICO. ELEMENTOS FISICOS. SISTEMA OPERATIVO. PROGRAMAS DE APLICACION.

TEMA 10: LA AUTOMATIZACION DE OFICINAS. CONCEPTO Y APLICACION SISTEMAS FISICOS Y LOGICOS. ARCHIVO Y AGENDA ELECTRONICA.

TEMA 11: LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE TEXTOS.

TEMA 12: LA HOJA ELECTRONICA DE CALCULO. LOS GRAFICOS DE OFICINA. EL CORREO ELECTRONICO.

ANEXO II

A.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por haber prestado servicios en la plaza que se pretende cubrir 0'20 puntos por mes trabajado hasta un total de 5 puntos.

B.- POSESION DE TITULOS

- Por la posesión del Título de Formación Profesional de primer grado en la rama administrativa - - - - - 0'25 puntos.

- Por la posesión del Título de Técnico Especialista en la rama Administrativa y Comercial - - - - - 0'75 puntos.

- Por cursos informáticos relacionados con el puesto de trabajo e impartidos por Administraciones Públicas - - - - 0'5 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

- Por cursos sobre Sistema de Información Contable para Administración Local impartido por Administraciones Públicas - - - - 0'5 puntos, hasta un máximo de 1 punto.



- Por otros cursos informáticos impartidos por otras Administraciones Públicas, ya sean Estatales, de la Comunidad Autónoma o Institucionales ----- 0'25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Estos méritos se acreditarán mediante fotocopia compulsada de los Títulos y Certificación del Ayuntamiento en que se ha prestado el servicio. Dichos documentos habrán de acompañar a la solicitud.

Se aprueba por 5 votos a favor; 1 voto en contra de D. Francisco Javier García García; 1 abstención de D. Andrés Orrego García.

En cuanto a los Miembros del Tribunal son elegidos:

PRESIDENTE: D. Francisco García Collado y D. Emilio Vadillo Corchado suplente del Presidente.

SECRETARIO: Dña. María Nieves Gil Macías y Dña. M. Luisa Linares Llanos como suplente del Secretario.

VOCAL: Dña. Julia Roncero Sánchez y suplente D. Miguel Alcón Teodoro.

3.- PROYECTO DEL PLAN LOCAL I DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Se presenta a la Corporación el proyecto sobre el Plan Local I de Infraestructura y equipamiento municipal para 1.995 denominado "Proyecto de arenales, imbornales y pavimentación de un tramo de la c/Ronda Huertas", con un importe total de 2.229.800 ptas. de las cuales el 75% corresponde a Diputación Provincial y el 25% restante a aportación municipal.

Se aprueba por unanimidad

Con referencia a los imbornales, D. Francisco Javier García García manifiesta su disconformidad con el que se ha puesto en la esquina de Ronda Huertas



ya que su anchura resulta peligrosa.

4.- ENGANCHES DE AGUA.

Don Francisco y Julian Aldana Horera, solicitan enganche de agua para su finca de los Masqueras.

Se aprueba por unanimidad, previo pago de las tasas correspondientes y la puesta del correspondiente contador.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21'00 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA DE 3 DE MARZO DE 1.995.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Julia Roncero Sánchez

Emilio Vadillo Corchado

Domingo Pavón Casares

Miguel Alcón Teodoro

Fco Javier García García

Andrés Ortega García

Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del dia tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dño. H^o NIÉVES GRIEZAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

I. - DERRIBO CASA DEL PUEBLO

Se pone en conocimiento de la Corporación el desarrollo del expediente de Desahucio Administrativo iniciado por este Exmo. Ayuntamiento contra D. Miguel Plaza Vives, para el desalojo de la Casa del Pueblo y en el que se ha solicitado autorización al Juez para entrar en el local.

Habiéndose concedido esta autorización, se comunica que se ha notificado el lanzamiento para su desalojo y posterior derribo.

- Se pide por parte del Sr. Alcalde, que se apruebe el derribo del local con el fin de poder iniciar la obra del Hogar del Pensionista.

Por la Secretaría se advierte a la Corporación que este expediente puede ser recurrido en la vía contencioso-administrativo, además de las dudas surgidas por la infracción de la Ley en esta materia por lo que aconseja, solicitar informe a los servicios públicos de la Diputación Provincial.

Sometido a votación se aprueba el derribo por los representantes del partido socialista, es decir, 5 votos a favor.



los representantes del partido popular, es decir, D. Francisco Javier García García, D. Miguel Alcán Teodoro y D. Andrés Orrego García lo aprueban siempre que este derribo sea legal.

Dña. Julia Ronceros Sánchez se abstiene.

2.- NOMBRAMIENTO DE ABOGADO Y PROCURADOR.

Interpuesto Recurso Contencioso - Administrativo por D. Victoriano Gutiérrez Silverio contra este Exmo. Ayuntamiento por la posesión de un nicho. Se acuerda por unanimidad dejar su defensa a los Servicios Jurídicos de la Exma. Diputación Provincial.

3.- POLICIAS MUNICIPALES

Se da lectura al escrito presentado por los Policías Municipales en el que se solicita un aumento de sueldo.

Se descarta por la Corporación al haberse incrementado éste lo legalmente establecido en el Presupuesto del Estado.

4.- VENDEDOR AMBULANTE.

El Sr. Alcalde expone la situación planteada por el vendedor ambulante de la Cooperativa de Consumo de las Vegas del Guadiana por el que se solicita la venta y distribución de productos frescos a domicilio.

Se informa que ha sido requerido en varias ocasiones por los Sres. Municipales para que se abstenga de vender hasta tanto no se le autorice por esta Corporación, haciendo caso omiso a este requerimiento.

Dña. Julia Ronceros Sánchez también expone el enfrentamiento tenido con él, queriendo éste vender estos productos en su tienda.

Se acuerda por unanimidad, no permitir esta venta ambulante ya que hay un mercadillo los viernes para este fin y por el cual se cobra un precio público, por lo que en este caso se estaría beneficiando a este.



Señor respecto de los demás verdedores.

5.- AGUA

D. Francisco Javier García García pregunta al Sr. Alcalde por la entrevista mantenida con Seragua.

El Sr. Alcalde responde que han quedado en realizar un estudio de costes que nos será enviado a finales de Marzo, pidiéndonos que hasta tanto mantengamos el personal existente en la Depuradora.

D. Francisco Javier García García manifiesta su desacuerdo respecto a la permanencia de este trabajador en la Depuradora a cargo del Ayuntamiento ya que este coste debe ser a cargo de Seragua.

Dña. Julia Roncero Sánchez se manifiesta del mismo modo, considerando que si hay una baja por enfermedad, es Seragua el encargado de reponer el personal.

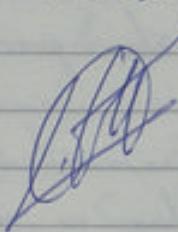
El Sr. Alcalde responde que se va a mantener a esta persona en la Depuradora bajo su responsabilidad ya que se ha comprometido hasta tanto nos manden el estudio del coste.

D. Francisco Javier García García pide que conste en acta que la deuda que este Ayuntamiento tiene con el Ayuntamiento de Badajoz ya asciende a 25 millones.

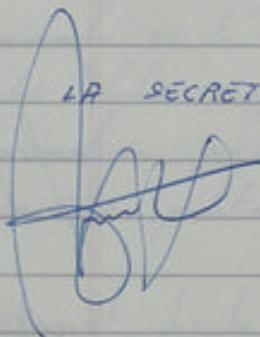
Tras un breve debate sobre el tema se cierra la sesión a las 21'00 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA DE 14 DE MARZO DE 1995

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y
D. Francisco García Collado cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
TENIENTES DE ALCALDE Consistorial los señores que al margen se expresan,
D. Pedro Carballo Ríos con el fin de celebrar sesión extraordinaria para
CONCEJALES la que habían sido previamente convocados.

Dña. Julia Ronceru Sánchez

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don
D. Domingo Pavón Casares FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el
D. Miguel Álvarez Teodoro que lo es de la Corporación Dña. M^a NIÉVES GIL
D. Fco. Javier García García MÁCIAS.

D. Andrés Oregón García

D. Manuel Roa Durán

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Respecto al acta de la sesión anterior el Sr. Alcalde quiere hacer constar que ignora este dato de 25 millones de deuda al Ayuntamiento de Badajoz al no constar así en este Ayuntamiento.

D. Francisco Javier García, por su parte manifiesta que él tiene un documento del Ayuntamiento de Badajoz en el que se especifica dicha cantidad.

I.- MODIFICACION DE BASES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Se da lectura al escrito enviado por la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, referente al edicto publicado en el B.O.P. de 9 de Febrero de 1995, por el que se da publicidad al acuerdo adoptado por esta Corporación en el que se aprueba las bases de la convocatoria para la provisión como laboral fijo de un auxiliar administrativo en este Ayuntamiento, y en el que se requiere la anulación del acuerdo, al establecerse en la fase de concurso, como mérito para baremar la experiencia profesional basado en la prestación de servicios en la plaza que se pretende cubrir,



y siendo este contrario al principio constitucional establecido en el art. 14 de la Constitución.

SEÑOR

Se acuerda por unanimidad modificar este punto estableciéndose como valoración profesional los servicios prestados en cualquier Administración Pública, dando una valoración de 0'20 puntos por mes trabajado hasta un total de 5 puntos.

ALCALDE

D. Francisco

TENIENTE

D. Pedro

C.

2.- APROBACION RECTIFICACION PADRON DE HABITANTES. D. Emilio

Se presenta a la Corporación la rectificación del Padrón de Habitantes a 1 de Enero de 1.995, quedando éste del siguiente modo:

D. Domingo

D. Miguel

D. Félix J.

	TOTAL	VARONES	MUJERES	D. Andrés
Población de derecho a 1-1-94	2.354	1.217	1.137	D. Juan
Altas desde 1-1-94 a 1-1-95	94	49	45	
Bajas desde 1-1-94 a 1-1-95	64	37	27	
Población de derecho a 1-1-95	2.384	1.229	1.155	

Se aprueba por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 8'30 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 1.995

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

VOC- TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Emilio Vadillo Corchado D. Francisco GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIEVES GIL MACIAS.

D. Domingo Parón Casares

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Feo. Javier García García

D. Andrés Diego García

D. Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRAN-

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,

se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- RESERVA DE CREDITO DE PER

Se da lectura al escrito recibido de la Delegación del Gobierno en el que la Comisión de Planificación y Coordinación de inversiones ha acordado la reserva de crédito para este Ayuntamiento por el importe de 4.800.000 ptas., destinadas a contratar trabajadores desempleados para obras y servicios de interés general y social.

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la terminación de la plaza de la Concordia, haciendo una escalera cómoda desde esta plaza al cementerio para facilitar el acceso a las personas mayores.

D. Francisco Javier García García recuerda que se habló de colocar imbornales en la bajada del cementerio para recoger estos aguas y evitar que lleguen a las viviendas de la plaza y posibles inundaciones.

El Sr. Alcalde le responde que esta obra se podría realizar con 800.000 ptas. y la reserva asciende a 4.000.000 ptas.

D. Francisco Javier García García manifiesta que él aprueba esta obra si se incluyen los imbornales de la bajada del cementerio.

Sometido a votación se aprueba por 5 votos a favor.



AE
y 3 votos condicionales a la ejecución de los informes.

3.- SUBASTA CASA DEL PUEBLO

El Sr. Alcalde informó a la Corporación que se ha pensado en hacer una subasta con las ventanas y alfarías que se han quitado de la Casa del Pueblo con motivo de su derribo.

Se pretende realizar lotes de 8 placas de ventanas pertenecientes con un precio de licitación aproximado de un 25% del precio del mercado, dado el deterioro en que se encuentran.

Respecto a las alfarías, su valor podría ser de un 50% del valor del mercado, ya que su estado es tal con bocan.

Se aprueba por unanimidad poner a subasta estos bienes.

4.- LICENCIA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de la Corporación el expediente de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas tramitado y previo a la licencia de apertura para la fábrica de materiales de construcción y derivados del cemento.

Cumplidos todos los trámites e informes favorables por los técnicos competentes, se aprueba por unanimidad esta licencia y su envío a la Comisión Regional de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

5.- ESCRITOS

5.1. SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da lectura al Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base 055 Sierra de San Pedro entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos que componen este servicio, es decir, Alburquerque, San Vicente de Alcántara, La Codosera y Villar del Rey.

El objetivo de este Convenio es la gestión de los servicios sociales, que con carácter general se dirige a toda la población de los municipios firmantes. El servicio se presta de manera generalizada y con el apoyo técnico y supervisión de la Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Asociación.



Social.

La aportación de este Ayuntamiento al Servicio, sería aproximadamente de 310.683 ptas. puestas ya en el presupuesto para el ejercicio 1.995.

Se aprueba por unanimidad este Convenio pero haciendo constar por los Sres. Concejales que la gestión de este servicio debería ser rotatoria entre los 4 Municipios y no siempre el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.

5.2. Don Pedro Becerra Tortes solicita a la Corporación, le sea concedida licencia definitiva de apertura para su establecimiento sito en Plaza de España, nº 11.

Se aprueba por unanimidad siempre que cumple todos los requisitos exigidos por el Técnico Municipal.

5.3. Los Ruribares de Policía local, D. Andrés Díaz Terceiro y D. Juan Antonio Rodríguez Campos solicitan de la Corporación le sean sufragadas las gastos de abogado y procurador ocasionados con motivo del Contencioso-Administrativo promovido por D. Francisco Javier Martín García contra el Exmo. Ayuntamiento y que ascienden a 108.464 ptas.

El concejal D. Francisco Javier García García se muestra contrario a este abono ya que estos Sres. podrían haber actuado con abogado y procurador de oficio.

El Sr. Alcalde recordó que el Ayuntamiento ya consintió en este año el haber hecho ya una provisión de fondos.

Después de un breve debate se aprueba este abono, por 5 votos a favor del partido socialista y 3 en contra del partido popular.

5.4. NORMAS SUBSIDIARIAS

Se pone en conocimiento de la Corporación que la empresa TORRADO GARCIA, S.L. ha solicitado licencia para la contratación de una calle de la U.E. nº. 3.

Como se recordará las Normas Subsidiarias establecen la ejecución completa de los obras de urbanización en las.



Unidades de Ejecución.

Surge el problema de que los costes de obras de urbanización de una U.E. completa son tremendos, con lo que se plantea por esta empresa la licencia para ejecutarla de forma parcial.

Se aprueba por unanimidad la posibilidad de ejecución parcial de las obras de urbanización de la U.E. ya que de otro modo obstruiría la posibilidad de construcción de viviendas.

5.5. D. Juan Miguel Masot-Gómez Landerio, Jefe local de Sanidad solicita la instalación de una linea telefónica en el Consultorio de esta localidad.

Se aprueba por unanimidad su instalación.

5.6. SONYTEL

La empresa Sonytel, presenta presupuesto para la instalación de un repetidor de televisión para 3 canales con 2 wts. por Canal (TVE, TV2 y Canal Sur) ascendiendo este a un total de 1.276.000 Pts.

D. Mauel Roa manifiesta que si no se ha pedido presupuestos a otras empresas.

Se acuerda pedir oferta a Teleporte de Cáceres y tratarlo en próximo pleno.

5.7. ORQUESTAS.

Se presenta a la Corporación las ofertas de 2 grupos, para actuar en las fiestas de Agosto. Se pretende concertar, facilitar a la nueva Corporación la contratación de estos servicios.

Se aprueba por 5 votos a favor y 3 en contra:

- Contratar a la Orquesta Tibidabo para los días 14 y 15 de agosto por un importe de 200.000 pts. diarios. Suprimiéndose la cláusula 9 del contrato, referente al pago de S.S. de la orquesta y sus miembros.

- La Orquesta Resonancia para los días 16 y 17 de agosto por un importe de 150.000 pts. diarios.



5.8. D. Antonio Pizarro Díez, maestro de obras de este Ayuntamiento, solicita un incremento de la nómina conforme al cargo que desempeña, así como el abono de las horas extraordinarias a que se ve obligado realizar por motivos de su cargo.

Por el pleno se acuerda dejarlo para la próxima legislatura, puesto que los presupuestos para este ejercicio ya han sido realizados.

5.9. D. José Vadillo Romain, solicita permiso para cuidar las colmenas, propiedad del Ayuntamiento a cambio de la miel que produzcan.

Se acuerda poner un edicto por si hay alguna otra persona interesada y ofrecérselo al mejor postor, como se ha realizado en otras ocasiones y devolverlas al Ayuntamiento cuando éste lo necesite.

5.10. El club Deportivo Villar del Rey "Fútbol Base", solicita sea subvencionado por este Ayuntamiento los desplazamientos del equipo "Femenino - Base" para la temporada 94/95.

Se acuerda por unanimidad subvencionar los desplazamientos por importe de 37.000 ptas.

5.11. Los propietarios de las Traseras de Gabriel y Galán, dada el avanzado estado de la construcción de sus viviendas, solicitan la instalación de la red eléctrica.

Se informa que se está haciendo las gestiones oportunas para la instalación de la red eléctrica, además de terminar totalmente las obras de urbanización con el dinero que se saque de la subasta en estos solares.

5.12. SUBASTA DE SOLARES DE TRASERAS GABRIEL Y GALAN

Siendo las 21 horas. se da inicio a la subasta de los solares de las Traseras de Gabriel y Galán.

El Sr. Alcalde, como Presidente de la mesa, procede a la apertura de los sobres, con el fin de adjudicarlos por orden de preferencia al mayor postor, quedando este del siguiente modo:



- 2.801 ptas. D. Angel Paniagua Morata, solar n° 1.

- 2.700 ptas. D. Felipe Liberal, que no se encuentra en la Sala, ni ninguna persona a su nombre, por lo que se pasa a la siguiente oferta.

- 2.650 ptas. D. Gregorio Barros Enrique, solar n° 10

- 2.600 ptas. D. Francisco Gómez Rodríguez, solar n° 11

- 2.505 ptas. D. Leandro Manzano Gutiérrez, solar n° 9.

- 2.500 ptas. D. Alonso García Nacarino, solar n° 12.

- 2.500 ptas. D. Francisco Blas Gutiérrez Doblado, solar n° 8

- 2.500 ptas. D. Germán Santos Rodríguez, solar n° 7.

- 2.500 ptas. D. Joaquín de la Concepción Guesta, solar n° 6

- 2.500 ptas. Dña. Luisa García Hurtado, solar n° 5

- 2.500 ptas. Dña. Dolores Barril Núñez, solar n° 4

- 2.300 ptas. D. Paulino Haldonado Romero, solar n° 3.

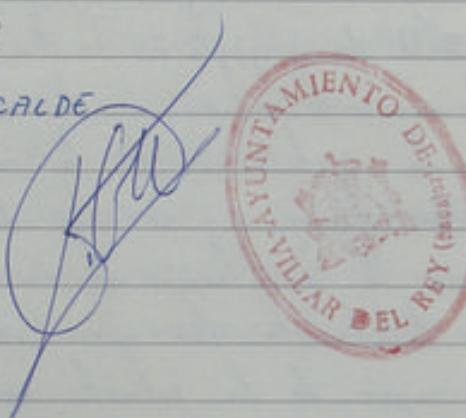
- 2.500 ptas. D. Juan Antonio Díez Espino, solar n° 2.

Adjudiéndos los solares, provisionalmente, se cierra la subasta.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MAYO DE. 1.995.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Garbillo Rodríguez

CONCEJALES

D. Emilio Vidallo Corchado

Dña. Julia Rincero Sánchez

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alfon Teodoro

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rúa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO

GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^º Nieves Gil Macías.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se

dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES

Se procede por sorteo a la elección de los miembros de las mesas electorales quedando esto del siguiente modo:

SECCION 1.- MESA UNICA

TITULARES.

Presidente.- Vázquez Gutiérrez María.

1 Vocal.- Román Robles María Isabel

2 Vocal.- Aspacio Barragán María Luisa.

SUPLENTES.

De Presidente.- Bocero Bueno María Nieves.

De Presidente.- Vives Miñón María Soledad

De 1 Vocal.- Bueno Olmo Marina

De 1 Vocal.- Bermúdez Prudencio Santa

De 2 Vocal.- Horera Rodríguez José Antonio

De 2 Vocal.- Rodríguez Campos Pablo.

SECCION 2.- MESA A

TITULARES

Presidente.- Barriga Barriga Celestina

1 Vocal.- Roosta Bueno Esperanza

2 Vocal.- Barrantes Espino María del Carmen



SUPLENTES.

De Presidente.- Bueno Suárez Manuel

De Presidente.- Aldana Morera Francisco

De 1 Vocal.- Amaya González Josefa

De 1 Vocal.- Gómez Teodoro María Angeles

De 2 Vocal.- Durán Tercero María Isabel

De 2 Vocal.- Hormigo Mayo Juan Antonio

SECCION 2. - MESA B

TITULARES

Presidente.- Zapatero Rivera María Sagrario

1 Vocal.- Regalado Rodríguez Dolores

2 Vocal.- Paniagua Camero Galina

SUPLENTES

De Presidente.- Pérez Gómez Josefa

De Presidente.- Llanos Cetina Alfonso

De 1 Vocal.- Lechón Arguero María Rosa

De 1 Vocal.- Prudencio Aguilera María Victoria

De 2 Vocal.- Vinagre Cetina Concepción

De 2 Vocal.- Pérez García Eva María.

3.- ADJUDICACION DEFINITIVA SOLARES DE TRASERAS

GABRIEL Y GALAN

Adjudicados provisionalmente en pleno anterior los solares de traseras de Gabriel y Galán, se procede por la mesa de contratación a la adjudicación definitiva según se establece en el pleno de condiciones:

- D. Ángel Paniagua Morato, solar nº 1
- D. Gregorio Baraz Enrique, solar nº 10
- D. Francisco Gómez Gutiérrez, solar nº 11.
- D. Leandro Manzano Gutiérrez, solar nº 9
- D. Alonso García Nacarino, solar nº 12
- D. Francisco Blas Gutiérrez Doblado, solar nº 8
- D. German Santos Rodríguez, solar nº 7
- D. Joaquín Concepción Gómez, solar nº 6
- Dña. Luisa García Hurtado, solar nº 5



- Dña. Dolores Barril Núñez, solar nº 4
- D. Paulino Maldonado Romero, solar nº 3
- D. Juan Antonio Díez Espino, solar nº 2.

4.- EXPEDIENTE DE A.H.I.N.P DE HNOS CARDOSO

Se pone en conocimiento de la Corporación el expediente tramitado para la licencia de apertura del Supermercado de los Hnos. Cardoso.

El Sr. Alcalde pregunta sobre la reclamación realizada por un vecino sobre el extractor de la puerta trasera.

Se informa que tal reclamación no se realizó por escrito y que ya se han cumplido todos los plazos de exposición pública, y todos los informes técnicos son favorables.

Se aprueba por unanimidad, pero previa supervisión del aparato extractor.

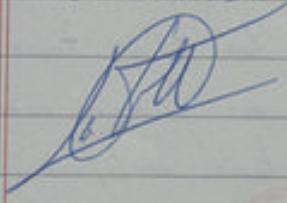
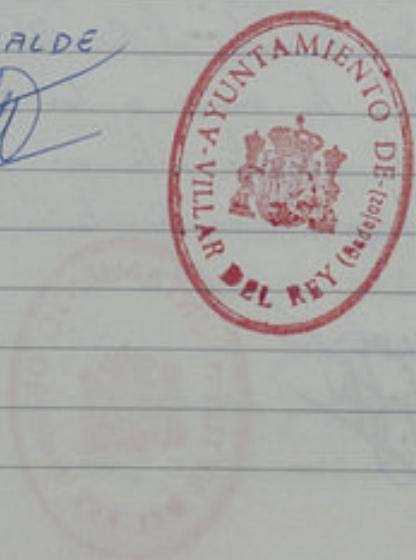
Mediante procedimiento de urgencia se expone el tema del repetidor de televisión tratado en el pleno anterior.

No habiéndose recibido ningún otro presupuesto para la instalación del repetidor, se aprueba por unanimidad este presupuesto de SONYTEL que asciende a 1.276.000 ptas.

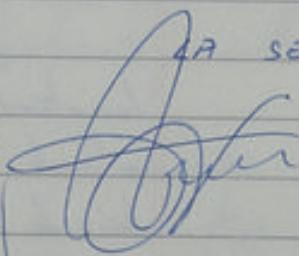
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

RA SECRETARIA.




DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

88
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE JUNIO DE 1.995.

SEÑORES ASISTENTES

D. Francisco García Collado
D. Pedro Carballo Rodríguez
D. Manuel Rúa Durán
D. Domingo Pavón Casares
D. Emilio Vadillo Corchado
D. Francisco Javier García García
Dña. Julia Runcero Sánchez
D. Miguel Alcón Teodoro
D. Andrés Ortega García.

AUSENTES.

D. Fernando Rodríguez Carmona
D. Francisco José Romero Rivero

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 20'30 horas del día 12 de Junio de 1995, en primera Convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, se reunen los Concejales cesantes del Ayuntamiento al objeto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por el Pleno correspondiente al día 2 de mayo de 1.995.

Asisten a esta sesión el Sr. Alcalde y el Secretario de la Corporación y los Concejales que al margen se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución de el Pleno el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día que es el siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y seguidamente por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta a la que se ha dado lectura.

Y D. Francisco Javier García García, manifiesta que no se ha reflejado en el acta anterior que el pago a SONYTEL, debe realizarse de forma aplazada y ajustándose a las necesidades del presupuesto para el presente ejercicio.

Seguidamente el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 21'00 horas. De todo lo cual se extiende la presente acta que firman como todos los asistentes, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES DE LA

CORPORACION ASISTENTES

D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ

D. EDUARDO DURAN DURAN

Dña. ANA M. PEREIRA MTEZ.

D. MANUEL ROA DURAN

D. MANUEL AGUILERA ROQUEZ

D. MANUEL MARQUEZ RUBIALES

D. FCO. JAVIER GARCIA GARCIA

D. ESTEBAN PUEDO ROQUEZ

D. JUAN DIEZ RODRIGUEZ

D. MANUEL CORDERO ROQUEZ

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12'00 horas del dia diecisiete de junio en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditando su personalidad y justificado la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. ESTEBAN PUEDO RODRIGUEZ por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación Dña. MARIA NIEVES GIL MACHIAS.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la mayoría absoluta de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan: PSOE D. Antonio Florencio Gómez,



PP D. Francisco Javier García García, IV D. Manuel Cordero Rodríguez, CREX D. Juan Díez Rodríguez.

SEÑORE

Los concejales asistentes proceden a la votación por pa-
leta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos,
se obtiene el resultado siguiente:

ALCALDE

ce

Nombre del candidato

VOTOS OBTENIDOS

D. Antonio Florencio Gómez	6
D. Francisco Javier García García	0
D. Juan Díez Rodríguez	0
D. Manuel Cordero Rodríguez	0

D. Miguel

Dra. Ana

D. Mar

D. Margar

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS VOTOS EN BLANCO VOTOS ANULADOS D. Manuel
10 4 0 D. Francisco J.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Pte. D. Esteban de D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 12'30 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que como Secretario Certifico.

V.B°

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 1995

SEÑORES ASISTENTES.

C. ALCALDE - PRESIDENTE

- D. Antonio Florencio Gómez cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Con-

CEJAS.

D. Eduardo Durán Durán.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego.

Dña. Ana Pereira Martínez.

D. Manuel Roa Durán.

D. Marquez Rubiales Manuel.

D. Manuel Aguilera Ríos.

D. Esteban Pulido Ríos.

D. Juan Díez Rodríguez.

D. Manuel Cordero Ríos.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 horas.

del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y

sistió los señores que al margen se expresan, con el

fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían

sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTO-

D. MANUEL ROA DURÁN FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es

D. Márquez Rubiales Manuel de la Corporación Dña. M^ª NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,

D. Félix Javier García García se dio lectura por el secretario al borrador, del acta

de la sesión anterior que fue aprobada por unanimi-

dad.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL.

Personados todos los concejales, se procede a la toma de posesión del concejal electo D. MIGUEL ÁNGEL CALLEGOS GALLEGOS, candidato del P.S.O.E., prestando juramento de su cargo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde - Presidente a las 20'15 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA
M. J. R. V.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉ 27 - JUNIO - 1995.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con D. H. Ángel Gallego Gallego el fin de celebrar sesión extraordinaria para lo que han sido previamente convocados.

CONCEJIALES.

Dña. Ana M. Pérez M. M. FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que

D. Manuel Roa Durán lo es de la Corporación Dña. H. NIEVES ARE MÁCIAS.

D. Manuel Martínez Rubiales

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se D. Manuel Aguilera Rodríguez dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la D. Fco. Javier García García sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

D. Esteban Túlio Rodríguez. 2.- NOMBRAMIENTO DÉ MIEMBROS DÉ ORGANOS DÉ GOBIERNO.

D. Juan Díez Rodríguez NO MUNICIPAL.

D. Manuel Cordero Rodríguez.

Por la Secretaría se da lectura al informe realizado con el fin de informar sobre los órganos que pueden componer la organización municipal. es decir: Comisión de Gobierno aunque se trate de municipios inferiores a 5.000 habitantes, Tenientes de Alcalde y Comisiones Informativas, así como sus competencias y posibles delegaciones.

Visto el informe por el Sr. Alcalde - Presidente, se procede a la constitución de la Comisión de Gobierno que estará formada por los Sres. Concejales siguientes, que superen el tercio del número legal que compone la Corporación:

- D. Antonio Florencio Gómez
- D. Miguel Ángel Gallego Gallego
- D. Eduardo Durán Durán

Seguidamente, y con el fin de sustituir al Sr. Alcalde - Presidente en caso de ausencia, enfermedad o vacante, se nombran como Tenientes de Alcalde, a los siguientes concejales, miembros designados para formar parte de la Comisión de Gobierno:



- 1º Teniente de Alcalde : D. Miguel Ángel Gallego Gallego

- 2º Teniente de Alcalde : D. Eduardo Durán Durán

En cuanto a las Comisiones Informativas para el estudio y preparación de asuntos que corresponda al Pleno, se queda aplazada para siguientes plenos.

3.- MODIFICACION DE OBRA DE P.E.R.

Por el Sr. Alcalde, se propone a la Corporación la modificación de la obra de P.E.R denominada "ESCALERA DE ACCESO AL CEMENTERIO" y aprobada por la Corporación anterior, considerando más prioritaria la obra de remodernación de la plaza de la Concordia.

D. Francisco Javier García alega que no se ha realizado ninguna memoria para saber el destino de esta obra dentro de la plaza, por lo que él no puede aprobar esta modificación.

D. Juan Díez Rodríguez, propone destinarlo al asfalto de la calle Ronda Huertas, dado el mal estado en que se encuentra esta calle. A lo que se responde que no es el lugar adecuado ya que un asfaltado no origina gastos de mano de obra desempleada, que es a lo que va destinado las obras de P.E.R. sino gastos de material.

Tras un breve debate, se somete a votación, resultando ésta del siguiente modo:

- votos a favor : 7 (P.S.O.E)

- votos en contra : 3 (P.P y C.R.E.X)

- abstenciones : 1 (I.U)

Se aprueba la modificación de la obra de P.E.R. por 7 votos a favor.

4.- DENOMINACION DE CALLES

Se pone en conocimiento de la Corporación, la iniciación de los trabajos preliminares de renovación del Padrón Municipal de habitantes para 1.996.



Dentro de estos trabajos preliminares, está el dar denominación a aquellos de nueva creación o aquéllos que se prevea crear en un futuro inmediato.

De este modo, se acuerda por unanimidad dar denominación a las siguientes calles:

- Calle y glorieta de Antonio Bueno en todos los tramos de Gabriel y Galán.
- Calle de María Auxiliadora o la calle ya creada en la urbanización Horera.
- Calle de Domingo Durán o la calle que se está realizando en esta misma urbanización, o en otro caso, si la familia no lo considera oportuno denominarla "Francisco Pizarro" en honor de nuestros conquistadores.

5.- ESCRITOS

* D. Manuel Chaparro Calvo, taxista de esta localidad, solicita que sean revisados el num. de aparcamientos en las paradas de taxis y un control sobre el mismo al ser ocupados por otros vehículos.

Se acuerda por unanimidad ponerlo en conocimiento de los municipales para que adopten las medidas oportunas.

* Los Hnos. Cardoso solicitan autorización para la venta de pescado fresco en sus establecimientos de las calles Emilio Rivero, 25 y Comendador, 1.

Se aprueba por unanimidad autorizar esta venta sin embargo en contra del técnico competente.

* D. Sebastián Calero Salgado, como portavoz del club de petanca de este municipio solicita:

- Vallar la pista de juego con la colocación de un candado, para evitar su deterioro por los niños.

- La concesión de 3 trofeos para las próximas fiestas del día 15 de agosto.

En cuanto a los trofeos se aprueba por unanimidad.



concedérselos como en años anteriores.

Respecto del vallado, se acuerda ser revisado por el técnico municipal y estudiar el impacto que esto provocaría en el parque.

* Dña. Manuela Rodríguez Carrasco, solicita licencia de apertura del café-bar sito en Plaza de España, nº 2.

Se aprueba su concesión salvo informe en contra del técnico municipal.

* Dñ. Matilde Soltero Gómez y D. Manuel Meneses García, ofrecen en venta los locales de su propiedad sito en Plaza de España, 2 y Emilio Rivero, 73, respectivamente con el fin de construir en ellos el edificio del Hogar del Pensionista.

Este ofrecimiento, se desestima al estar ya tramitada su ubicación en el solar de la Casa del Pueblo.

* D. José Campos Gutiérrez, propietario del bar sito en Plaza de España, 3 solicita de esta Corporación, le sea retirado el kiosco que tiene delante de la puerta de su negocio, al considerarlo un gravamen al mismo.

En primer lugar se informa por el Sr. Alcalde que ya se está haciendo el proyecto de la Plaza y en él se prevé la instalación de un kiosco, aunque en otro lugar del ubicado hoy.

Por otra parte, hay que ver los derechos que este Sr. tiene respecto a la servidumbre que ahí se ha creado, con motivo de la instalación en un terreno de dominio público.

Se acuerda por tanto que se estudie por la Secretaría, las posibilidades legales del traslado del kiosco o su desaparición, ya que este Sr. se encuentra en situación de baja y por lo tanto ha cerrado el kiosco.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Juan Díez Rodríguez expone, en relación con los problemas del repetidor, que ha estado con el técnico viendo el nivel de la señal que emite el repetidor. En primer lugar se observa que la entrada de señal en el repetidor es buena, en cuanto que hay zonas donde la T.V. se ve perfectamente por lo que el problema estriba en la salida de la señal.

El técnico, también ha planteado la posibilidad de cambiar de lugar el repetidor, al considerar que el sitio donde está ubicado no es el idóneo.

D. Francisco Javier García García, comenta que en el Ayuntamiento existe un escrito que envió R.T.V.C. para la instalación del repetidor e incluso se nos daba D. Juan un número de ejecución.

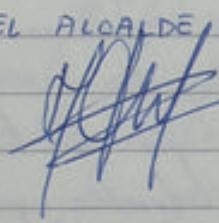
Tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales se acuerda:

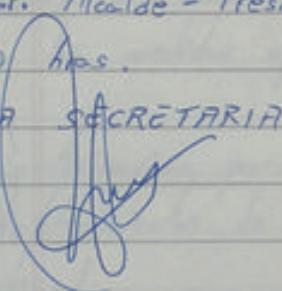
- Buscar el escrito de R.T.V.C. y solicitar un informe que se comprometieron a hacer.

Sin más asuntos que tratar el Gr. Alcalde - Presidente levanta la sesión siendo las 23'30' Ptos.

R² B²

EL ALCALDE



LA SECRETARIA




DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 1995.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE PRESIDENTE: En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21'00 hrs. del dia ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que a margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

D. Antonio Florencio Gómez
D. M. Ángel Gallego Gallego
D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M. Pereira Hdez D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el D. Manuel Roa Durán que lo es de la Corporación Dña. M. LUISA LINARES D. Manuel Aguilera Ríquez LLANOS.

D. Francisco Javier García García Declarado abierto el acto público por la Presidenta, D. Esteban Pulido Rodríguez, se dio lectura por el secretario al borrador, del D. Juan Díez Ríquez, acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

Los Concejales del P.P. manifiestan, que ellos no votaron en contra de la habilitación al Sr. Alcalde para la firma de escrituras.

D. Francisco Javier García García se abstuvo y D. Esteban Pulido Rodríguez votó a favor.

D. Manuel Cordero Rodríguez, propuso en el punto de Ruegos y Preguntas que se realizase un baremo para la selección de personal a contratar, tema que no se recogió en el acta anterior.

2.- PROPUESTA DE INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL PARA EL CUATRIENIO 1996-99

Se da lectura por la Secretaría a la circular recibida de la Exma. Diputación Provincial, relativa a las inversiones del Plan Pluriannual de Inversiones 96-99, de cuyo contenido quedó enterada la Corporación. Así mismo se da lectura a las obras propuestas por el grupo P.S.O.E. que a continuación se relacionan:



- REFORMA DE LA PLAZA DE ESPAÑA 50.000.000 ptas

- REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA LIMPIA EN EL 80% DEL CASCO URBANO 60.000.000 ptas

. - Línea desde Plaza Recio hasta Avda. Colón y c/Emilio Rivero, poco diámetro.

. - Entrada de agua a Urbanización Plata por la parte alta, dando agua a c/Nueva.

. - Desviaciones y codos de hierro fundido obstruidos, disminuyendo diámetros.

a. Desviación c/Comendador - Nueva

b. Codo en c/Pizarros y Cuesta

c. Llave de paso en Emilio Rivero con Avda.

Colón.

d. Llave de paso c/Crucitos con Virgen del Rosario.

. - Bocas de riego antiguas en mal estado y mal engranaje para salidas de riego.

. - Línea en Ctra. de Circunvalación, 4 viviendas alimentadas con muy poco diámetro.

Desdoblamiento por los acerados.

- CANALIZACION DE AGUAS RESIDUALES 15.000.000 ptas.

Arroyo de los Puertos

Arroyo de la Molinilla

Prolongación emisorio aguas residuales

- ASFALTADO Y PAVIMENTADO DE: 60.000.000 ptas.

c/ Extremadura

Travesía c/Pizarros - Ctra. de Aliseda

c/Antonio Bueno

Plaza de la Concordia

Ronda de las Huertas

Travesía del Pilar o Ronda Huertas

Urbanización Plata Calle A.

Pilar

c/Iglesia



c/Corrededor

c/Gabriel y Galán

Travesía de los Cardenales a c/Santos
Colleja de la Molinilla.

- ALUMBRADO DE: 10.000.000 ptas.
 - Ctra. de La Roca de la Sierra
 - Ronda del Pilar
 - Continuación Reyes Huertas a Santa María
 - Continuación Las Cardenales a c/Santos
 - c/Antonio Bueno
 - Parque de la Pelanca y Ejido
 - Colleja Pizarra a Ctra. Aliseda
 - Traseras Emilio Rivero
 - Tanatorio Municipal
 - Travesía del Pilar a Virgen de la Ribera.

- INSTALACIONES DEPORTIVAS 20.000.000 ptas.

Pistas Polideportivas en Ctra. del Pantano

- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE TELECOMUNICACIONES 5.000.000 ptas.

- PARQUE EL EJIDO 5.000.000 ptas.

Alumbrado

Suministro de Agua

Arbolado

Mobiliario

- AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL 5.000.000 ptas.

- ZONAS VERDES 3.500.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

3.- ESCRITOS.

* La Sociedad deportiva de Pescadores "Peña del Águila" de Villar del Rey, pide disculpas por la redacción dada al escrito en el que se solicitaba el estudio del "Camino del Molino de Enmedio", tratado en el Pleno anterior.

* D. Isidro Generelo Domínguez, albañil de esta localidad solicita sea modificado el Art. V.33 de las N.N.S.S.,

en el que se considera vivienda unifamiliar "la situada en parcela independiente; en edificio aislado, agrupado o adosado, con un acceso independiente y exclusivo para cada unidad desde la vía pública, con o sin esparragues o fachada y linderos", ya que este art. impide la construcción de una segunda vivienda en planta alta, con acceso independiente desde la vía pública, sobre otra ya existente en la baja. Por lo tanto propone suprimir en la definición dada en el Art. V.33 la frase "en parcela independiente".

La Secretaría informa que no es competencia del Pleno la modificación de las N.N.S.S. y que ya hubo un plazo de exposición para la presentación de las reclamaciones oportunas.

D. Francisco J. Vicí García García, manifiesta, que sería conveniente reunir a todo el sector de la construcción y con un técnico competente en la materia, se procediese a la lectura de las N.N.S.S. y se modificasen todos los puntos que dificultan la construcción.

Tras un breve debate, la Corporación por unanimidad se compromete a la tramitación de modificaciones de las N.N.S.S. en aquellos puntos que se consideren inadecuados para este Municipio.

* D. Juan Miguel Masedo Gómez-Landero, Jefe local de Sanidad, presenta a la Corporación el Plan de Necesidades del Consultorio Médico Local que a continuación se relacionan:

- a.- Retirar el tejado de yeso y cambiarlo por teja.
- b.- Sanear y pintar la fachada exterior.
- c.- Pintar, sanear y pintar el interior del consultorio.
- d.- Retirar las 4 ventanas exteriores de hierro y cambiárselas por aluminio con cristales esmerilados.
- e.- Cambiar las ventanas interiores de hierro, por ventanas de aluminio con cristales esmerilados.



- f.- Saneamiento, arreglo y alisado hasta el techo de los servicios W.C.
- g.- Construcción de un servicio W.C. para los sanitarios.
- h.- Retirar las puertas interiores y exteriores del consultorio y cambiarlas por puertas nuevas.
- i.- Cambiar el suelo de los soportales por uno nuevo.
- j.- Sanear el tendido eléctrico exterior del edificio.

D. Francisco Javier García García solicita que se realice un informe por el Técnico Municipal, ya que cambiar las ventanas puede no ser factible, dada la estructura antigua del edificio.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego, informa que según conversaciones mantenidas con el Jefe Local de Sanidad, también sería conveniente dotar al Consultorio de cierto material de urgencias.

Por lo que el tema queda pendiente para un próximo pleno.

* D. Manuel Roa Durán en calidad de Presidente de la Peña "Amigos del Tiro al Plato", solicita un trofeo para la Tirada del día 13 con motivo de las Fiestas y Festejos 95.

Se aprueba por unanimidad.

* La Sociedad Deportiva de Pescadores "Peña del Agujila", solicita un trofeo para el V Concurso Social de Pesca Deportiva.

Se aprueba por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D. Juan Díez Rodríguez pregunta por qué se permite la venta ambulante en el Municipio cuando ya hay carteles anunciantes de su prohibición en las inmediaciones.

Se acuerda ponerlo en conocimiento de los Policías Locales.

Así mismo, solicita información sobre el asunto del.

repetidor.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego, informa que se ha llegado a un acuerdo con RTVE y está pendiente de que se realice un estudio para la instalación de un nuevo repetidor en otro lugar.

* D. Esteban Pulido Rodríguez, pregunta por la situación en la que se encuentra el trabajador encargado de la Depuradora D. Eduardo doña D. Florion Márquez y que quien realiza los pagos de su nómina, es el Ayuntamiento.

D. Francisco Javier García roílora como en otras ocasiones que esto es una situación ilegal, ya que Seragua es una empresa privada.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego, informa de que este tema está pendiente de negociación con Seragua.

Seguidamente D. Esteban Pulido (P.P) manifiesta que se D. Manuel ha procedido al cambio de la feria a otro lugar y que no se ha consultado con los demás concejales ni se ha puesto en su conocimiento.

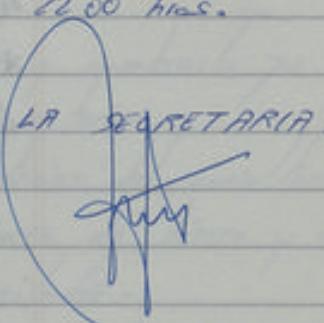
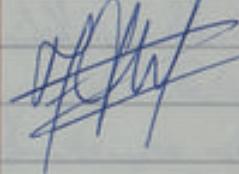
D. Francisco Javier García (P.P) propone un riego de agua en el nuevo recinto ferial, ya que en tierra se han visto mucho polvo.

El Sr. Alcalde les informa que ha sido una decisión tomada por la Comisión de Gobierno, y que las próximas decisiones serán conocidas por todos, antes de llevarlas a cabo.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 22'00 horas.

V.B:

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.
C.R.M.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 AGOSTO 1995.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel A. Gallego Gallego

- D. Eduardo Durán Durán

CONCEJIALES

D. Juan Pina M. Pérez M. Pérez

D. Manuel Hernández Rubíales

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Francisco Javier García García

- D. Esteban Polido Ríos

D. Juan Díez Rodríguez

- D. Manuel Cordero Ríos

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21'30 horas del día veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO

D. Juan Pina M. Pérez M. Pérez y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M. LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,

D. Francisco Javier García García se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego manifestó que en el punto de Ruegos y Preguntas en el que informó a D. Juan Díez Rodríguez sobre el repetidor, la instalación del nuevo no sería en otro lugar, sino en el mismo lugar donde se encuentra ahora.

2.- ACUERDO CON RETEVISION

Se da lectura por la Secretaría al convenio entre el Exmo. Ayuntamiento y el ente público Retevision para la instalación de un centro microrreemisor de los programas de las televisiones privadas, para el núcleo de población de Villar del Rey.

Se aprueba por unanimidad.

D. Francisco Javier García pregunta por la situación en la que quedarán las cadenas públicas. D. Miguel Ángel Gallego Gallego informó que se verán igual que ahora, pero que Retevision está en negociación con T. V. E. para llegar a instalar las cadenas públicas.

3.- SUBVENCIÓN PARA LA ESCUELA DE MUSICA.

Se pone en conocimiento de la Corporación la Orden de 16 de junio de 1.995 publicada en el B.O.E. de

8 de julio, por lo que se convocan subvenciones con destino a escuelas de música y conservatorios de música de titularidad correspondientes a corporaciones locales.

Se aprueba por unanimidad solicitar la nombrada subvención.

4.- ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ AFECTADOS POR CENTRALES DE PRODUCCION DE ENERGIA HIDROELECTRICA Y EMBALSES.

Conocidas las dificultades con que se está encontrando esta Corporación para la adecuada gestión de recursos y demás aspectos, como el turístico y deportivo, derivados de las Centrales de Producción de Energía Hidroeléctrica y Embalses ubicadas en parte de este término municipal, y en especial las relativas al cobro e inspección de I.R.E., I.B.I. y los restantes conceptos de derecho público, al Pleno de este Ayuntamiento en uso de las facultades que le otorga la Disposición adicional 5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, ha adoptado por 6 votos a favor (P.S.O.E) y 4 abstenciones (PP, I.V., C.R.E.X) los siguientes ACUERDOS:

A.- Compromiso de adhesión a la creación y constitución de la Asociación de Municipios de la Provincia de Badajoz afectados por Centrales de Producción de Energía Hidroeléctrica y Embalses.

B.- Nominar como representantes de este Municipio para la constitución y primera vigencia de la misma:

D. Antonio Florencio Gómez

Alcalde - Presidente

D. Miguel Ángel Gallego Gallego

Teniente de Alcalde

Suplentes:

D. Manuel Roa Durán

Dña. Ana M. Pérez Martínez

D. Francisco Javier García y D. Manuel Cordero

manifiestan que se debería esperar a que la Comisión



empecear a funcionar y no hacerlo a riogas, ya que existe la posibilidad de adherirse más tarde.

5.- ESCRITOS.

* Se da lectura al escrito presentado por varios vecinos de esta localidad, propietarios de fincas rústicas al sitio La Hoznilla, en el que solicitan igualar el precio público del agua en campo al precio en casco urbano, siempre y cuando el agua no se utilice para regar.

El Sr. Alcalde informa que no es lo mismo el agua para consumo humano que la gastada para el ganado, como es en este caso. Asimismo informa que los gastos de mantenimiento y desplazamientos de dicha red no son los mismos que en el casco urbano.

D. Francisco Javier García manifiesta que para ello sería necesario revocar las Ordenanzas Municipales.

* Dña. Ángela Gallego Gallardo presenta una reclamación a las Normas Subsidiarias.

Se acuerda por unanimidad, poner un Edicto para que en el plazo de 30 días, todos los interesados puedan presentar reclamaciones a las Normas Subsidiarias.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D. Francisco Javier García, pregunta como es posible que se haya publicado en el B.O.P. el concurso de las obras de la Plaza de España, si no se ha aprobado en Pleno el proyecto.

Se acuerda solicitar el proyecto a la Exma. Diputación Provincial.

Así mismo manifiesta que se debe aprobar un horario fijo para celebrar los Plenos.

Se acuerda quedarlo pendiente para un próximo pleno.

* D. Manuel Cordero Rodríguez pregunta si el Ayuntamiento aporta su 20% de la Ayuda a Domicilio y si



las Auxiliares de Hogar cobran el 100% por los trabajos realizados.

* D. Juan Díez Rodríguez sigue manifestándose en el tema de la venta ambulante, pidiendo que se les comunique a los Policías Municipales y se multe a las personas que la practiquen.

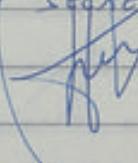
También se queja de la basura que se esparraga por la Plaza de la Concordia, informando que los perros rompen las bolsas y nadie recoge dicha basura.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 22'45 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.


SEÑORES

ALCALDE

D. Antonio

TENIENTE

D. M. Pérez

D. Eduard

c

Dña. Ana

D. Manuel

D. Manuel

D. Manuel

D. Francisco

D. Esteban

D. Juan

D. Manuel

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 - AGOSTO - 1995.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M. Pérez Márquez

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Márquez Rubioles

D. Manuel Aguilera Ríquez

D. Francisco Javier García García

D. Esteban Pulido Ríquez

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cordero Ríquez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21'30 hrs. del día treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo

es de la Corporación Dña. M. LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta

se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I.- PROYECTO PLAZA DE ESPAÑA

Se presenta a la Corporación el Proyecto realizado por D. Gerardo Alvarado, Arquitecto del Área de Hacienda Técnica Provincial de la Exma. Diputación Provincial.

Los concejales D. Francisco Javier García y D. Esteban Pulido Rodríguez (P.P) piensan que queda pequeño el cuadro de la plaza y que lo mejor es medir y ver sobre el terreno, D. Juan Díez Rodríguez concejal del C.R.E.X. está de acuerdo con ellos.

Los concejales del P.S.O.E. manifiestan que es la mejor solución, ya que si no la plaza no quedaría nivelada.

Tras un breve debate, se somete a votación:

Votos a favor con modificación en los soportales e intentar desplazar el muro inferior: 7 votos (P.S.O.E.)

Absenciones: 4 (P.P, I.V, C.R.E.X.)

No habiendo más asuntos que tratar el Sr.

Alcalde levanta la sesión las 22'00 hrs.

V. B.

EL ALCALDE



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 14- JULIO - 1995.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez nieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión

TENIENTES ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

D. Eduardo Durán Durán

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente DON ANTONIO

CONCEJALES

Dña. Ana M^ª Pereira Pérez. Dña. M^ª NIEVES GIL HACIAS.

D. Manuel Rea Durán

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,

D. Manuel Méndez Rubíes se dió lectura por el secretario al borrador del acta de

D. Manuel Aguilera Rodríguez la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

D. Fco. Javier García García 2.- APROBACION PROYECTO DE P.E.R.

D. Esteban Pulido Rodríguez Se da lectura al proyecto de P.E.R. redactado por el

D. Juan Díez Rodríguez Técnico Municipal D. Emilio Jiménez Herradón, denominado

D. Manuel Cordero Rodríguez "ACERADOS Y HURETE JARDINERA. RED DE ALCANTARILLADO"

y con un presupuesto total de 6.240.000 ptas. de los cuales, 4.800.000 ptas. son destinadas a mano de obra y 1.440.000 ptas. a materiales.

D. Juan Díez propone destinar este dinero al desvío de la carretera que da a la Plaza de la Concordia, con el fin de evitar el paso de camiones por la citada plaza.

D. Francisco Javier García, manifiesta que esta desviación sería muy costosa, además de no ser competencia nuestra al tratarse de una carretera de Diputación Provincial.

Debatido el tema, se somete a votación resultando:

- Votos a favor: 8 votos, P.S.O.E y I.U.

- Se abstienen: 3 votos, T.P y C.R.E.X.

3.- ACEPTACION DE CESION DE TERRENO DE PLATA RECIO

Habiéndose tratado por la Corporación anterior la compra de terrenos al Sr. Plata Recio para la construc-



ción del Hogar del Pensionista, se presenta a la Corporación el acuerdo firmado con el siguiente tema literal:

- 1.- Que Plata Recio, s.l. es propietario en pleno derecho del solar sito en Ronda de las Huertas y Callejón del Pilar, s/n y colindante con la Casa del Pueblo.
- 2.- Que está interesado en la urbanización en un futuro del citado solar.
- 3.- Que Plata Recio, s.l. cede en esta fecha al Ayuntamiento de Villar del Rey 130 m² de esta parcela, conocida en las N.N.S.S. como V.E. 14.
- 4.- Que los 130 m² cedidos, serán colindantes con el solar de la Casa del Pueblo.
- 5.- Que el Exmo. Ayuntamiento de Villar del Rey, renuncia, en virtud de la citada cesión, es decir, la cesión de Iuorativo en la V.E. 14 asciende a 258 m², a cambio de quedar eximido de la obligación de contribuir económica o materialmente en las obras de esa futura urbanización.
- 6.- El presente acuerdo, sería elevado a escritura pública en el momento en que la Corporación Municipal de Villar del Rey lo acuerde.

En muestra de conformidad y mediante la firma del presente documento, lo acuerdan en Villar del Rey a uno de julio de 1.995.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad con este acuerdo al tratarse de una renuncia a terrenos públicos.

D. Manuel Roa acuerda a la Corporación que la razón de esta renuncia, es para conseguir el terreno colindante con el de la Casa del Pueblo ya que otro caso, el Sr. Plata podía cederlo en otro sitio.

Sometido a votación se aprueba por 7 votos a favor (P.S.O.E) 3 votos en contra (P.P e I.U) y 1 abstención (C.R.E.X)

D. Francisco Javier García pide que conste en acta la ilegalidad del acuerdo.

4.- HABILITAR AL SR. ALCALDE PARA FIRMA DE ESCRITURAS.

Se trata de habilitar al Sr. Alcalde para representar al Exmo. Ayuntamiento, en la firma de la escritura de los terrenos cedidos por el Sr. Plata y tratados en el punto anterior.

Se acuerda por 7 votos a favor (P.S.O.E., I.U. y C.R.E.X.) y 2 votos en contra (P.P.)

5.- APROBACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA DE LAS OBRAS DEL HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS

Se da lectura al escrito de la Consejería de Bienestar Social donde se informa de la financiación total para la construcción del Hogar Club con pisos tutelados que asciende a un total de 44.400.000 ptas. repartidas en los siguientes anualidades:

- año 1.994 4.000.000 ptas.
- año 1.995 10.000.000 ptas.
- año 1.996 15.000.000 ptas.
- año 1.997 17.000.000 ptas.

Más equipamiento de 9.000.000 ptas. en función de la marcha de la obra.

D. Esteban Pulido piensa que la construcción de un Hogar con Pisos tutelados es insuficiente, además de coartar las posibilidades de una residencia de ancianos.

El Sr. Alcalde solicita se someta a votación la ejecución de esta obra por Administración, que es el punto a tratar en el orden del día.

Votos a favor: 7 (P.S.O.E.)

Votos en contra: 3 (P.P. y C.R.E.X.) siempre que se trate de Hogar Club con Pisos tutelados. No se oponen a la construcción del Hogar del Pensionista.

Absentaciones: 1 (I.U.)



Se aprueba la ejecución del Hogar Club con Pisos tutelados por 7 votos a favor.

6.- RETIRADA DEL KIOSCO DE LA PLAZA.

Se da lectura al informe realizado por la Secretaría en relación a la concesión del Kiosco sito en la Plaza de esta localidad y solicitado en el Pleno anterior:

Según la legislación vigente se puede concluir:

- Que el Kiosco sito en Plaza de España y regentado por D. Luis Piriz Hipólito, está en una situación totalmente ajena a la legalidad y por lo tanto debemos considerarlo no como un concesionario sino como un simple pescarista.

- El pleno podrá adoptar el acuerdo de ordenar a D. Luis Piriz Hipólito a levantar el Kiosco, máxime cuando este vecino no es perjudicado por este acuerdo, ya que desde hace aproximadamente un año ha dejado de utilizarlo para la finalidad para la que se instaló.

Se acuerda por unanimidad retirar el kiosco de la Plaza de España.

F.- ESCRITOS.

* D. Francisco Becerra Bueno solicita sea cortado el tráfico en el tramo de la C/ Emilio Rivera colindante con la plaza, dada la afluencia de niños y público en general durante los meses de verano por la tarde-noche.

Se acuerda por unanimidad cerrar ese tramo de la C. Emilio Rivera los fines de semana y festivos desde las 20'30 horas.

* Dña Merisa Bueno Olmo, solicita autorización para dar clases de Aerobic y de Gimnasia de mantenimiento, en el Gimnasio Municipal.

Se acuerda por unanimidad autorizar su uso condicionado, hasta tanto se determine el horario del colegio o tener en cuenta otras posibles solicitudes.



* D. Adolfo Rodríguez Figueredo, en nombre de la Sociedad Deportiva de Pescadores "Peña del Aguilu", solicita el estudio y posible actuación sobre el camino vecinal o público denominado 'Camino del Molino de Enmedio' D. Antonio situado en el polígono II.

Tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales por la redacción del texto, se aprueba por unanimidad su estudio.

* D. Juan Díez Rodríguez solicita la modificación de la tubería existente cerca de su casa y que atraviese la carretera, al ser insuficiente para la recogida de agua que allí desemboca.

Se aprueba por unanimidad su revisión.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Esteban Pulido Rodríguez solicita conocer las cuentas del Ayuntamiento y la constitución de la Comisión de Cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 22'00 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.
Copy



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10- OCTUBRE- 95.

SEÑORES- ASISTENTES.

ALCALDE- PRESIDENTE.

"D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE.

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana H^a Pereira M^{ez}

D. Manuel Roa Durán

D. Hanvel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Ríquez

D. Eco. Javier García Gómez

D. Esteban Pulido Ríquez

D. Juan Díez Ríquez

D. Manuel Cordero Ríquez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 horas del día diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don

D. Manuel Roa Durán ANTONIO FLORENCGO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo

D. Hanvel Márquez Rubiales es de la Corporación Dña. H^a NIEVES CIC MACÍAS.

D. Manuel Aguilera Ríquez Dado el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de D. Esteban Pulido Ríquez. la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

D. Juan Díez Ríquez. 1.- ESTADO DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO.

Por la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento, se pone en conocimiento de la Corporación el estado en que se encuentran las distintas partidas del Presupuesto para este ejercicio detallando la situación de cada una de ellas.

No habiendo ninguna alegación a las mismas, se pasa al punto siguiente del Orden del día.

2.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

Se pone en conocimiento de la Corporación la necesidad de ampliar determinadas partidas del Presupuesto, dada la urgencia y necesaria realización.

Las partidas afectadas por esta ampliación son las siguientes:

120.- Retribuciones básicas ----- 25.000 ptas.

130.- Auxiliar Administrativo ----- 100.000 ptas.

130-00.- Peón albañil ----- 1.100.000 ptas.

131-06.- Oficial de Albañilería ----- 500.000 ptas

141-01.- Otro personal ----- 320.000 ptas

160-01.- S.S. Pers. contratado ----- 450.000 ptas.

160-02.- S.S. Pers. funcionario ----- 60.000 ptas.



163-01.- Retenciones	75.000 ptas.
222-01.- Telefónica	75.000 ptas.
224 Primas de seguros	34.000 ptas.
226-01 Gastos jurídicos	100.000 ptas.
226-03 Gastos diversos	400.000 ptas.
227 IVA soportado	100.000 ptas.
611-03 Inversiones en acerados	1.300.000 ptas.

Las partidas de donde se retiran estas cantidades son:

131-08 Matadero	270.000 ptas.
220-02 Informática	450.000 ptas.
221-02 Agua	1.669.000 ptas.
489-03 Música	200.000 ptas.
627 Plan de obras y servicios	2.000.000 ptas.
627 Proyectos	100.000 ptas.

Sometido a votación, se aprueba por seis votos a favor del T.S.O.E.

T.P., C.R.E.X e I.U. se abstienen.

3.- CREDITO RESERVA P.E.R.

Se informa a la Corporación de la reserva de crédito por importe de 4.060.000 ptas. que la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones ha acordado realizar para el Ayuntamiento de Villar del Rey y destinando a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la ejecución de una segunda fase en la Plaza de la Concordia con el fin de terminar las obras allí iniciadas.

Sometido a votación, se aprueba por siete votos a favor.

D. Esteban Pulido, D. Juan Díez y D. Manuel Cordero se abstienen.



4.- REFORMA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Igual que en el caso anterior, la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones ha acordado realizar una reserva de crédito extraordinario a favor de este Ayuntamiento por importe de 500.000 pts destinadas también a subvencionar mano de obra desempleada para reparación y mejora la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Se aprueba por unanimidad la reserva de crédito y comunicarlo a la Guardia Civil para que determinen el lugar más idóneo para realizar estas reparaciones.

5.- CONFECCION DEL CALENDARIO LABORAL

Se da lectura al escrito recibido de la Consejería de Presidencia y Trabajo para la confección del calendario laboral para 1.996.

Por unanimidad se acuerda poner como festivos los siguientes días:

- el 20 de febrero
- el 16 de agosto.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo la nueva treinta horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15- NOVIEMBRE- 1995

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^º Pereira H^{ijo}

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Pérez

D. Fco. Javier García Gutiérrez

D. Esteban Pulido Pérez

D. Juan Díez Pérez

D. Manuel Cordero Pérez

En Pilar del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 horas del día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde- Presidente Por ANTONIO

FLORENTO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^º NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,

se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

- Tasa por licencia de Autotaxi y demás ve-

hículos de alquiler.

* Concesión y renovación de licencia 5.904 pts.

* Autorización para transmisión de licencia 1.370 pts.

- Tasa de Cementerio Municipal.

* Adquisición de nicho directamente 24.679 pts.

* Adquisición de nicho por Cia 40.900 pts.

- Tasa por licencia de Apertura de Establecimiento.

* Apertura 3.000 pts.

* Reapertura 2.000 pts.

- Tasa por recogida de Basura

* Basura doméstica 2.860 pts.

* Basura industrial 1.883 pts.

* Basura de Temporada 886 pts.

- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

La subida de 4%



- Precio público por la prestación del Servicio de Agua:

Vivienda en pueblo

- * Vivienda de 10 m³ de consumo 60 pts.
- * Vivienda de 10 m³ a 20 m³ 70 pts.
- * Enganche de agua 6.000 pts.

Vivienda en campo.

- * Vivienda hasta 20 m³ 85 pts.
- * Vivienda de 20 m³ a 100 m³ 110 pts.
- * Enganche de agua 19.000 pts.

- Precio público por prestación del Servicio de

Matadero.

- * Sacrificio por cabeza de porcino 725 pts.
- * Sacrificio por cabeza de caprino y ovino ... 300 pts.
- * Sacrificio por cabeza de buey 2.500 pts.

- Precio público por la utilización privativa

aprovechamiento especial del dominio público local mediante ocupación de vado, cubavelo y/o suelo.

- * Vados permanentes 4.500 pts.
- * Mercadillo 310 pts.

* Ferias y Fiestas

- a.- Pista de coches eléctricos 65.000 pts.
- b.- Casetas turín, tamboradas, etc. 8.000 pts.
- c.- Casetas de bebidas 15.000 pts.
- d.- Disco-casetas 25.000 pts.

* Ocupación de la vía pública por obras:

- a.- Por 15 días 1.500 pts.

- b.- Más de 15 días 3.000 pts por mes.

* Mesas y veladores:

Hasta un máximo de 15 veladores

a.- Plaza

- Temporada 35.000 pts.

- Ferias y Fiestas 15.000 pts.



b.- Alegaños en la Plaza

Temporada ----- 25.000 pts.

Ferias y Fiestas ----- 10.000 pts.

c.- Resto de calles

Solo Ferias ----- 10.000 pts.

Cuando se saque más de 15 vendedores se pagará 1.000 pts. por vendedor.

* Tirar ripios, basuras o lavar coches en la calle ----- 7.000 pts.

- Contribuciones especiales:

Se podrá cobrar hasta un 90% del valor de la obra realizada en calle Guardia Civil y Ronda Huertas, Antonio Bueno, y aquellas en que se realice obras de urbanización.

- La utilización de Fax y computadoras se cobrará a 25 pts. cada una.

- No se modificó:

* El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de rústica y urbana.

* El Impuesto de Actividades Económicas.

* Impuesto del incremento del Valor de los Terrenos.

* Impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

D. Manuel Cordero propone cubrir más el agua a partir de determinados m³ con el fin de fomentar el ahorro.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad respecto a la cobranza de los vados permanentes, cuando no existe un servicio para retirar el coche cuando lo estacionen delante de una cochera.

Tras un breve intercambio de opiniones entre los tres concejales, se somete a votación, quedando este del siguiente modo:

- Vota a favor: 6 del P.S.O.E.



- Votos en contra: 2 del P.P.

- Abstenciones: 2 C.R.E.X., I.V.

2.- PROYECTO DE PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presenta a la Corporación el proyecto de P.C.R. redactado por el Técnico D. Emilio Jiménez Morrodon y denominado "2 FASE DE ACERADOS Y MURO - JARDIERA".

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL PESETAS (5.278.000 PTAS.)

- Presupuesto mano de obra ----- 4.060.000 pts.

- Presupuesto de material ----- 1.218.000 pts.

Total Presupuesto ----- 5.278.000 pts.

Se acuerda por unanimidad el proyecto presentado.

3.- CONVENIO I.N.E.H. - CORPORACIONES LOCALES.

Se presenta a la Corporación el proyecto redactado por el Arquitecto Técnico D. Emilio Jiménez Morrodon sobre "REHABILITACION DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL"

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (650.000 pts)

- Presupuesto mano de obra ----- 500.000 pts.

- Presupuesto de material ----- 150.000 pts.

Total Presupuesto ----- 650.000 pts.

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

4.- ESCRITOS.

* D. Antonio Prudencio Pardo, solicita la ejecución parcial de una V.E. al no tener posibilidad económica para su ejecución completa.

Se admite esta ejecución parcial, al haberse ya admitido en otras ocasiones.



* Se da lectura al escrito presentado por los vecinos de la Ctra. General Castro, en el que hacen una serie de reivindicaciones a esta Corporación, entre las que se encuentran las siguientes:

- Pintar pasos de peatones, colocación de papeleras, instalación de un parque infantil en esa zona, etc.

El Concejal D. Eduardo Durán Durán, les informa que ya se ha solicitado a Diputación la colocación de varias bandas sonoras con el fin de evitar los excesos de velocidad y la pintura para la señalización de pasos de peatones, tanto en esa zona como en otras del Municipio.

En cuanto a las papeleras, el Sr. Alcalde les transmite que se gestionará su compra.

Respecto a la colocación del parque en la zona solicitada, la Corporación considera que sería peligrosa su instalación al ser una carretera de mucha circulación.

* La Sociedad de Pescadores "Peña del Águila" manifiesta a esta Corporación su malestar por no haber sido anunciados en el programa de festajes, achacando la responsabilidad de este hecho, al concejal D. Eduardo Durán y su enfrentamiento con el presidente de esta Sociedad.

El Concejal mencionado, ante tal manifestación, les aclara que todo se ha debido a un error en la imprenta y que al igual que no han anunciado su saludar, tampoco han aparecido otros.

Tras un breve intercambio de opiniones, se da por contestado este escrito.

* Los vecinos de la Ctra. de Circunvalación, solicitan una nueva instalación de agua correcta para sus viviendas, al ser insuficiente la existente y encontrarse



con el problema de que a las viviendas altas casi no llega.

Se informa a estos vecinos que se realizará la ampliación de la red de esta zona cuando se pueda.

* D. Valentín Gutiérrez Viñuelas, en representación de los herederos de Dña. Eusebia Viñuelas Tarazon, ofrece al Exmo. Ayuntamiento la venta de la vivienda sita en Gabriel y Galán, 35, ante el interés mostrado por la Corporación anterior, para abrir una calle por este solar.

Algunos concejales manifiestan su conformidad con esta venta, aunque existe el inconveniente de existir un arrendamiento de esta vivienda.

Ante tal hecho, la Corporación lo apreza hasta una mayor información sobre este hecho.

* El grupo político C.R.E.X. a través de su representante en este Ayuntamiento D. Juan Díez Rodríguez, solicita a esta Corporación la instalación de contenedores en el Poblado Peña del Piquillo y la colocación de carteles anunciando su existencia.

El partido mayoritario manifiesta que se estudiará su instalación.

* Dña. Flora Núñez Denegri, vecina de la c/Guardia Civil, nº 4 solicita que sea subida la valla del Patio del C.P. Mº Auxiliadora por su parte trasera y en especial en la parte de la calleja que da a la c/Guardia Civil ante el peligro que supone que los niños salten por ella para acceder al patio del Colegio.

Se informa que se estudiará.

* D. Antonio Santigáñez García solicita que no se pongan puestos de venta ambulante delante de la cochera de su propiedad, sita en la Plaza de la Concordia, los días de mercadillo ya que lo impiden sacar los vehículos de transporte.



El Sr. Alcalde manifiesta que se intentará repartir el mercadillo.

También se le advierte que no tiene plazo de veda en la cochera.

* Por último se da lectura al escrito enviado por "Alianza Solidaridad Extremeña" para que el Pleno se manifieste en contra del racismo, la xenofobia y la intolerancia.

Los Sres. Concejales se manifiestan, en solidaridad, contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los vecinos de la c/ Antonio Bueno, preguntan a la Corporación por el alumbrado de esta calle.

Se informa que ya se ha hecho el proyecto y que se realizará de inmediato.

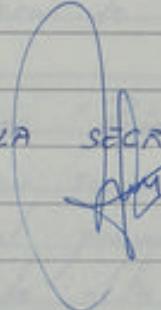
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 22'00 horas.

Fº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 - NOVIEMBRE - 95

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^ª Pereira Méz

D. Manuel Rosa Durán

D. Manuel Méjquez Rubíes

D. Manuel Aguilera Ríquez

D. Fco. Javier García García

D. Juan Díez Ríquez.

D. Manuel Cordero Ríquez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 horas del día veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Platos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^ª MEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I. - CONCIERTO DE AYUDA A DOMICILIO

Se da lectura al Concierto de Ayuda a Domicilio suscrito por el Instituto Nacional de Servicio Sociales y el Exmo. Ayuntamiento de Villar del Rey para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ejercicio 1.996.

La aportación del INSERSO es de 1.325.136 ptas.

La aportación Municipal es de 234.384 ptas.

La aportación del INSERSO queda supeditada en cuanto a su actualización, a la aprobación de los Presupuestos del Estado para 1.996.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V- Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.
M^ª J. MEVES GIL



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

22

SEÑORES ASISTENTES
 ALCALDE - PRESIDENTE
 D. Antonio Florencio Gómez
 TENIENTES ALCALDE
 D. M. Ángel Gallego Gallego
 D. Eduardo Durán Durán
 CONCEJALES
 Dña. Ana M. Pérez Míez
 D. Manuel Roa Durán
 D. Manuel Martínez Rubiales
 D. Manuel Águilera Ríos
 D. Fr. Javier García García
 D. Esteban Pulido Ríos
 D. Juan Díez Ríos
 D. Manuel Cordero Ríos

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24- NOVIEMBRE-95.

En Villa del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs del dia veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M. NIEVES CIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I. - PLAN DE EMPLEO RURAL

Se presentó a la Corporación el Proyecto de P.E.R. redactado por el Arquitecto Técnico D. EMILIO JIMÉNEZ MARROQUÍN sobre "3^ª FASE DE ACERADOS Y MURO - JARDINERA".

El presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL PESETAS (2.951.000 PTAS.)

PRESUPUESTO MANO DE OBRA

Y SEGURIDAD SOCIAL ----- 2.270.000 PTAS.

PRESUPUESTO DE MATERIAL ----- 681.000 PTAS

TOTAL PRESUPUESTO ----- 2.951.000 PTAS.

Se acuerda por unanimidad la realización de la obra.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs.

V. B.
EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

RE-95.
100 hras.
noviembre
la
reson.
L
Don
el
12
Pro-
llegados
ada
D. Manuel Cordero Ruiz
de
11110
s y
de
CUEN-
PTAS.
PTAS.
de
sesión.
9.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 - ENERO - 1.996

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE del día treinta de enero de mil novecientos noventa y seis D. Antonio Florencio Gómez se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar, sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

CONCEJALES

D. H. Angel Gallego Gallego D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dñ. Mº D. Manuel Aguilera Ruiz NIEVES GIL MACHIAS.

D. Francisco Javier García García

D. Esteban Pulido Ruiz

D. Juan Díez Ruiz

D. Manuel Cordero Ruiz

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dñ. Mº D. Manuel Aguilera Ruiz NIEVES GIL MACHIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS.

Se expone al Pleno de la Corporación las modificaciones, que respecto de las N.N.S.S., se pretenden realizar con el fin de facilitar la construcción del Hogar del Pensionista.

Las modificaciones que se pretenden acometer son las siguientes:

- Hacer desaparecer la v.c. 14 propiedad del Sr. Plata Recio y conforme a las exigencias por él planteadas.

3.- COMPRA DE TERRÉNO AL SR. PLATA

Conocida por todos las necesidades de adquisición de terreno para la realización del edificio Hogar Club con Fiscales Tutelados, se somete a votación del Pleno, la compra del terreno al Sr. Plata, colindante con la antigua Casa del Pueblo.

El precio del metro cuadrado es de 3.500 ptas.

Se aprueba la compra del terreno por 6 votos a favor del P.S.O.E.

Se abstienen P.P., C.R.E.X e I.V.

4. SERVICIO DE BASURA

Se da lectura al borrador del acuerdo que este Excmo. Ayuntamiento ha de firmar con la Consejería de Medio Ambiente para la cesión de equipos de recogida de basura y contenerización de residuos sólidos urbanos.

El acuerdo es el siguiente:

Reunidos en Pleno Municipal del Ayuntamiento de -----, en reunión extraordinaria celebrada el día -----, a la vista del acuerdo alcanzado con la Junta de Extremadura para la cesión de equipos de recogida y contenerización de residuos sólidos urbanos:

ACUERDA

- 1.- El Pleno se compromete a recibir los equipos de recogida cedidos por la Junta de Extremadura, y a efectuar la descarga de los residuos en la instalación de recepción correspondiente.
- 2.- El Pleno se compromete al abono del canon estipulado por habitante y año, aprobado por la Junta de Extremadura, anualmente (1), y correspondiente a la explotación de las instalaciones de transferencias, y eliminación de residuos, que será abonado al adjudicatario del concurso de explotación de las instalaciones que a los efectos dispone la Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente. Arbitrando el correspondiente compromiso de crédito o partida presupuestaria en los presupuestos generales de la Corporación, del ejercicio corriente, para hacer frente al pago del correspondiente canon.
- 3.- El Pleno, se compromete a suscribir las Polizas de Seguros necesarios para asegurar los equipos,

(1) CANON PARA 1.994 DE 598 PTS HABITANTE Y AÑO



cedidos por la Junta de Extremadura, contra todo riesgo.

4.- El Pleno, se compromete a aceptar como condición de la cesión de uso de los equipos:

1.- Se compromete a mantener el buen estado del vehículo, y hacerse cargo de cuantos gastos sean necesarios para su buen funcionamiento y conservación.

2.- Se compromete a subscribir contrato de mantenimiento (2) del conjunto chasis-coja con los talleres que considere oportuno debiendo remitir el citado contrato debidamente ratificado a la Agencia de Medio Ambiente con antelación a la entrega del vehículo. El citado contrato no recogerá el periodo correspondiente a la garantía del equipo que será de 12 meses, y que se efectuará por el servicio post-venta, del proveedor del equipo.

3.- Se compromete a que los vehículos cedidos sean sometidos con periodicidad semestral a las revisiones oportunas de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), de la zona. El correspondiente informe será emitido a la Agencia de Medio Ambiente.

4.- Se compromete a mantener el buen estado de los contenedores cedidos y hacerse cargo de cuantos gastos ocasionen su mantenimiento y conservación a contar del sexto mes de su implantación. Durante los seis primeros meses el proveedor procederá a efectuar cuatro lavados mecánicos "in situ", y a partir de la fecha señalada corresponderá al Ayuntamiento o Mancomunidad su mantenimiento.

5.- Se comprometerá a facilitar las inspecciones que del material cedido, vehículo-recolector y contenedores, lleva a cabo la Agencia de Medio Ambiente, o entidad o personal que esta señale (2) SE ANEXA BORRADOR CON GUIONES DE MANTENIMIENTO



CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE -----
Y UNA EMPRESA ----- PARA EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE EQUIPOS MÓVILES DE RECOGIDA Y TRANS-
PORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U)

En la ciudad de ----- a, ----- de ..

REUNIDOS

Por una parte el Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de -----
Y por otra parte el Director de Post-Venta de la
Empresa -----, D -----.

EXPONEN

1.- Que con fecha, ----- se procedió a la
firma, mediante concurso público, a la firma de
Convenio con la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente, para la cesión en uso de equipos y
contenedores para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos,
que a continuación se señala:

- Equipos para la recogida de basuras domiciliarias, formado por un recolector - compactador, modelo -----
de ---- m³ de capacidad, dotados de elevador polivalente
montado sobre autobastidor marca ----- modelo -----.

2.- Que al amparo de la orden pertinente el Excmo.
Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
resolvió conceder para su uso los equipos descritos en el
apartado anterior, a los Ayuntamientos de -----

3.- En consecuencia, reconociéndose recíprocamente la representación que ostentan de la capacidad suficiente para formalizar este contrato, llevado a cabo con sujeción a las siguientes:

CLAVULAS.

1º.- El Ayuntamiento de ----- y la empresa -----
con objeto de efectuar el seguimiento de mantenimiento
preventivo de las anteriormente citadas unidades de reco-



gidas y transportes de Residuos Sólidos Urbanos, acuerdan emprender y desenvolver las siguientes acciones:

a) Control del plan de mantenimiento preventivo, adjunto como ANEXO I.

b) Análisis del estado en que se encuentran las unidades de acuerdo con la guía adjunta como ANEXO II.

c) Puesta a punto de los equipos comprendiendo:

- Regulación de presiones

- Regulación de tiempo de vida de la presa y cleva contenedores.

d) Análisis de desviaciones con indicaciones de las acciones a emprender para subsanarlas.

e) Elaboración de un informe con conclusiones.

2º Para realizar las acciones anteriores, ----- desplazará a los Ayuntamientos, al menos con periodicidad semestral un técnico que efectuará los anteriores.

3º El informe de conclusiones a que se refiere el punto e., será elaborado y al Ayuntamiento, así como a la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

4º La primera revisión deberá efectuarse entre el tercer y cuarto mes, contado a partir de la fecha de la entrega, y las siguientes se efectuarán con periodicidad semestral.

5º El importe de cada revisión para el presente año de 1.9-- será de ----- ptas.

6º El precio se revisará anualmente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = P \left(\text{APG} \times 0'125 + \text{IPC} \times 0'875 \right)$$

Donde:

P = precio del año anterior

APG = precio gasolina en Enero del año con-



siderado / precio gasolina en Enero del año anterior.
IPC = 1 + incremento de precios al consumo del año anterior expresado en tanto por uno y considerando solo tres cifras significativas (ejemplo: si el incremento de precios al consumo fuese 76'34% el tanto por uno sería 0'0735 y el IPC = 1'073, pues la cifra 4^a no se considera significativa).

7º La factura correspondiente a cada revisión la enviará -----, al Ayuntamiento correspondiente, y será pagadera por este a los 60 días.

8º Para la debida constancia de todo lo convenido, deberá firmarse este contrato por quintuplicado en el lugar y fecha mencionados.

POR EL AYTO DE ...

LA EMPRESA

ESQUEMA DE ENGRASE:

Todo mecanismo que trabaja con producto corrosivos, es muy importante que su engrase sea periódicamente controlado, para una buena marcha de todos sus órganos. Ver puntos de engrase según esquema de engrase.

CONSERVACION DE LA CARROCERIA:

Para la larga vida de la carrocería, es imprescindible, que ésta sea lavada periódicamente, esté ocultando, que los residuos en estado de putrefacción y principalmente los residuos líquidos, atacan constantemente a cualquier estructura metálica, por ello, se aconseja que el mantenimiento sea perfecto.

Todas las partes expuestas a la corrosión, se recomienda que una vez por año, sean pintadas nuevamente con una capa de imprimación.

CLIENTE:

TÉCNICO SR.

TIPO:

FECHA P

CONTRATA:

FECHA RÉVISION

MATRICULA:

VEHICULO



I.- ESTRUCTURA

1) Tailgate:

- 1.1) Trolva
- 1.2) Rampa
- 1.3) Viga int. marco Ho.
- 1.4) Guias prensa
- 1.5) Ruedas
- 1.6) Cilindros / Anclajes
- 1.7) Palo, Eje, Trinoo
- 1.8) Rascador
- 1.9) Lateral Ho. (plafones)
- 1.10) Cierres
- 1.11) Junta

2) Caja

- 2.1) Viga marco caja (interior)
- 2.2. Solera, travesaños
- 2.3. Laterales
- 2.4. Techo
- 2.5. Bisagra soporte Ho.
- 2.6. Anclajes
- 2.7. Viga soporte Ho.
- 2.8. Anclaje eyector
- 2.9. Estanqueidad depósito caja
- 2.10. Guias caja.

3) Eyectora:

- 3.1. Guias eyectora
- 3.2. Eyectora y capuchón
- 3.3. Cilindro eyector
- 3.5. Válvula duo press

4) Presiones:

- 4.1. Válvula seguridad
- 4.2. Presotato
- 4.3. Retención eyectora
- 4.4. Val. elevador contenedores.



5) Circuitos hidráulicos y eléctricos:

- 5.1. Venting
- 5.2. Gálibos
- 5.3. Fugas aceite
- 5.4. Cardan
- 5.5. Paro emergencia
- 5.6. Latiguillos
- 5.7. Botonera / Mandos
- 5.8. Electroimanes
- 5.9. Toma de fuerza / Bomba frontal
- 5.10 Tiempo ciclo prensa

6) Elevacontenedores:

- 6.1. Tiempo de ciclo elevación/descenso
- 6.2. Regulación brazos elevación
- 6.3. Regulación brazos apertura tapa
- 6.4. Regulación tensores
- 6.5. Juegos

7) Mantenimiento:

- 7.1. Nivel aceite
- 7.2. Engraso / engrasadores
- 7.3. Fugas aceite
- 7.4. Estado pintura
- 7.5. Estribo

La oposición considera que se debe hacer un estudio para saber que costo va a suponer el servicio al Ayuntamiento así como el costo que hay que repercutir al vecino.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego informa que a este acuerdo nos vamos a tener que acoger tarde o temprano, ya que la clausura de los basureros es algo impuesto por la C.E.E.

Mediante este acuerdo se nos facilita por la Consejería el camión de basura y los contenedores.



Tras un breve debate, se acuerda presentar por los grupos políticos un estudio de costos con el fin de abaratar al vecino el servicio.

Sometido a votación se acuerda acogerse a este Convenio por 7 votos a favor: P.S.O.E e I.U.

Se abstienen: P.P y C.R.E.X.

5.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Se da lectura al escrito recibido del Consejo Superior de Deportes relativo a la financiación de la instalación deportiva H-2 C.P. M- Ayuntadora.

La deuda de este Ayuntamiento con el Consejo Superior de Deportes es de 4.952.698 ptas.

Se recuerda a la Corporación que este Exmo. Ayuntamiento en plenos celebrados con la Corporación anterior, se comprometió en pagar 1.000.000 ptas. por año, acuerdo que fue comunicado a este Organismo.

En conversaciones mantenidas con D. Eduardo Ayuso en Madrid, se nos pide que volvamos a adoptar este acuerdo y enviarlo al Consejo Superior de Deportes.

Se acuerda por unanimidad.

6.- ESCRITOS

6.1. Los vecinos de las calles Malvinas y Pavón pone en conocimiento de la Corporación los males sufridos en esas zonas.

Para solucionar este problema solicitan eliminar el muro que sirve de cerramiento a la Casa Cultural y bajar las verjas hasta el firme de la calle, dando de este modo salida a los aguas y evitando así su acumulación.

D. Francisco Javier García manifiesta que lo interesante sería hacer ahí una calle, evitándose así todos los problemas.



El Sr. Alcalde manifiesta que se pondrá en conocimiento del Técnico Municipal.

6.2. El Equipo de fútbol-sala femenino solicita a la Corporación ayuda para el transporte de este equipo a Alburquerque con motivo del Campeonato de Liga de Fútbol-Base Femenino que organiza la Concejalía de Juventud de ese Ayuntamiento. El costo es de 37.500 ptas.

Se acuerda por unanimidad ayudarles económicamente puesto que se está ayudando a los demás equipos.

6.3. El Instituto de Bachillerato "Castillo de Luna" de Alburquerque solicita ayuda económica para el transporte de niños que quieren participar o asistir a la actividad de Cineforum contemplada en la programación del D.A.C.E. de ese Instituto.

Por la Corporación se informa que se desconoce el n.º de niños interesados en asistir al Cineforum por lo que queda pendiente de una mayor información.

6.4. El C.D. Villar del Rey en la modalidad de Fútbol-Base, categoría infantil, solicita a través de su entrenador, el uso del Gimnasio un día a la semana para el entrenamiento de la plantilla.

Se acuerda poner en conocimiento del entrenador, que se va a realizar un cuadre para distribuir entre todos los solicitantes el uso del Gimnasio.

6.5. Se da lectura al escrito recibido de I.U. para solicitar trabajadores acogidos al Plan de Empleo de Extremadura.

Todo ello debido a que en los años 92/94 han sido retirado 8.995 millones de ptas. a los que hay que sumar 4.579 millones no invertidas al 20 de octubre del presente año.

En total 16.574 millones desviados a otros partidos



Desde I.U.-LV se exige un Plan de choque contra el Paro.

Después de analizar el porcentaje de paro, y de población en nuestra Comunidad Autónoma se propone que de este partida se destinan 18 empleos a nuestra comunidad con una duración de 12 meses.

El Sr. Alcalde manifiesta desconocer este destino de dinero a otros partidos.

Todos los grupos se comprometen a hacer un estudio para pedir esos trabajadores.

G.G. Los vecinos de la calle "Ronda de las Huertas" solicita a esta Corporación un cambio de denominación de esta calle pasando a llamarse "Avenida de María Auxiliadora".

D. Francisco Javier García manifiesta no ser partidario del cambio de denominación de las calles.

El Sr. Alcalde avala este cambio de nombre con la solicitud de las firmas de todos los vecinos.

Se aprueba el cambio por mayoría
Votos en contra: Esteban Pulido y Manuel Cordero.

F.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Don Francisco Javier García informa que ha tenido conocimiento del cierre del Cuartel de la Guardia Civil, por lo que solicita a la Corporación, se hable con la Delegación del Gobierno con el fin de evitar la idy de esta Institución.

El Alcalde informa que ya se ha entrevistado con la Delegada del Gobierno manifestándonos que se hará lo necesario para que permanezca este puesto en Villar del Rey.



No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'06 hrs.

SEÑOR

AL

D. Anto

D. H. F.

D. Edu

Dra. H.

D. Manu

D. Fro.

D. Esteb

D. Jue

D. Man

Vº Bº

EL ALCALDE



en SECRETARIA

cic-

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 7 - FEBRERO - 96

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

EDARIA 1 TENIENTES ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dra. Ana M^º Pereira M^º

D. Manuel Márquez Rubio

D. Fr. Javier García García

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díez Ríos.

D. Manuel Gutiérrez Ríos.

En Villar del Río (Badajoz) siendo las 20'00
hrs del dia Siete de Febrero de mil novecientos
noventa y seis se reunieron en el Salón de Actos
de la Casa Consistorial los señores que al margen
se expresan, con el fin de celebrar sesión extraor-
dinaria para la que habían sido previamente convo-
cados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente

Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario
el que lo es de la Corporación Dña. M^º NIÉVES
GIL MÁCIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia,
se dió lectura por el secretario al borrador
del acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad.

I.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES

Mediante sorteo se procede a la selección de los
miembros que han de presidir las Mesas Electorales
del dia 3 de Marzo.

El sorteo queda del siguiente modo:

SECCION PRIMERA

Presidente. - Vives Niño María Soledad

Primer suplente de presidente. - García Gilero M^º Gloria

Segundo suplente de presidente. - Bas Antonio Valeriano

Primer Vocal. - Tercero Bocero Alonso

Primer suplente. - Berroga Pineda Clemente

Segundo suplente. - Sánchez Núñez Jose Antonio

Segundo Vocal. - García Gilero Antonia

Primer suplente. - Cardoso Rosillo Jaquín

Segundo suplente. - Vadillo Corchado Emilio

SECCION SEGUNDA

MESA A

Presidente. - Bejarano García Julian.



Primer suplente de presidente. - Dorán Tocino Francisco
Segundo suplente de presidente. - Bravo Alvarado Manuel.
Primer Vocal. - Estrella Rodríguez María Josefa
Primer suplente. - Acosta Bueno Esperanza
Segundo suplente. - Hernández Vázquez Aurelio
Segundo Vocal. - Alcón Teodoro Isidoro
Primer suplente. - Bermúdez Rodríguez Soledad
Segundo suplente. - Alcón Teodoro Roberto.

MESA B

Presidente. - Tena Sánchez Emilio de
Primer suplente de presidente. - Roncero Sánchez Julia
Segundo suplente de presidente. - Pava Pérez Enrique
Primer Vocal. - Pérez Gómez Josefa
Primer suplente. - Orellana Salas Rosa María
Segundo suplente. - Lechón Arguero Juan
Segundo vocal. - Zapatero Rivero María del Carmen
Primer suplente. - Román Román Antonio Rafael
Segundo suplente. - Rodríguez Figueiredo Adolfo.

2.- CONTRATACION MEDIANTE CONCURSO DEL HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS.

Dado el volumen de la obra de la construcción del Hogar Club con pisos tutelados, se propone a la Corporación modificar la modalidad de adjudicación es decir, adjudicarla mediante concurso y no por administración como se había acordado en plenos anteriores, al carecer de personal cualificado para su realización.

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs.

Vº Bº

EL ALCAUDÉ

LA SECRETARIA
GJM



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 - MARZO - 1.996

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALESDña. Ana M^ª Perea M^{ter}.

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Hórquez Rubiales

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del dia ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D.

D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario, el D. Manuel Roa Durán que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIEVES GIL MACIAS.

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Eco. Javier García García

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díez Ríos

D. Manuel Cordero Ríos.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

2.- CESIÓN EN USO DEL BASURERO MUNICIPAL

Aprobado en pleno anterior el convenio entre la Junta de Extremadura y el Exmo. Ayuntamiento para la cesión de equipos de recogida y contenerización de residuos sólidos urbanos.

Se informa a la Corporación de la necesidad de realizar una cesión temporal de uso del basurero para su clausura.

No habiendo objeciones a este punto, se aprueba por mayoría absoluta de los Sres. Concejales Asistentes.

3.- ESCRITOS

3.1 D. Antonio Ramos Sánchez, solicita de este Exmo. Ayuntamiento licencia para iniciar las obras de la fábrica de pan que quiere ubicar en nuestro Municipio. Se aprobará siempre que sea informado positivamente por el Técnico Municipal.



3.2. La Sociedad de Pescadores "Peña del Águila" de Villar del Rey solicita ayuda económica para el desarrollo de este deporte.

Se les informa que este Exmo. Ayuntamiento no da dinero en metálico a ninguna actividad deportiva sino que las aportaciones se realizan a través de trofeos, ayudas de transporte en el caso de equipos de fútbol, material deportivo, etc.

3.3. D. Pablo Moreno Bernabé solicita se adopten las medidas oportunas por este Exmo. Ayuntamiento para evitar los ruidos que la Discoteca ocasiona en su domicilio, colindante con este establecimiento.

Se informa, que este Exmo. Ayuntamiento según un informe técnico, exigió unos requisitos para la concesión de licencia de apertura, requisitos que han sido todos ellos cumplidos, además se habrían enviado el expediente tramitado a la Comisión de Actividades No-laborales.

D. Juan Pérez manifiesta que la discoteca lleva abierto 23 años y nunca ha habido quejas por parte de los vecinos.

A la vista del escrito presentado, y siendo este anterior a la fecha en la que han adoptado medidas para evitar las molestias y ruidos, se劝urda ponerse en contacto con D. Pablo Moreno Bernabé para que manifieste si sigue molestando los ruidos de música y en caso de que así sea, exigirle al dueño de la discoteca bajar la música o en otro caso medir los niveles del ruido.

3.4. D. Julian Domínguez Pérez solicita la concesión de un Kiosco en el llano de los grupos escolares dada la difícil situación económica en que se encuentra.

En principio D. Miguel Ángel Gallego, Alcalde



en funciones, manifiesta que su grupo no está a favor de la instalación de un Kiosco de golosinas en las puertas de un Colegio.

Consultado este punto con los profesores, también han manifestado su oposición ya que se prohíbe a los niños tener golosinas en las clases.

También se informa que en otra ocasión ya ha habido otra persona que ha solicitado la instalación de un Kiosco en este punto y se le denegó por lo que directamente no se le debe adjudicar o nadie su instalación ya que hay que seguir el procedimiento establecido en el art. 80 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, al tratarse de una concesión administrativa por su instalación en el dominio público.

Sometido a votación se oponen a su instalación el grupo socialista.

Partido Popular, CREX e IU votan a favor.

A la votación, D. Miguel Ángel Gallego manifiesta que se estudiará el escrito más detenidamente. 3.5. Se da lectura al escrito del Ministerio de Educación y Ciencia en el que se informa que dentro del programa correspondiente al año 1996, esta Dirección Provincial tiene prevista la instalación de la calefacción en el C.P. Mº Auxiliador de esta localidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 81 del Reglamento General de Contratación del Estado se exige:

- Certificado de plena posesión y disponibilidad del terreno o local donde han de realizarse las obras.
- Compromiso de expedir licencia Municipal de obras una vez sea solicitada por esta Dirección Pro-



vincio).

- Compromiso de eliminar cualquier impedimento para el normal desarrollo de las obras.

Se aprueba por unanimidad.

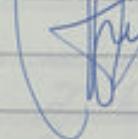
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs.

V. B.

EL ALCADE



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20- MARZO- 1996

para SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del dia veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para lo que han sido previamente convocados.

CONCEJALES

Dña. Ana M^ª Peceira M^{ez}

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Híguez Ríos

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Faq. Javier García García

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díez Ríos

D. Manuel Cordero Ríos

Presidió el acto el Sr. Alcalde- Presidente D.

D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ

y actuó como Secretario, el

D. NIEVES CIR

MACIAS.

2.- ACUERDO JUNTA DE EXTREMADURA VIVIENDAS SOCIALES

Se da lectura al escrito recibido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura sobre las ayudas para la autogestión de viviendas estableciéndose una subvención de dos millones de pesetas y el pago del impuesto del proyecto y dirección de obras a aquellas solicitudes que pretendan promover la construcción de una vivienda de uso propio y cumplan los requisitos establecidos.

Esta política se dirige no sólo a la promoción de la vivienda social sino también al fomento de empleo en el sector de la construcción, especialmente de empresas medianas y pequeñas.

Según el Decreto aprobado parece que pueden establecerse Convenios con los Ayuntamientos para colaborar en esta política de empleo con la reducción o exención de la tasa de licencia de obra, participando en su tramitación, etc.

Se acuerda por unanimidad cejarse al Convenio



haciendo constar que en este Exmo. Ayuntamiento no se cobra por licencia de obra y comprometiéndose a la ayuda en la tramitación de solicitudes y comparecencia de información.

3.- SUBVENCIÓN DE REFORMA DEL CENTRO SANITARIO

Se informa a la Corporación que se ha recibido una subvención de la Consejería de Bienestar Social para reformas en el Centro Rural de Higiene Local por importe de 3.302.388 ptas., conforme a la solicitud que con fecha 6 de Febrero se presentó en la citada Consejería, junto con el proyecto de reforma por el importe aprobado.

La obra a realizar consiste en reforma de la cubierta de teja existente, picado y reparación de algunas de los paredes del patio para evitar humedades en el interior, ejecución de un zócalo de azulejos en las consultas, sustitución de las puertas interiores, sustitución de ventanas y pintar la fachada.

El presupuesto total redactado por el Técnico Comarcal D. Francisco Caamaño Gómez, asciende a la cantidad de 3.302.388 ptas.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad tanto la obra a realizar como su presupuesto.

Así como el Pleno de esta Corporación adoptó los siguientes compromisos:

- Solicitar a la Consejería de Bienestar Social esta subvención por importe de 3.302.388 ptas.

- Porfación del Ayuntamiento de la diferencia entre la subvención que se concede y el gasto real de la obra y abono de honorarios técnicos y gastos de infraestructura urbanística.

- Destinar el Centro de Salud a fines sanitarios por un periodo no inferior a 30 años.

- Asumir la Corporación Local la gestión y admis-



nistro del Centro.

- Autorización del Alcalde para realizar las gestiones oportunas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V. B.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22- ABRIL- 1996

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCESALES.

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Márquez Rubíes

D. Manuel Aguilera Rivero

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rivero

D. Manuel Cordero Rivero

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del dia veintidós de abril de mil nuevecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde- Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M. NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION 2º FASE DEL PLAN GENERAL 1.996-99
(OBRA 294 REFORMA DE LA PLAZA DE ESPAÑA)

Se da lectura al escrito recibido de la Exma. Diputación Provincial comunicándonos la aprobación de las 2 primeras anualidades del Plan General 1.996-1.999 en Sesión Plenaria celebrada el 23 de noviembre por importe de 17 millones para 1.996 y 8 millones de 1.997, financiables del siguiente modo:

1.996. - Aportación Diputación: 12.750.000 ptas.

Aportación Municipal: 4.250.000 ptas.

TOTAL. 17.000.000 ptas.

1.997. - Aportación Diputación: 6.000.000 ptas

Aportación Municipal: 2.000.000 ptas.

TOTAL 8.000.000 ptas.

El Ayuntamiento adquiere el compromiso de operar las cantidades que le correspondan cuando se sea requerido por Diputación en función de las certificaciones de obras emitidas.

En cuanto a la contratación de la obra el



1996
e ho-
uenta
Casa
n el
también
D.
tarior,
i GIC
Presiden-
or del
nor
996-99
Econo-
de
1.996-
viem-
milla
apar-
e
as
el

Sr. Alcalde propone la contratación por Diputación como la primera fase.

Sometido a votación se aprueba por 8 votos a favor: P.S.O.E., I.U. y C.R.E.Y
2 votos en contra: P.P.

3.- CESIÓN DE TERRENOS PARA EDIFICACION DE VIVIENDAS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Se da lectura al escrito recibido de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Extremadura, en relación a la documentación necesaria para la promoción de 15 viviendas en Villar del Rey.

Se solicita acuerdo de cesión gratuita del suelo donde se va a ubicar la promoción de viviendas a la Consejería de Obras Públicas, Vº Bº del Sr. Alcalde y delegación de firma para la correspondiente escritura.

Se aprueba por unanimidad la cesión del terreno, ubicado en Ronda de las Huertas y denominado Huerta del Medio, colindante con la anterior promoción de viviendas, realizada por la Junta de Extremadura. Delegación de firma del Sr. Alcalde.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE,



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 1.996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TIENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana H. Pérez M. H.

D. Manuel Rea Durán

D. Manuel Martínez Rubiales

D. Manuel Aguilera Pérez

D. Teo. Javier García García

D. Esteban Pulido Pérez

D. Juan Díaz Pérez

D. Manuel Cordero Pérez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M. J. Rivas Gómez.

Declarado abierto al acto público por la Presidencia se dio lectura por la Secretaría al bocadillo del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE BASURA

Habiéndose acogido este Exmo. Ayuntamiento al Convenio con la Junta de Extremadura para la cesión de equipos de recogida y contenerización de residuos sólidos urbanos, los gastos por la prestación de este servicio se ha incrementado notablemente.

Esta circunstancia nos obliga a subir la tasa de basura con el fin de al menos cubrir gastos.

Según unos cálculos realizados la subida sería la siguiente:

- Basura de Temporada: 2.000 ptas.
- Basura Domiciliaria: 4.500 ptas.
- Basura Industrial: 6.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIÓN DE COMPLEMENTO DE DESTINO DE FUNCIONARIOS.

Con motivo de la publicación del Real Decreto 158/96 de 2 de febrero por el que se modifica el R.D. 861/86 de 25 de Abril en lo relativo al complemento de destino de los funcionarios de Administración local, los funcionarios de este Exmo.



Ayuntamiento solicitan la equiparación de este complemento de con el de la Administración del Estado, dado la situación de discriminación en la que nos encontramos.

La Corporación propone la siguiente modificación:

- Grupo B.- Nivel 20 (Secretario - Interventor)
- Grupo D.- Nivel 14 (Auxiliar Administrativo)
- Grupo E.- Nivel 12 (Auxiliar Policía Local)

4.- ANULACION LICENCIAS DE TAXIS

Se expone a la Corporación la situación actual en que se encuentran las licencias de taxi en el Municipio.

En primer lugar, D. Antonio Román, tiene ya los 65 años y está jubilado, por lo que no se utiliza esa licencia.

En segundo lugar, D. Eleuterio Pérez Román, tiene una invalidez permanente en el grado de incapacidad permanente total, además de haber dado de baja el vehículo como taxi.

Según el Reglamento Nacional de Servicios Urbanos e Internacionales de Transportes en automóviles ligeros, en su art. 48 establece como causas de revocación de licencia: "dejar de prestar servicios públicos durante 30 días consecutivos o sesenta alternos durante el periodo de un año".

Se recuerda también a la Corporación que por el número de habitantes, a este municipio sólo le corresponden 3 taxis, por lo que con la revocación de estas dos licencias, sólo se podría sacar una a concurso.

Se aprueba por unanimidad la revocación de las licencias de taxi a D. Antonio Román y D. Eleuterio Pérez.



5.- ADJUDICACIÓN DE PARCELAS SOBRANTES

Se recuerda a la Corporación que en 1.992, este Exmo. Ayuntamiento tramitó un expediente de cambio de calificación jurídica de un terreno en trazos de Gabriel y Galán, dada la calificación de parcelas sobrantes con el fin de proceder a la venta directa a los vecinos colindantes.

En la actualidad, han sido presentadas en esta Secretaría de mi cargo, 3 solicitudes de vecinos colindantes con esos terrenos, interesados en adquirir el solar colindante:

- D. Juan Sánchez Trapille
- D. Juan Pedro Borrego Fargallo
- D. Francisco Javier Núñez Bucero.

Añovando todos ellos copias de las escrituras de las viviendas colindantes.

No presentándose objeciones por los Sres. Cocejales, se aprueba por unanimidad la adjudicación de los solares colindantes a los sres. anteriormente citados y por el precio que en su día fue aprobado.

6.- ESCRITOS.

6.1. Los vecinos de la c/Gamiso José Gely se dirigen a esta Corporación con el fin de solicitar el asfaltado y arreglo de este calle y placa dado su mal estado y deterioro como consecuencia de las lluvias caídas.

D. Francisco Javier García, manifiesta que es inadmisible que la mayoría de los gastos de urbanización de urbanizaciones privadas, corren a cargo del Ayuntamiento, cuando es el propietario el que vende los solares y el que debía responder de todos los gastos.

El Sr. Alcalde da lectura a algunos de los escritos o acuerdos firmados entre el Sr. Plata y el Exmo. Ayuntamiento referentes a esta urbanización.



y las obligaciones de cada uno. Dada la imprecisión de estos documentos, se acuerda dejar este escrito para un mayor estudio y así determinar las obligaciones de cada parte.

6.2. D. Juan Díez Rodríguez, concejal de este Exmo. Ayuntamiento solicitó una revisión de todos los discutencias, en lo referente a ruidos, estructura del local y en general todo aquello que deben cumplir este tipo de locales.

Se acuerda por unanimidad enviar al técnico para hacer la revisión oportunamente.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA
J. M. J.

Fdo.: Antonio Florencio Gómez.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4- JUNIO-1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez los noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos
TENIENTES DE ALCALDE de la Casa Consistorial los señores que al margen se
D. H. Angel Gallego Gallego expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria
D. Eduardo Durán Durán para lo que habían sido previamente convocados.

CONCESIONES

D. Juan H^o Pérez M^{ez} D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y acto como Secretario, el
D. Manuel Roa Durán que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL
D. Manuel Aguilera Pérez Macias.

D. Fr. Javier García García Declarado abierto el acto público por la Presi-
D. Juan Díaz Rodríguez dencia, se dió lectura por la Secretaría al berra-
D. Manuel Cordero Rodríguez dor del acta de la sesión anterior que fue aproba-
do por unanimidad.

I.- APROBACIÓN OBRA DE P.E.R.

Se da lectura al escrito de la Comisión Provin-
cial de Planificación y Coordinación de Inversiones, en
la que se menciona realizar una reserva de crédito
a este Exmo. Ayuntamiento, por importe de cuatro
millones ochocientos mil ptas. (4.800.000 ptas.) y un
millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos no-
venta y uno ptas. (1.847.891 ptas.), destinados a la
contratación de trabajadores desempleados para la reali-
zación de obras y servicios de interés general.

El Sr. Alcalde propone destinarlo al primero, aca-
bado de traseras de Gabriel y Galán y el segundo
a la terminación de la Plaza de la Concordia.

D. Francisco Javier García recuerda el mal es-
tado en que se encuentran los bordillos de ciertas
calles y la necesidad de subirlos ya que el asfalto
está prácticamente al mismo nivel.

D. Manuel Roa propone hacer una relación de
calles que tienen los bordillos en mal estado y des-



1996
y
ección.
Plenos
en se
ria
D. AN-
, J.
Gra
Presi-
bocca-
proba-
Provín-
s, en
cédito
otro
y un
s no-
on la
reali-
, acc-
gundo
z. es-
ierlos
spalto
in de
des-

finar a su arreglo el próximo P.E.R. o bien contratar algún trabajador e ir arreglándolo poco a poco.

Tras un breve debate, se acuerda por unanimidad destinar los 4.800.000 ptas. al arreglo de las trasteras de Gabriel, Galán y el 1.847.891 ptas a la terminación de la Plaza de la Concordia.

2.- CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da lectura al Convenio del Servicio Social de Base "Sierra de San Pedro", que abarca los municipios de Alburquerque, La Codosera, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey y que tiene por objeto promover una mejor calidad de vida de los ciudadanos, prevenir y actuar contra la marginación y la exclusión social, a través de ayudas a domicilio, convivencia e inserción social e información, orientación, etc.

El Presupuesto total del Servicio es de 11.393.264 ptas. de las cuales 9.114.611 ptas. aporta la Consejería de Bienestar Social y 2.278.653 ptas. a los respectivos Ayuntamientos.

En concreto correspondería al Ayuntamiento de Villar del Rey la cantidad de 321.506 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

3.- APROBACION DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA PERSONAL

Se presenta a la Corporación el presupuesto preventivo para el ejercicio 1.996 y Bases para su ejecución.

El presupuesto queda resumido por capítulos del siguiente modo:

PRESUPUESTO PREVENTIVO DE GASTOS

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL ----- 38.452.535 PTAS.

CAPITULO II.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERV. 27.230.000 PTAS

CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS ----- 230.000 PTAS

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES ----- 3.476.000 PTAS



CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES - - - - - 42.568.885 PTS
CAPITULO IX.- PASIVO FINANCIERO - - - - - 640.000 PTS
TOTAL PRESUPUESTO PREV. GASTOS 112.597.420 PTS

PRESUPUESTO PREVENTIVO DE INGRESOS

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS - - - - - 18.232.668 PTS
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS - - - - - 1.300.000 PTS
CAPITULO III.- TASAS Y OTRAS INGRESOS - - - - - 15.473.356 PTS
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES - - - - - 46.214.633 PTS
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES - - - - - 2.482.878 PTS
CAPITULO VI.- ENAJENACION E INVERSIONES REALES - - - 700.000 PTS
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - - - 28.193.885 PTS
TOTAL PRESUPUESTO PREV. INGRESOS 112.597.420 PTS

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL RÉ PERSONAL FUNCIONARIO

- Funcionario de Habilidades Nacionales
Secretario-Interventor: 1 plaza
- Funcionario de Administración General
Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- Funcionario de Administración Especial
Auxiliar de Policía Local: 2 plazas

PERSONAL LABORAL

- Laboral Fijo
 - Encargado de obras: 1 plaza
 - Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- Laboral Eventual
 - Módulo de Alfabetización: 1 plaza
 - Limpieza de Locales: 7 plazas
 - Peón albañilería: 10 plazas
 - Oficial albañilería: 7 plazas
 - Encargado de Depuradora: 1 plaza.
 - Monitor de Piragüismo: 1 plaza
 - Auxiliares de Hogar: 3 plazas
 - Asistente Social: 1 plaza



Jardinería: 1 plaza

Barrendero: 1 plaza.

Respecto a la plantilla de personal se propone que haya alguna plaza para minusválidos.

D. Francisco Javier García manifiesta que todos los años propone destinar un dinero para recabar datos de los orígenes de nuestro municipio, que son totalmente desconocidos.

Respecto a los gastos jurídicos, no se está de acuerdo ya que todos saben a que se va a destinarn y una cosa es que se defienda a los trabajadores y otra es que se pague el Recurso de Casación al Supremo del anterior Alcalde.

D. Manuel Roa quiere recordar que hay un acta en el que se aprobó por unanimidad el pago del abogado al Sr. Alcalde.

D. Francisco Javier García, reitera su aprobación al pago del abogado a trabajadores y al Sr. Alcalde, durante el procedimiento, pero no un recurso que interponga al Tribunal Supremo.

Debatidos los presupuestos, se somete a votación aprobándose por 6 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

4.- COMPLEMENTO DE DESTINO DE FUNCIONARIOS

Se da lectura al escrito presentado por los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento con motivo de la entrada en vigor del R.D. 158/96 por el que se modifica el art. 3 del R.D. 861/86 de 25 de abril, en lo relativo al complemento de destino de funcionarios de Administración Local, en el que se equivalecen con los de la Administración del Estado, dada la situación de discriminación que recibe a este complemento nos encontramos con otros organismos de ámbito local



y provincial.

Se acuerda por unanimidad establecer los siguientes complementos de destino:

Secretario - Interventor. - Grupo B. - Nivel 20

Auxiliar - Administrativo. - Grupo D. - Nivel 14.

Auxiliar Policía Local. - Grupo E. - Nivel 12.

5.- OBRAS DIPUTACION PROVINCIAL (1.996-1.999)

Se da lectura al escrito recibido del Área de Fomento y Obras de la Excmma. Diputación Provincial, relativo a la posible existencia de línes de financiación con destino a la protección del medio ambiente y a la recuperación y aprovechamiento del patrimonio histórico y natural.

Para ello lo primero sería conocer las demandas y pretensiones de los municipios en relación a estos cargos de infraestructuras.

Por todo ello se solicita una relación priorizada de obras con arreglo a los siguientes requisitos:

- 1.- Obras:
 - Depuración de aguas residuales
 - Prolongación o unión de emisarios de agua
 - Rehabilitación o recuperación del patrimonio
 - Rehabilitación o recuperación del entorno medio ambiental.

2.- El periodo de vigencia es de 4 años

3.- Para cada obra se debe indicar la valoración estimada y si existe o no proyecto.

4.- La aportación municipal sería del 25%

D. Francisco Javier García pide que se luche por una depuradora.

El Sr. Alcalde le contesta que una depuradora supone un alto coste que este municipio no puede sostener. Por ello se propone:



1.- Plantación de choperas en regato "La Molinilla" con el objeto de depurar las aguas y que actúan a la manera de filtros verdes.

2.- Recuperar los Ríbero, el río Zapotón y construcción de piscina natural.

3.- Canalización de regatos de los Puertos

4.- Rehabilitación del Pozo de las Nieves

La oposición manifiesta estar a favor de la depuradora.

Sometido a votación se aprueba el orden de procedimiento presentando por el Sr. Alcalde por 6 votos a favor.

La oposición vota en primer lugar a favor de una depuradora. Respecto a las demás propuestas están de acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19- JUNIO- 1996.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. Higón Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M. Pérez M. N.

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Argüero Ruíz

D. Fco. Javier García Gómez

D. Esteban Pujido Ruíz

D. Manuel Cordero Ruíz

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocadas.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M. NIEVES GIL MACHÍAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al borrador del acta y de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I.- APROBACIÓN OBRAS DEL PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presentó a la Corporación los memoriales Votados redactados por el Arquitecto Técnico Municipal D. Emilio Jiménez Herradón, para las obras de P.C.R. denominadas "ACERADOS EN TRASERRAS DE GABRIÉL Y CALAN" y "ACERADOS Y COMPLEMENTOS URBANOS EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA".

El presupuesto total de la primera asciende a seis millones doscientos cuarenta mil pesetas (6.240.000 ptas.) de los cuales se destinaron a materiales un millón cuatrocientos cuarenta mil pesetas (1.440.000 ptas.) y para mano de obra cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 ptas.)

La segunda de ellas, asciende a un total de dos millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y ocho pesetas (2.402.258 ptas.) distribuidas de la siguiente forma:

- Un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y una pesetas (1.847.891 ptas.) para



mano de obras.

- Quinientas cincuenta y cuatro mil trescientas sesenta y siete pesetas (554.367 ptas) para materiales.

Se aprueba por unanimidad.

D. Francisco Javier García propone echar una capa de alquitran en Plaza de la Concordia para evitar polvo.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE /

~~N. H. G.~~



A SECRETARIA
[Signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 1- JULIO- 1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel A. Gallego Gallegos

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Pta M^º Porcina M^{tez}

D. Manuel Rúa Durán

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Félix Javier García Gómez

D. Esteban Pulido Rodríguez

D. Juan Díez Rodríguez Jiménez

D. Manuel Cordero Ríos

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día uno de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretaria, el que Dña. M^º NIEVES ORTÍZ MACHAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidenta D. HACIA, se dio lectura por la Secretaria al borrador del D. Félix J. Rúa Durán, acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- HABILITACIÓN DEL SR. ALCALDE PARA HACER ESCRITURAS.

Con motivo de la compra del terreno propiedad del Sr. Plata Recio para la construcción del Hogar Club con pisos tutelados, se habilita al Sr. Alcalde para hacer las escrituras correspondientes.

Sometido a votación se aprueba por 5 votos a favor (P.S.O.E), 3 abstenciones (P.P., I.V., C.R.E.X) y 1 voto contra (P.P.)

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

996

y trein. SEÑORES - ASISTENTES

noven. ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez
expre. TENIENTES DE ALCALDE de Pleno de la Casa Consistorial los señores que
para D. H. Angel Gallego Gallego al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión
D. Eduardo Durán Durán ordinaria para la que habían sido previamente con-
vocados.

D. ANTONIO CONCEJALÉS

que Dña. Ana M^a Pérez M^aD. Manuel Roa Durán D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario
Presidente D. Manuel Aguilera Ríos el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIÑAS
or de D. Fco. Javier G^o G^o
por un D. Esteban Pachón RíosD. Juan Díez Ríos
ESCRI. D. Manuel Cordero Ríos

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15- JULIO- 1.996

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y tres horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Pleno de la Casa Consistorial los señores que para la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. D. Manuel Roa Durán D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIÑAS

D. Fco. Javier G^o G^o

D. Esteban Pachón Ríos

D. Juan Díez Ríos

D. Manuel Cordero Ríos

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- APERTURA DE PLICAS.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso tramitado para la adjudicación de la obra del Centro de Higiene Local, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura de las ofertas presentadas previa comprobación de la personalidad del ofertante.

La Pliega corresponde a Generelo Prudencio, S.L. con un importe de tres millones diezcientas mil pesetas (3.200.000 ptas).

Siendo esta la única presentada, se adjudica por unanimidad a Generelo Prudencio, S.L.

3.- SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO CENTRO DE HIGIENE LOCAL.

Se da lectura al escrito recibido de la Consejería de Bienestar Social en el que se nos comunica la concesión de una subvención por importe

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

de un millón doscientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesetas (1.247.299 ptas) para el equipamiento del Centro Sanitario de esta localidad.

Para obtener la subvención de la Consejería es necesario adoptar el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación del presupuesto presentado por Calvario, S.L. con domicilio en Alba del Valle, p de Plasencia por un importe de un millón doscientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesetas (1.247.299 ptas) de cuyo contenido se da lectura.

2.- La decisión de solicitar de la Consejería de Bienestar Social, una subvención por importe de 1.247.299 ptas.

3.- Compromiso del Ayuntamiento de aportar la diferencia entre la subvención que se nos concede y el gasto real del equipamiento.

4.- Compromiso de la Corporación Local de destinar al Centro a fines sanitarios por un periodo no inferior a 30 años.

5.- Compromiso de la Corporación Local de hacerse cargo de la gestión y administración del Centro.

6.- Ruego al Sr. Alcalde para hacer las gestiones oportunas.

Se aprueba por unanimidad.

5.- SUBVENCIÓN DEHESA BOYAL

Se da lectura al informe sobre la petición del Ayuntamiento, para la concesión de ayuda económica de la Consejería de Agricultura y Comercio para la finca municipal denominada "Dehesa Boyal" con el siguiente programa de mejoras:

- Instalación de 178 mts. de cerramiento

- 2 cancellos de entrada a la finca.

- La construcción de 2 pases canadienses



- La instalación de 687'80 mts. de tubería de polietileno y la construcción de un cobertizo de 25 x 12 mts.

Todo ello conforme al presupuesto realizado por el Técnico Municipal.

Este plan de mejoras deberá estar finalizado antes del 30 de noviembre de 1.996.

El presupuesto realizado alcanza la cifra de cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.) a finanzear del siguiente modo:

Aportación Municipal: F16.985 ptas

Se aprueba por unanimidad:

- El programa de mejoras de dicho informe en todo su contenido.

- Acogerse a las ayudas para este programa de mejoras según el Decreto 183/95 de 14 de noviembre, de la Consejería de Agricultura y Comercio, a través del Convenio específico entre el Ayuntamiento y la Consejería de Agricultura y Comercio conforme al texto publicado en el DOCE núm. 137 de 23 de nov. de 1995.

- Comprometerse de acuerdo con el art. 9 del citado Decreto a destinar los fondos para este programa de mejoras a los fines para los que se otorgan.

6.- SUBVENCIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO.

Se da lectura a la Orden de 2 de julio por la que se convoca ayudas para la contratación de desempleados mayores de 25 años para la realización de obras o servicios de interés colectivo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Con esta medida se pretende disminuir la tasa de paro que soporta nuestra región a la vez que suplir la carencia de personal de las



Corporaciones Locales.

Se podrán subvencionar aquellas actividades que se desarrolle en los ámbitos de actuación de las Corporaciones Locales, especialmente en servicios de interés colectivo, infraestructura municipal, gestión administrativa, dinamización socio-cultural, regeneración de especies naturales y otras similares.

La ayuda asciende a 650.000 pts. por cada desempleado mayor de 25 años que se contrate, en jornada completa por un periodo inferior a 12 meses en actividades que responda a necesidades de interés colectivo.

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la continuación del Edificio de Usos Múltiples, dada la carencia de edificios para reuniones u otras actividades.

El personal a contratar sería 3 oficiales y 3 peones.

Se aprueba por unanimidad

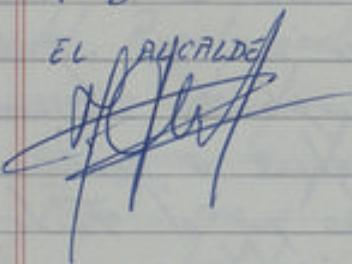
F.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Javier García recuerda que ha salido una subvención para el arreglo de caminos.

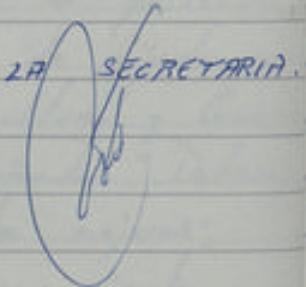
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'30 horas.

Vº Bº

EL AYALCALDE



2º SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29- JULIO-1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M. Pérez Mico

D. Manuel Rov Durán

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Manuel Higueras Rubiales

D. Francisco Javier García

D. Juan Díez Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario D. Manuel Aguilera Riquelme al que lo es de la Corporación Dña. M. NIEVES GIL MACHIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- HABILITAR AL SR. ALCALDE PARA SOLICITAR LA REPOBLACIÓN DE ALCORNOCLES.

Se pone en conocimiento de la Corporación las ayudas económicas contempladas en el Real Decreto 152/1996 de 2 de Febrero, desarrolladas en el Decreto 85/96 de 4 de junio, promulgado por la Junta de Extremadura para reforestación de fincas.

Se propone habilitar al Sr. Alcalde para solicitar la reforestación de la parcela conocida como Fuente Tinare de 38 has. de la Dehesa Boyal de Villar del Rey y demás trámites oportunos.

Se aprueba por 9 votos a favor

Se abstiene D. Francisco Javier García.

3.- CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS

Conocidas por todos los Sres. Concejales, la concesión de una subvención de 6.000.000 ptas. para



la "instalación de calefacción en el C.P. H- Auxiliadora", de esta localidad; se solicita licencia municipal de obra para el inicio de las mismas.

Se aprueba por unanimidad.

4.- FONDO SOCIAL EUROPEO.

Se da lectura a la Orden de 2 de Julio de 1.996 por la que se convocan ayudas para actualizaciones de las Corporación Local y otras Entidades interesadas en la dinamización del mercado de trabajo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Los proyectos presentados podrán recibir ayudas de hasta el 80% de los costes subvencionables, siendo la ayuda máxima de 2 millones por proyecto.

Por la Secretaría se da lectura a la Memoria realizada en la que se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Diseñar un plan para promover y ordenar la industria del ocio en la comarca.
- Animar a titulares de capitales ociosos para que inviertan en el municipio.
- Atracción de inversiones
- Desarrollo del potencial económico de la Localidad y reducción del índice de paro.

El número de empleados sería en principio uno y el importe a solicitar sería de 2 millones de pesetas.

Se aprueba por unanimidad.

5.- CESIÓN DE TERRENO A IBERDROLA

Con motivo de la mejora del suministro eléctrico en esta localidad, la empresa Iberdrola tiene proyectado un cambio de ubicación del Centro de Transformación núm. 2, con nueva ubicación en Fraseras.



de la c/Gabriel y Galán.

Por este motivo se solicita autorización para la cesión de uso de un terreno de 9x5-45 m² para la instalación del nuevo Centro de Transformación.

Se aprueba por unanimidad la cesión del terreno.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'15 hrs.

V. B:

EL ALCALDE /

LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20- SEPTIEMBRE- 96

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M. Pérez M. H.

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díez Ríos

D. Manuel Cordero Ríos

En Villar del Rey (Badajoz) siendo la veinte y treinta horas del dia veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCGO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M. NIÉVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- FIESTAS LOCALES

Estando próxima la confección del calendario laboral para 1997, la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, solicita se comuniquemos las fiestas locales de este municipio.

Se acuerda por unanimidad decretar como fiestas locales los días:

- 10 de febrero, lunes de carnaval

- 14 de agosto

2.- SUBVENCIÓN DE MUSICA

Se da lectura al Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Villar del Rey para subvenciones a la Escuela Municipal de Música de esta localidad, con la cantidad de 300.000 pts. para sufragar gastos corrientes de actividades musicales, sin que pueda invertirse en la realización de obras o pago del personal.



E- 96
y
mil
lón
e al
o or-
convoc.

D.
iin,
GIL

Presi-
burodo-
boda

nario
cio y
le
sio.
o fia.

in entre
Jun-
Villar
únicia-
tidad
ntes
rticas
nal.

Se acuerda por unanimidad el presente convenio y se habilita al Sr. Alcalde para la firma del presente convenio.

3.- BASES PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA ESCUELA DE MUSICA.

Se da lectura a las Bases para cubrir la plaza de profesor de la Escuela Municipal de Música.

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La provisión, como laboral eventual, de la plaza de Profesor de Música para piano, curso 96-97.

SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

a.- Ser español

b.- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de 55 años, ambos referidos al día que finalice el plazo de presentación de instancias.

c.- Estar en posesión del Título de Profesor del grado medio de piano (plaza antiguo), el día que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d.- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

TERCERA. - PRESENTACION DE SOLICITUDES.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta en el Tablón de Anuncios.

Las instancias se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma



que establece el art 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

CUARTA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo de un día, declarando aprobada la lista de admitidas y excluidas, resolución que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTA.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La composición del Tribunal Calificador estará integrado por:

PRESIDENTE: El de la Corporación o miembro de la misma en suión delegue.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario con titulación suficiente en suión delegue.

VOCALES:

SEXTA.- NORMAS SOBRE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

BÁRERO DE MERITOS DE ACCESO

1.- Experiencia docente

1.1.- Por cada año de experiencia 0'10
(máximo 1'00 punto)

2.- Formación y especialización profesional

2.1.- Por títulos 1'50
(máximo 3'00 puntos)

2.2.- Por título superior 2'00

2.3.- Por título medio 1'00

3.- Proyecto de trabajo y publicaciones

3.1.- Por proyecto 1'50

3.2.- Por publicaciones 0'75
(máximo 1'50 puntos)

SEPTIMA.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LA SELECCIÓN

La selección se desarrollará el dia de 1-9-96 en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de Villas del



Rey (Badajoz) a las 11'00 hrs.

OCTAVA.- RELACION DE APROBADOS

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden de puntuación, no pudiendo rebasar este del número de plazas convocadas.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal elevará la relación expresa a la Alcaldía - Presidencia en forma de propuesta para que se efectúe el nombramiento del aspirante seleccionado por el Tribunal Calificador.

NOVENA.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El aspirante propuesto oportará ante la Administración, dentro del plazo de 20 días contados desde que se haga público el aspirante seleccionado, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se hacen en la base segunda:

- Fotocopia del D.N.I. compulsada.
- Fotocopia compulsada del Título original, así como certificados de los méritos conforme a la base sexta.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las



responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

DECIMA.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN

Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos de la base anterior, el Alcalde se acuerda con lo propuesto del Tribunal calificador, procederá a nombrar con laboral eventual (jornada partida) en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al ser notificado el nombramiento.

Quienes sin causa justificada, no tomen posesión en el plazo señalado, quedarán en situación de cesantes, por pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

En convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos deriven de la misma serán impugnados por los interesados en los casos, tiempos y formas previstas en las Normas Reguladoras del Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en la Normativa Legal.

Se aprueba por unanimidad.

3.- SUBASTA DEHESA BOYAL.

Dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato de arrendamiento de pastos y bellotas de la Dehesa Boyal, se propone a la Corporación la subida de un 3%, respecto al precio del año anterior, para la subasta del período 96-97.

Se aprueba por unanimidad.

4.- ESCRITOS.

* D. Juan Mogeano Díaz, vecino de esta localidad, solicita realizar una inspección en el local denominado "PUB OASIS", propiedad de D. José Noriega.



Seguro y se compruebe las condiciones mínimas de insalubridad legales exigibles y si la música está funcionando a los decibelios exigibles.

En otro caso, se procederá a su clausura, dados los continuos y graves perjuicios que causa a los vecinos, sobre todo por la noche al no dejarlos descansar.

D. Juan Díez, recuerda a la Corporación que, hace un tiempo, él presentó un escrito denunciando el mal estado de la discoteca "TIVOLI", al no reunir las condiciones mínimas exigibles y su tramitación ante la Comisión de Actividades Molestas de la Junta de Extremadura, denuncia que no ha sido tramitado.

Se recuerda a este Concejál, que el Técnico ya ha revisado el estado del local y se le ha comunicado la reforma a realizar.

Por otro lado hay que ver también los pros y contras de estas denuncias ya que los perjuicios causados no sólo afectan a este establecimiento, sino al pueblo en general.

Tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales sobre el tema, se pospone este escrito para un mejor estudio.

El concejal D. Juan Díez manifiesta su disconformidad con este acuerdo.

* Dña. Ana M^a Enrique Pardo expone que ha tenido que arreglar la fachada de su casa debido a los accidentes y golpes que los vehículos grandes le han ocasionado, dada la estrechez de la calle.

Por ello solicita la colocación de una placa, que prohíba el paso de determinados vehículos con el fin de evitar los mencionados daños.



Se acuerda no estimar este solicitud, al no poderse prohibir el tránsito de vehículos por esa calle.

* D. Antonio Bueno Teodoro, vecino de esta localidad y pregonero de estos últimos fiestas, solicita pro D. A. mover un homenaje popular de las figuras históricas de esta localidad, Dña. Antonia Durán Trapilla y Dña. Amparo de la Higuera Flores.

Oídas las propuestas a favor y en contra de este homenaje por los Sres. Concejales, se acuerda realizar este homenaje.

* D. Julian Dominguez Pérez, solicita la instalación de un Kiosco en la Plaza del Puente.

Relacionando este escrito, se da también lectura a otro enviado por el Sr. Director del C.P. N= D. M. Purilladora, en el que expone toda una serie de razones para negarse a esta ubicación, por contradecir uno de los objetivos fundamentales del programa educativo.

Sometido a votación la ubicación del Kiosco en las escaleras, se desestima por 6 votos del PSOE, 2 abstenciones y 1 voto a favor, siempre que no sea en la veranda.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'00 hrs.

V.B.

El Pueblo

Fdo.: Antonio Florencio Gómez.



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA 1- OCTUBRE-1996.

SEÑORES ASISTENTES

En Villas del Rey (Badajoz), siendo las veinte y treinta horas del día uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores D. Antonio Florencio Gómez, D. H. Ángel Gallego Gallego que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

Día Año H: Perejira Mz

D. Manuel Ríos Durán

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díaz Ríos

P. H: D. Manuel Gómez Ríos

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCE GÓMEZ, y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña H: M. V. C. Gil Vázquez.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- SUBASTA DE PASTOS DE LA DEhesa BOYAL

Se da lectura al Pliego de Cláusulas administrativas que ha de regir la subasta.

1.- El objeto de la subasta, son los aprovechamientos de la Dehesa Royal, distribuidos en los siguientes lotes:

- EL CHAPARRAL 65 has.
- LA MOLINILLA 73 has.
- FUENTE LINARES 30 has.
- LA ISLA 8 has.

2.- Los aprovechamientos podrán ser indistintamente para labores agrícolas o explotaciones ganaderas.

3.- Los aprovechamientos comunes serán los de pastos y bellotas, quedando exclusiva la pena de los encinos y reservándose al Ayuntamiento el derecho de poda, por lo que el adjudicatario permitirá la entrada en dicho lote para esta labor, así como para la fumigación y otra labor que se



precisen de conservación, sin ningún derecho de indemnización.

4.- La adjudicación de los lotes será de un año, es decir, comenzará el día de la subasta y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente.

Al haber solicitado este trámite Ayuntamiento acogerse a las ayudas económicas contempladas en el R.D. 152/1996 de 2 de febrero, desarrolladas por el Decreto 85/1996 de 4 de junio, promulgado por la Junta de Extremadura para reforestar el lote denominado "Fuente Linares", este Ayuntamiento podría rescindir el contrato de arrendamiento de puestos de este lote, previa comunicación de la resolución aprobatoria y procediéndole a liquidar el precio de adjudicación conforme al plazo acordado.

Así mismo el adjudicatario de este lote no podrá darlo de alta en el registro de explotaciones.

5.- El precio mínimo de licitación es el que sigue:

- LOTE 1	826.773 ptas.
10% fianza	82.677 ptas.
- LOTE 2	928.501 ptas.
10% fianza	92.850 ptas.
- LOTE 3	551.182 ptas.
10% fianza	55.118 ptas.
- LOTE 4	42.026 ptas.
10% fianza	4.202 ptas.

6.- De no cubrirse la subasta, se volverá a realizar en fechas próximas.

7.- En el lote denominado la Isla, no se permitirá el aprovechamiento de ganado, con el fin de no causar daños a los naranjos.

8.- La subasta será a mano alzada, adjudicando



cándose el lote a la mejor oferta.

El adjudicatario tendrá obligado a pagar el I.B.I. de Justicia y Seguridad Social agraria.

9.- La parte contratante se compromete al pago del remate de la subasta, que abonará en la siguiente forma:

- El 10% de fianza el día de la adjudicación.

- El 50% a la firma del contrato.

- El 50% restante, al día 30 de mayo.

10.- Transcurridos 10 días de la adjudicación sin que se hubiera formulado reclamaciones, serán firmes y se formalizará el contrato.

En caso contrario, se incartará la fianza.

11.- Toda persona que quiera intervenir en la subasta deberá presentar la cartilla ganadera.

Esta cartilla será revisada cada tres meses.

12.- Para los casos no previstos en este pliego se estará a las normas complementarias que se dictan al efecto y a lo estipulado en el Reglamento de Contratación.

Abierta la subasta, los lotes quedan adjudicados del siguiente modo:

1.- Lote "El Chaparral", 65 has. se adjudica a D. Ramón Guisado Cano por importe de 826.773 ptas.

2.- Lote "la Molinilla", 73 has., se adjudica al 50% a D. Ramón Guisado Cano y D. Juan José Tamudo Domínguez por importe de 928.501 ptas.

3.- Lote "Fuente Linares", 30 has., se adjudica a D. Juan José Tamudo Domínguez por importe de 551.182 ptas.

4.- Lote "La Isla", 8 has., se adjudican.



a D. Juan José Tamudo Dominguez por importe
de 42.026 ptas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la se-
sión siendo las 21'00 horas.

V. B.

EL JUGGLDÓ

Fdo.: Antonio Florencio Gómez.



LA

SE
AL
D. H

JENI
D. M
D. E

D. H
D. H



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 7- OCTUBRE - 96.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón Plenos de la Casa Consistorial los señores que D. M. Angel Gallego Gal. al margen se expresan con el fin de celebrar D. Eduardo Durán Durán sesión extraordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

CONCEJALES

D. Ana M. Pérez M. M.

D. Manuel Roca Durán

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Fco. Javier G. G.

D. Juan Pérez Ríos.

D. Manuel Cordero Pérez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte

y treinta horas del día siete de octubre de mil

novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón

TENIENTES DE ALCALDE de Plenos de la Casa Consistorial los señores que

FARIA D. M. Angel Gallego Gal. al margen se expresan con el fin de celebrar

D. Eduardo Durán Durán sesión extraordinaria para lo que habían sido pre-

viamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente

D. ANTONIO FLORENCGO GÓMEZ y actuó como Secretario,

el que lo es de la Corporación Dño. M.

Nieves Gil Macías.

Declarado abierto el acto público por la Presi-

dencia, se dió lectura por la Secretaría al bo-

rrador del acto de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION SUBVENCIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO

Se da lectura a la Resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda por el que se nos autoriza la concesión de una ayuda por importe de tres millones novecientos mil ptas. (3.900.000 ptas.) para la contratación de 6 desempleados mayores de 25 años, por este Ayuntamiento para un periodo no inferior a 12 meses y 8 jornadas completas.

Conforme al art. 9.1 de la Orden de 2 de julio de 1996, se solicita la aceptación por el Pleno de la Corporación de la ayuda concedida.

Sometido a votación se aprueba por unani-

midad.

2.- APROBACION BASES DE CONTRATACION

Se da lectura a las Bases para cubrir las plazas del Fondo Social Europeo, para mayores de 25 años, mediante concurso conforme a la subvención concedida por la Consejería de Economía,



Industria y Hacienda por importe de 3.900.000 ptas.
para la contratación de 6 desempleados.

Conforme a la Orden de 2 de julio de 1996
por la que se convoca estas ayudas, se establecen
como criterios de selección los establecidos en la
misma, es decir, cargas familiares, duración de des-
empleo, no disfrutar del prestación alguna y experien-
cia profesional.

D. Manuel Cordero manifiesta que valorar la
experiencia y profesionalidad de los trabajadores es
algo muy subjetivo y difícil de valorar.

D. Eduardo Durán le responde que en un
pueblo como Villar del Rey se conoce a todos los
trabajadores.

Tras un breve intercambio de opiniones, se
aprueba por unanimidad.

3.- P.C.R.

Se da lectura al escrito de la Comisión
Provincial de Planificación y Coordinación de
Inversiones, en la que se acuerda una reserva de
crédito a este Ayuntamiento por importe de dos
millones ochocientos sesenta mil pesos (2.860.000 ptas)
destinada a subvencionar la contratación de tra-
bajadores desempleados en la realización de obras
y servicios de interés general y social.

El Sr. Alcalde propone destinarlo en la
urbanización Plata, a la parte que corresponde
al Ayuntamiento dado el mal estado en que se
encuentra.

D. Francisco Luján García, como en P.C.R.
anterior, propone destinarlo al arreglo de acera-
dos y bordillos, ya que esto se acordó en plenos
anteriores.

Sometido a votación, se acuerda por mayoría



absoluto, destinando a la Urbanización Plata (P.S.O.E. y I.U.)

Se abstienen D. Esteban Polido (P.P) y D. Juan Díez (C.R.E.X)

Se opone D. Francisco Javier García (P.P)
Terminada la sesión, D. Francisco Javier García recuerda que no se ha reportado el voto del pleno en el que se aprobaron inicialmente las presupuestadas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22 horas.

V.B.

EL PEGALDE



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 - OCTUBRE - 96

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana H^a Pérez H^aez

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Roque

D. Manuel Nogueras Rubalcaba

D. Fco. Javier C^o García

D. Juan Díez Ríos

D. Manuel Cordero Ríos

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y
cinco horas del día veintiocho de octubre de
novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón
Plenos de la Casa Consistorial los señores que al
mismo se expresan, con el fin de celebrar sesión
extraordinaria para la que habían sido previamente
convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente
D. ANTONIO FLORENCGO GÓMEZ y actuó como Secre-
tario, el que lo es de la Corporación Dña. H^a
NIEVES GIL MÁCIAS.

Declarado abierto el acto público por la
Presidenta, se dio lectura por la Secretaría al
bozal del acta de la sesión anterior que
fue aprobado por unanimidad.

I. - PROYECTO DE P.E.R.

Se presentó a la Corporación la Memoria
valorada realizada por el Técnico Municipal D.
Emilio Simón Marrón, para valorar las obras
de "Pavimentación de la C/ Luis Chamizo", con
cargo al Plan de Empleo Rural de 1.996 co-
respondiente al tercer reparto.

El importe de la obra es de tres millo-
nes setecientos dieciocho mil pesos (3.718.000 ptas.)
distribuidos del siguiente modo:

- Presupuesto mano de obra 2.860.000 ptas.
- Presupuesto materiales 858.000 ptas.

Sometido a votación, se aprueba por diez votos
a favor.

D. Francisco Javier García se opone a esta obra,
él la destinaría al arreglo de bordillos.



VBRÉ-96
reinte
de
el Salón
que or
ación
amente
ente
Secret
Hº
por la
ría al
que
merio
I.D.
brae
con
co-
milio.
ptas.)
0.000
.000 pt.
votos
a abr,

2.- APROBACIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A UNO DE MAYO DE 1.996.

Se presenta a la Corporación el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Mayo de 1.996.

- RESIDENTES PRESENTES

Varones - - - - - 1.178

Mujeres - - - - - 1.117.

- RESIDENTES PUSENTES

Varones - - - - - 28

Mujeres - - - - - 13

- TRANSEUNTES

Varones - - - - - 0

Mujeres - - - - - 4

POBLACION DE DERECHO

Varones - - - - - 1206

Mujeres - - - - - 1130

TOTAL - - - - - 2336

POBLACION DE HECHO

Varones - - - - - 1178

Mujeres - - - - - 1121

TOTAL - - - - - 2299

Se aprueba por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21 hrs.

V.B.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4. NOVIEMBRE - 96

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^ª Pereira M^{tro}

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Manuel Híjar Ríos

D. Félix Javier García G.

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díez Ríos

D. Manuel Cordero Ríos

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCGO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIÉVES GL^E MACIAS.

Declarado abierto, el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue grabada por unanimidad.

I.- DIMISIÓN DEL SR. ALCALDE

Se da lectura al escrito de dimisión presentado por el Sr. Alcalde, D. Antonio Florencio Gómez, cuya copia literal es la que sigue:

"D. Antonio Florencio Gómez, con D.N.I.
núm. 8.767.759

EXPONE

1.- Que dimite al cargo de Alcalde - Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Villar del Rey.

2.- Que dimite como Concejal del P.S.O.E. quedando como concejal independiente.

3.- Los motivos que le llevan a ello son:

a.- No tener el apoyo incondicional de mis compañeros de grupo.

b.- Mi situación profesional

D. Esteban Pulido le pregunta las razones que le han llevado a esta dimisión, a lo que



D. Antonio Florencio le responde que son las mencionadas en el escrito, es decir, las desavenencias entre los compañeros, lo que ha creado una situación que no puede continuar así y su situación personal.

Acceptada la dimisión por su grupo, se da lectura al escrito presentado por D. Miguel Angel Gallego Gallego, primer Teniente de Alcalde en este caso, Alcalde en funciones en el que manifiesta su renuncia a este puesto, de conformidad con lo establecido en el art. 198 de la Ley Orgánica 5/95 de 19 de junio de Régimen Electoral General, por motivos laborales y personales.

De este modo, queda como Alcalde en funciones el segundo Teniente de Alcalde D. Eduardo Durán Durán, hasta la elección de nuevo Alcalde.

No habiendo más acuerdos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'00 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: Eduardo Durán Durán.



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

58

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 6- NOVIEMBRE- 96.

SEÑORES ASISTENTES

D. Antonio Florencio Gómez
D. H. Ángel Gallego Gallego
D. Eduardo Durán Durán
Dña. Ana M^ª Pérez Híjar
D. Manuel Roa Durán
D. Manuel Aguilera Rodríguez
D. Manuel Martínez Rubiales
D. Félix Javier García G^º
D. Juan Díez Rodríguez.
D. Manuel Cordero Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente en funciones D. EDUARDO DURÁN DURÁN y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña M^ª NIEVES GIL MARCIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I.- ELECCIÓN DEL SR. ALCALDE

El Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, se acuerda con la normativa establecida en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, manifestando que puede ser candidato los concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

- D. Eduardo Durán Durán. - P.S.O.E.
- D. Félix Javier García García. - P.P.
- D. Juan Díez Rodríguez. - C.R.E.X
- D. Manuel Cordero Rodríguez. - I.U.
- D. Antonio Florencio Gómez. - Independiente.

Al ser 11 el número de concejales y 6 la mayoría absoluta legal, resulta elegido D. Eduardo Durán Durán como Alcalde - Presidente prestando seguidamente juramento del cargo en la forma legalmente establecida.



96.
veinte
6 mil
Salón
8 que
sesión
mente
te en
cromo
a N.
la
a
fue

proceder
norma
inicia
General,
jales
son:
7.E.

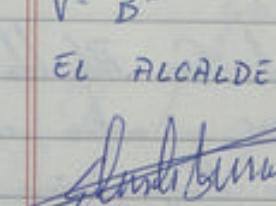
n.c.
6
· Eduar-
pres-
- for-

Seguidamente, el Sr. Alcalde se dirige a la Corporación, para dar las gracias a sus compañeros por la confianza prestada en su persona, comprometiéndose en seguir trabajando como hasta ahora o más al ser ahora Alcalde.

Sin más asunto que tratar se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

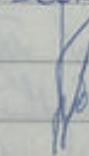


Fdo.: Eduardo Díaz del Río



6.7

SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 9- NOVIEMBRE- 96.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Roca Durán

CONCEJILES.

Dña. Ana M^º Pereira M^º

D. Manuel Aguilera Pérez

D. Manuel Marquez Rubiales

D. Fco. Javier García G-

D. Juan Díez Riquoz

D. Antonio Florencio Gómez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y trés horas, del día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. EDUARDO DURÁN DURÁN y actuó como Secretaría, el que lo es de la Corporación Dña. M^º NIÉVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I.- CONSTITUCION DE COMISION DE GOBIERNO

De conformidad con los arts. 52 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se procede a la constitución de la Comisión de Gobierno, formada por el Sr. Alcalde y los dos tenientes del Alcalde, es decir, D. Miguel Ángel Gallego Gallego y D. Manuel Roca Durán.

2.- P.E.R. CONVENIO INEM-DIPUTACION

Se pone en conocimiento de la Corporación el Convenio INEM-Diputación Provincial por el que se asigna a este Ayuntamiento la cantidad de un millón quinientos sesenta mil pesetas (1.560.000 pts).

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la realización de un paso para peatones, para cruzar el regato de los Puertos y la pavimentación de una parte de la trav. de la C/Pizarras.



- 96.
- veinte
e mil
Sesión
que
sesión
mente
D.
río,
NIEVES
La
ia al
Pue
siguen-
mien-
loca-
misión
y los
Angel
n.
pone-
por
centi-
escetas
L
prue-
ación
as.

La aportación del I.N.C.H. para mano de obra será de 1.560.000 ptas. y la Junta para materiales el 30%, es decir, 468.000 ptas.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3.- ADJUDICACION DE SOLAR DE TRASERAS DE GABRIEL Y GALÁN

De conformidad con el expediente tramitado por este Exmo. Ayuntamiento, para la venta directa de las parcelas sobrantes en traseras de Gabriel y Galán, D. Francisco García Tilay solicita el solar colindante con la vivienda de su propiedad en la citada calle. Para ello, se adjunta la escritura de la vivienda colindante.

Se aprueba por unanimidad la venta directa.

4.- Mediante procedimiento de urgencia y después de admitido este punto por la Corporación, se presenta la modificación Puntual nº 1/96 - Ley N.N.S.S. iniciando por el Sr. Plata y referente a la V.E. 14.

Los objetivos de esta modificación serían la eliminación de esta V.E. 14 dada la inviabilidad de su ejecución, así como procurar una regulación urbanística correcta, que resuelva el desarrollo y gestión de los terrenos, incluidos en el interior de la manzana definida en c/Rojas Huertas y Callejón del Pilar.

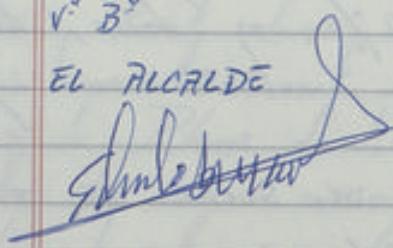
Sometido a votación, se aprueba inicialmente la modificación puntual 1/96 de la NNSS por mayoría absoluta y se obtiene D. Esteban Pulido Rodríguez.



No habiendo más asuntos que tratar se cierra
la sesión siendo las 21'15 hrs.

Vº Bº

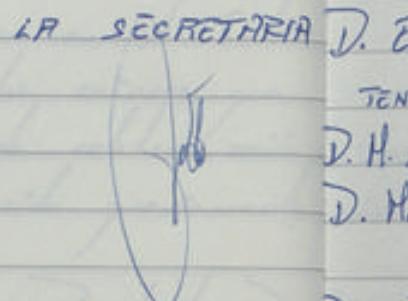
EL ALCALDE



Fdo.: Eduardo Durán



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

cierra

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 12 - NOVIEMBRE-96

SEÑORES- ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Ángel Gallego Gallego

D. Manuel Ríos Díaz

CONCEJALES

Dña. Ana M. Pérez Márquez

D. Manuel Aguilera Ríos

D. Manuel Méjico Robles

D. Fco. Javier Gómez Gómez

D. Esteban Pulido Ríos

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cordero Ríos

D. Antonio Florencio Gómez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente

D. EDUARDO DURÁN DURÁN y actuó como Secretario, d. que lo es de la Corporación Dña. M. NIÉVES CIRAC MARCIAS.

Declarando abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I.- MODIFICACION DE ORDENANZAS.

Se procede por la Corporación al estudio y modificación de las Ordenanzas para el ejercicio 1997, quedando éstas de la siguiente forma:

* No se modifica:

- Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.

- Impuesto de Actividades Económicas

- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

- Impuesto de construcciones e instalaciones.

* Contribuciones especiales: se podrá cobrar hasta el 90 % del valor de las obras realizadas en el Ayuntamiento Bueno y aquellas en que se realicen obras de urbanización.

* El Impuesto de Catas de Cata se cobrará conforme a la Orden Ministerial de 15 de Julio de 1997.



- * Tasa por licencia de Autotaxis y demás vehículos de alquiler:
 - Concesión y renovación de licencia 6.200
- * Tasa de Cementerio Municipal:
 - Adquisición de nicho por particular ~ 25.000
 - Adquisición de nicho por compañía 43.000
- * Tasa por licencia de apertura de establecimiento:
 - Apertura 3.000 pts
 - Reapertura 2.000 pts
- * Tasa por recogida de basura:
 - Basura domiciliaria 4.500 pts.
 - Basura industrial 6.000 pts.
- * Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica:
 - 3% respecto al año anterior
- * Precio público por la prestación del Servicio de Agua:
 - Vivienda en pueblo
 - Vivienda de 10 m³ de consumo bimestral 65
 - Vivienda a partir de 10 m³ 75
 - Enganche de agua 6.200
 - Vivienda en campo
 - Vivienda hasta 10 m³ de consumo bimestral 90
 - Vivienda a partir de 10 m³ 115
 - Enganche de agua 20.000
- * Precio Público por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante ocupación de vado, subvuelo y/o vuelo.
 - Vados permanentes 4.850 pts.
 - Mercadillo 400 pts.
- Ferias y Fiestas:
 - Coches eléctricos 70.000 pts.
 - Atracciones inferiores 55.000 pts.
 - Castillo, pony, etc. 20.000 pts.



- Casas (parcela de 60 m² o más) ---- 16.000
Si se ocupan partes de otra parcela, se pagarán los dos.
- Hoteles y Tabernas (hasta un máximo de 15 establecimientos)
 - Plaza (Pedro Bocarra Fortes, Ramón Rodríguez Carrasco, José Ponce Gómez, José Campos Gutiérrez)
 - a.- Temporada incluida la feria ---- 35.000
 - b.- Solo Ferias ----- 15.000
- Alegaños a la plaza y feria (Ángel Collado, Juan José García, Simón Aracil, Carlos García, Agustín Rodríguez y Augusto Bonavente)
 - a.- Temporada incluida la feria ---- 25.000
 - b.- Solo Ferias ----- 10.000
- Restos de calles ----- 8.000
- Ocupación de la vía pública por obras
 - Por 15 días ----- 1.600 pts.
 - Más de 15 días (el mes) ----- 3.200 pts.
- * Utilización de Tar y Compulsas ----- 30 pts.
- * Sanciones:
 - Multas ----- 5.000 pts.
 - Rotulación de vehículo con grifo ----- 20.000 pts.
más la multa.
 - Escándalo público ----- 5.000 pts.
 - Tirar basura en la vía pública o similares ----- 5.000 pts.

Sometido a votación se aprueba por 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'15 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE
Félix Díaz



LA SECRETARIA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22- NOVIEMBRE - 96.

SEÑORES- ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Manuel Roa Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^ª Pérez M^{tez}

D. Manuel Aguilera Pérez

D. Manuel Martínez Rubiales

D. Fco. Javier García G^{arcia}

D. Esteban Pulido Pérez

D. Juan Díaz Pérez

D. Manuel Cerdá Pérez

D. Antonio Flórez Gómez

En Villar de Ray (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde- Presidente D. EDUARDO DURÁN DURÁN y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^ª NIEVES G^{arcia} MÁCIAS.

Declarado abierto, el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO

Se da lectura a la Resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda de 30 de octubre de 1996, por la que se concede a esta Corporación ayuda para la realización de actuaciones en materia de dinamización del mercado de trabajo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, conforme a la Orden de 2 de julio de 1996.

El importe de la ayuda es de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 ptas) para la ejecución de proyectos relativos a Plan de Recursos Turísticos y que ascienden a un 80% del coste subvencionable por lo que el Ayuntamiento deberá aportar la cantidad de cuatrocientas mil pesetas (400.000 ptas)

El Sr. Alcalde explica que se trata de contratar a una persona encamionada a realizar



un proyecto que define el aprovechamiento o desarrollo de espacios naturales en el municipio, tales como la rivera con la construcción de una piscina natural, la creación de posibles industrias de ocio, todo ello también encaminado a la creación de puestos de trabajo.

Después de un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

2.- REMANENTES

Se da lectura al escrito recibido del Área de Fomento de Obras de la Excmna. Diputación Provincial, en el que se nos comunica la aprobación de una nueva inversión para este Municipio, con cargo a las remanentes generadas en los Planes 1.996.

Se trata de la obra 101/96 (Plan Suplementario) Infraestructura y equipamiento, con un presupuesto de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.) y las siguientes aportaciones:

Aportación Diputación	750.000 ptas.
Aportación Municipal	250.000 ptas.

El Sr. Alcalde propone destinarlo al arreglo de la C/ Guerrero y Santa María, dado el mal estado.

Francisco Javier García se reitera como en plenos anteriores en la necesidad de destinarlo al arreglo de bordillos y calle.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3.- HABILITACION DEL SR. ALCALDE

Se informa a la Corporación de la necesidad de habilitar al Sr. Alcalde, para la firma de las escrituras de los solares de tra-



seres de Gabriel y Galán.

Se aprueba por unanimidad.

4.- BASTOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROFESORA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Se da lectura a las bases para cubrir la plaza como laboral eventual de Profesora de Alfabetización y Educación de Adultos, mediante el sistema de concurso.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad con respecto a la comisión de evaluación al no estar presentada por todos los grupos políticos.

D. Manuel Cordero afirma que este tribunal no está capacitado para evaluar la documentación a presentar por lo que también, manifiesta su desacuerdo con las bases.

Después de un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales, se aprueba por 7 votos a favor, 2 en contra (P.P. e I.U.) y 2 abstenciones (P.P. y C.R.E.X.)

5.- ESCRITOS.

* D. Esteban Pulido Rodríguez, Concejál de este Exmo. Ayuntamiento, se dirige a la Corporación para recordar que en Pleno de 78 de Octubre del 1.996, se trató y ratificó su petición de trasladar el contenedor de la fachada de su casa, por considerarlo molesto e insalubre. Hecho ratificado, mediante resolución de Alcalde.

Habiéndose colocado el citado contenedor a 7 mts. de su ventana, solicita la revisión y el cumplimiento de la resolución citada.

Como respuesta al escrito, el Sr. Alcalde informa que el contenedor se ha colocado en la parte de una cochera, es decir, en un lugar



donde no molesta a ningún vecino y a distancia suficiente de las viviendas existentes.

El no ponerlo a 20 mts., como se solicita, es por considerarlo muy lejos para los vecinos de las casas de la calle.

Manifestando su disconformidad el solicitante, se acuerda estudiarlo de nuevo y ver la primera ubicación que le dijeron los representantes de la Consejería que los colocó.

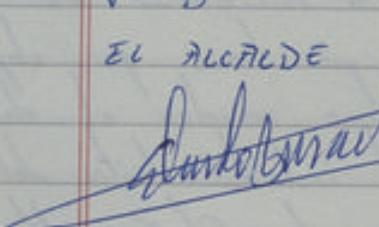
* Los Sres. Vecinos del Camino de Berri o Cañada de Verano, solicitan de esta Corporación, dar las órdenes oportunas para que el citado camino no sea labrado por los propietarios colindantes, al hacer intransitable el mismo.

Se informa que si se trata de una cañada, no es competencia de este Ayuntamiento, sino del S.O.R., no obstante se comunicará a los vecinos colindantes.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'45' horas.

V: B:

EL ALCALDE




A circular blue ink stamp/seal. The outer ring contains the text "AYUNTAMIENTO DE" at the top and "VILLAR DEL REY (Badajoz)" at the bottom. In the center is a heraldic shield featuring a cross with four lions, flanked by two crowns.

LA SECRETARIA.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9- DICIEMBRE-96

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Manuel Ruíz Durán

CONCEJALES

Dra. Ana N. Pérez Hdez

D. Manuel Aguilera Pérez

D. Manuel Higueras Rubio

D. Fco. Javier García G.

D. Esteban Poblete Pérez

D. Manuel Cordero Pérez

D. Antonio Florencio Gómez

D. Juan Díaz Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y
trinta, horas del día nueve de diciembre de mil no-
vecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de
Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen
se mencionan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria
para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D.

EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, la
que lo es de la Corporación Dra. M. NIÉVES GIL
MÁCIAS.

1.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por la Pro-
piedad, se dio lectura por la Secretaria al
borrador del acta de la sesión anterior, que fue
aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL
(1/96) DE LAS N.N.S.S. DEL PLANERMIENTO MUNICI-
PAL DE VILLAR DEL REY.

Se expone a la Corporación, la modificación
puntual (1/96) de las Normas Subsidiarias del Pla-
namiento, planteada a iniciativa de Sociedad
Plata Roja, S.L., y que tiene por objeto una nueva
regulación urbanística que resuelve el desarrollo y la
gestión de los terrenos incluidos dentro del interior de
la manzana definida por la C/Rojos Huetos y el Ca-
llajeón del Pilar.

No habiendo ninguna alegación a la misma, se
aprueba por unanimidad su aprobación inicial, de con-
formidad con lo establecido en el art. 14 del T.R.
de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación U-
rbana.



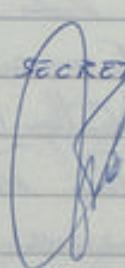
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra
la sesión siendo las 21'30 hrs.

Vº 3º

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



BRE-96
vante y
mi no-
sion de
l margen
coordin-
unvocados.
D.
ria, la
es GIC

lo Pro-
al
e fuc

PUNTUAL
MUNICI.

ficación
el Pl.
ad

nueva
y la
or de
el Ca-

se
con-
T.R.
ín U.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 - ENERO - 1.997

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Manuel Rúa Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^º Pérez H^{oz}

EDUARDO DURÁN DURÁN y actuó como Secretario,

D. Manuel Aguilera Rovas

que lo es de la Corporación Dña M^º NIEVES GIL

D. Manuel Martínez Rubias

HACIAS.

D. Fco. Javier García García

1.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

D. Esteban Polido Rovas.

Declarado abierto el acto público por la Pres-

D. Manuel Gómez Rovas.

idencia, se dió lectura por la Secretaría al bo-

D. Antonio Florencio Gómez

dor del acta de la sesión anterior, que fue apro-

D. Juan Díaz Rodríguez

bado por unanimidad.

2.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION NORMAS

SUBSIDIARIAS.

Habiendo transcurrido el plazo, de un mes, desde la publicación en el D.O.C. de la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/96 de las N.N.S.S. y que tiene por objeto una nueva regulación urbanística que resuelve el desarrollo y la gestión de los terrenos incluidos dentro del interior de la manzana definida por la calle Reyes Huertas y el Callejón del Pilar, sin que se haya presentado ninguna reclama-

ción.

Se somete a votación para su aprobación pro-

visional. Aprobándose por unanimidad.

3.- PERMUTA DE TERRENOS

El Sr. Alcalde informa a la Corporación,

que el solar que se pretende permutar es el de

D. Regino Aldana, sito en c/ Guardia Civil, y ocupa-



abrirse una puerta de servicio al patio del C.P.
H^o Ayuntadura por ese terreno, con el solar propieda
de este Exmo. Ayuntamiento, sito en Trasceras de
Gabriel y Galán, núm. 3.

El Sr. Alcalde recuerda que se trata de
un tema ya iniciado y tratado en la Corporación
anterior.

D. Francisco Javier García informa que el Pla
no nunca se ha dado cuenta de esta petición.

Sometido a votación, se aprueba por 6 votos
a favor y 4 abstenciones.

4.- DIMISIÓN DEL CONCEJAL D. ANTONIO FLORENCIO GÓ MEZ (P.S.O.E.)

Se da lectura al escrito presentado por el Con
cejal D. Antonio Florencio Gómez, en el que se presen
ta la dimisión del cargo por razones personales.

Admitida esta renuncia por los Sres. Concejales
y no habiendo comentarios a la misma, se pasa al
punto siguiente.

5.- ESCRITOS

5.1. El Grupo Socialista de Villas del Río presenta
a la Corporación para su debate y aprobación la si
guiente Moción:

El Gobierno anterior, presidido por Felipe González
había adoptado el acuerdo de que la unión en materia
de comunicaciones entre España y Portugal se realizase
por Extremadura.

A propuesta del Gobierno del P.P., el Consejo
Europeo de Dublín ha aprobado que la conexión
multimodal entre España y Portugal se realice por
Valladolid, que dicho proyecto se considera prioritario
y lo financia la Comunidad Europea.

Esta grave noticia pone, una vez más, a Ex
tremadura en una situación de abandono por parte



del Gobierno del Sr. Arenas.

Esta agresión a la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Gobierno, aprobado en el Pleno del Ayuntamiento una reacción clara en interés de Extremadura.

Se pide del Pleno que se acuerden los siguientes puntos:

a.- Instar al Presidente del Gobierno de España o que modifique su actual posicionamiento y demandar la anulación del acuerdo por el Consejo de Europa en la ciudad de Dublín.

b.- Que asuma que Extremadura es la vía natural y geográfica de conexión entre Portugal, España y el resto de Europa en materia de comunicaciones.

c.- Que eleve una propuesta al Consejo de Europa por la que Extremadura sea ratificada como vía de conexión prioritaria entre Portugal, España y el resto de Europa, para que dicho Consejo apruebe su prioridad y su correspondiente financiación.

d.- Remitirse al Certificado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de España, para su conocimiento y efecto.

D. Francisco Javier García se manifiesta en desacuerdo con esto escrito, al informar que esto se inició con el Gobierno anterior y no por el Sr. Arenas.

Sometido a votación se aprueba por:

7 votos a favor (P.S.O.E o I.V.)

2 votos en contra (P.P)

1 abstención (C.R.E.X)

5.2. Los equipos de fútbol de alvinos, femeninos, juveniles y veteranos se dirige a la Corporación para presentarles los gastos de desplazamientos y arbitraje



de la temporada 96-97, y que hasta ahora se viene financiando por el Ayuntamiento.

El total de gastos sería:

- Veteranos. - 47.750 ptas. gastos de arbitraje
- Juveniles. - 21.000 ptas. de desplazamientos
- Femeninos. - 178.000 ptas. de desplazamientos
- Alevines. - 92.000 ptas. de desplazamientos

Se aprueba por unanimidad su financiación como en años anteriores.

5.3. La Sociedad de Pescadores "Peña del Águila" se dirige a la Corporación para presentarles el calendario y presupuestos de los concursos de pesca a realizar en la temporada 97 y que ascienden a 100.000 ptas.

Sin objeciones al mismo, se aprueba por unanimidad su financiación.

5.4. Se pone en conocimiento de la Corporación la demanda interpuesta por D. Florián Hargreaves Serrano, contra el Ayuntamiento por despido, y el fallo del mismo en el que se declara este improcedente, condenando al Ayuntamiento a que opte en el término de 5 días entre readmitir al trabajador en su anterior puesto de trabajo o el abono de una indemnización cifrada en 423.570 ptas. y abono de salarios de tramitación devengados desde tal fecha y que ascienden a 310.618 ptas.

Mediante Decreto de Alcaldía y en uso de las competencias que le confiere el art. 41.14 c del R.O.F. se ha resuelto el despido con el consiguiente abono de la indemnización y salarios de tramitación.

Los Sres. Concejales de la oposición critican la contratación realizada y las consecuencias que esto conlleve a los arcas municipales.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Esteban Polido vuelve a reiterarse en el tema del contenedor, sito a 7 mts. de su domicilio, solicitando de nuevo su traslado.

El Sr. Alcalde tal y como se acordó en el pleno anterior, lo avisa al Concejal el replanteo realizado por la Consejería de Bienestar Social para ubicar los contenedores, situando el contenedor aludido en el núm. 5 de esa calle, es decir, más cerca de su vivienda que lo que está actualmente.

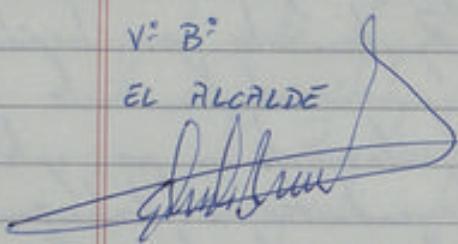
Por el Sr. Alcalde también se informa que se ha pedido a esta Consejería más contenedores con lo que habrá que volver a replantearlos.

Dicho esto, y tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales se acuerda volver a replantear cuando nos lleguen los contenedores solicitados.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12- MARZO- 1997

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Roa Durán

CONCEJALES

Dº Ana Mº Pereira Mºaz.

D. Manuel Agüera Ríos.

D. Manuel Mérguez Rubíes

D. Fco. Javier García Gº

D. Esteban Pulido Ríos.

D. Manuel Cordero Ríos.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Precidió el acto el Sr. Alcalde- Presidente D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, la que lo es de la Corporación Dña. Mº NIÉVES GIL MARCIAS.

I.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al bozal del acto de la sesión anterior.

D. Francisco Javier García manifiesta que no se ha hecho constar en el punto donde se trataba la Moción presentada por el P.S.O.E. y relativa a que la unión en materia de comunicaciones entre España y Portugal se realizase por Extremadura, y no por Valladolid, que este acuerdo fue adoptado en Confu (Grecia) por el P.S.O.E. en junio de 1995 y ratificado posteriormente por este mismo partido en el 96.

D. Manuel Cordero también pide que se haga constar, que él solo estaba conforme con las conclusiones de la moción, pero no con el contenido de la misma.

Respecto a las contrataciones realizadas, en Ayuda a Domicilio y Bibliotecario, pide que se haga constar que no se les citó para la selección de este personal.



2.- HABILITACION DEL SR. ALCALDE

Se trata simplemente de habilitar al Sr. Alcalde para representar el Exmo. Ayuntamiento en la firma de las escrituras de la venta de parcelas sobrantes en Traseras de Gabriel y Galán, según acuerdo adoptado en plenos anteriores.

Se aprueba por unanimidad.

3.- CONSTITUCION DE LA BANDA DE MUSICA COHO MUNICIPAL.

Se pretende hacer Municipal la Banda de Cincelos y Tambores de Villar del Rey, con el fin de legalizarla y poder así acceder a subvenciones o a cualquier otro tipo de ayudas.

Se aprueba por unanimidad.

4.- SOLICITUD DE NUESTRO MUNICIPIO DE INCLUSION EN LA DEMARCAZION UNICA DE EXTREMADURA DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE.

De conformidad con la Ley 42/1992 de 22 de diciembre de las Telecomunicaciones por cable, se establece que los municipios interesados en formar parte de esta demarcación, deberán solicitar a la Comunidad Autónoma su integración mediante la adopción por acuerdo de Pleno.

Se trata por tanto, de solicitar al amparo de lo establecido en el art. 2.3. de la Ley 42/95 de las Telecomunicaciones por Cable, que a propuesta de este Ayuntamiento se incluya a nuestro Municipio dentro de una única demarcación territorial para la prestación de estos servicios en Extremadura.

Autorizar al Alcalde la remisión al Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes el acuerdo plenario por el que este Municipio solicite formar parte de la Demarcación Unica para la prestación



ción de Servicios de Telecomunicaciones por Cable en la CCAR de Extremadura.

Se aprueba por unanimidad.

5.- CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da lectura al Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base.

* Sierra de San Pedro entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento.

La aportación municipal correspondiente al ejercicio 97 será de 219.280 ptas.

D. Francisco Javier García pregunta como se hace la selección del personal beneficiario del servicio de ayuda a domicilio.

Se le informa que esta selección se realiza mediante un bájico, que es aplicado a todos los usuarios y que comprende informe médico y de la Asistente Social.

Pide que se realice un seguimiento por el Pleno de este Ayuntamiento de esta selección y la puntuación dada a cada beneficiario.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el Convenio y la aportación municipal.

6.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de las obras que se están realizando y que entre otras son las siguientes:

* Cementación de la calle "A" de la urbanización Plata, que corresponde al Ayuntamiento, según un acuerdo firmado por este Ayuntamiento.

Francisco Javier García pregunta sobre la calle "B" y el alumbrado de toda la urbanización.



BB
El Sr. Alcalde le responde que esta calle
le corresponde al Sr. Plaza.

En cuanto al convenio existente, es de una
grana imprecision, por lo que cuando llegue el mo-
mento, se obligará a Plaza a la ejecución total
de esta calle.

* Otra obra empezada es la del puente
peatonal que se está realizando sobre el "Proyecto
de los Puertos".

* En cuanto al recinto ferial, ha sido compacta-
do con las máquinas de Diputación, y se ha traslada-
do al mismo el mercadillo, dejando la calle San Si-
món libre para la circulación.

* Por último las obras de remanentes otorgadas
por Diputación, y destinadas al asfaltado de la c/
Guerrero y c/ Santa María, se van a iniciar el día
17 de Marzo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Manuel Cordero pregunta por la relación de
limpiadoras y barrenderas y la forma de selección de
estos.

El Sr. Alcalde le responde que el criterio de
selección ha sido el mismo que en confrontaciones ante-
riores, es decir, número de miembros de familia, cele-
raciones, etc.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra
la sesión siendo las 21'45 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

Eduardo Muñoz

LA SECRETARIA.



Diligéncies : Para tener constancia que
a partir de este fecha, 12 de
mayo de 1897, los actas & Plenos
serán impresa, encuadradas
en papel de 60 libras

En Villanueva de la Sierra (13 de Mayo de 1897).
El secretario.



09

19.9.2016 and a sketch



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

001



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ